

# EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DE PROGRAMAS SOCIALES ESTATALES

---

**Secretaría de Educación de Guanajuato**

**QC3816 Club de Tareas**

**Ejercicio fiscal 2024**

**Informe Final**



**EVALUACIÓN Y ESTUDIOS SOCIALES**

## Contenido

Siglas y Acrónimos	5
APARTADO A. Metodología	6
1. Diseño metodológico y estrategia del trabajo de campo	6
1.1 Objetivo General de la Evaluación	6
1.2 Objetivos Específicos	6
1.3 Alcances	6
1.4 Diseño Metodológico	8
1.4.1. Evaluación de Diagnóstico y Diseño	9
1.4.2. Análisis de Gabinete	11
1.4.3. Análisis Cualitativo-Cuantitativo.	12
1.4.3.1. Técnicas e Instrumentos de recolección de información	14
1.4.3.2. Trabajo de Campo	15
1.5 Análisis de información e interpretación de datos	15
1.6 Análisis de la información, integración de resultados y productos finales:	16
1.7 Etapas en el desarrollo de la evaluación	17
APARTADO B. Evaluación de Diagnóstico	18
1. Identificación general del Programa	18
2. Antecedentes	18
2.1 Origen de la propuesta	18
2.2 Justificación	19
3. Identificación y estado actual del problema	19
3.1 Identificación y estado actual del problema	19
3.2 Evolución del problema	20
3.3 Experiencias de atención	20

3.4	Árbol de problemas	21
4.	Objetivos	22
4.1	Árbol de Objetivos	22
4.2	Determinación y justificación de los objetivos de la intervención	23
5.	Cobertura	24
5.1	Identificación y caracterización de la población potencial	24
5.2	Identificación y caracterización de la población objetivo	25
5.3	Cuantificación de la población objetivo	25
5.4	Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo	26
6.	Diseño de la intervención	26
6.1	Tipo de Intervención	26
6.2	Etapas de la intervención	27
6.3	Previsiones para la integración y operación del Padrón de Beneficiarios	28
6.4	Matriz de Indicadores	29
6.5	Estimación del Costo Operativo del Programa	32
7.	Presupuesto	33
7.1	Fuentes de financiamiento	33
7.2	Impacto presupuestario	33
8.	Recomendaciones del apartado de Diagnóstico	34
	APARTADO C. Evaluación de Diseño	35
1.	Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	35
2.	Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos nacionales	39
3.	Análisis de la Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	43
	Definiciones de población potencial, objetivo y atendida	43
3.1	Población potencial y objetivo	44

3.2	Mecanismos de elegibilidad	47
4.	Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de atención	53
4.1	Padrón de beneficiarios	53
4.2	Mecanismos de atención y entrega del apoyo	56
5.	Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	59
5.1	De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados	59
5.2	De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados	76
5.3	Valoración final de la MIR	94
6.	Presupuesto y Rendición de cuentas	95
6.1	Registro de operaciones programáticas y presupuestales	95
6.2	Rendición de cuentas	98
7.	Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales	101
8.	Valoración final del Diseño del Programa	105
9.	Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones	109
10.	Análisis del procedimiento de Entrega de Apoyos	114
11.	Recomendaciones del apartado de Diseño	118
12.	Conclusiones	119
	ANEXOS	122
	Anexo 1. "Descripción general del programa"	122
	Anexo 2. "Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo"	126
	Anexo 3. "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios"	128
	Anexo 4. "Matriz de Indicadores para Resultados del programa"	131
	Anexo 5. "Indicadores"	135
	Anexo 6. "Metas del programa"	140
	Anexo 7. "Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados"	149

Anexo 8. "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"	156
Anexo 9. "Complementariedad o coincidencias entre programas estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno"	159
Anexo 10. "Principales fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones"	168
Anexo 11. "Principales fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones"	171
Anexo 12. "Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación"	175
Anexo 13. "Formato. Difusión de los resultados de la evaluación"	176
Anexo 14. "Formato. Clasificación y priorización de las recomendaciones"	183
BIBLIOGRAFÍA	186

## **Siglas y Acrónimos**

**SEG:** Secretaría de Educación de Guanajuato

**CONEVAL:** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

**MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados

**MML:** Metodología del Marco Lógico

**PSE:** Programa Social Estatal

**ROP:** Reglas de Operación del Programa

**SEDESHU:** Secretaría de Desarrollo Social y Humano

**TdC:** Teoría del Cambio

**TdR:** Términos de Referencia

**PNUD:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

## **APARTADO A. Metodología**

En el presente apartado se describe la metodología efectuada para realizar la evaluación de Diagnóstico y Diseño, bajo los Términos de Referencia de la establecidos por la entidad coordinadora de las evaluaciones a Programas Sociales Estatales, es decir, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

### **1. Diseño metodológico y estrategia del trabajo de campo**

#### **1.1 Objetivo General de la Evaluación**

Evaluar el Diagnóstico y Diseño de los Programas Sociales Estatales plasmados en el Plan Anual de Evaluación 2024, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

#### **1.2 Objetivos Específicos**

- Analizar la justificación que dio origen a la creación y diseño del programa;
- Analizar la alineación de los objetivos del programa con los instrumentos de planeación estatal;
- Analizar la consistencia entre el diagnóstico y los objetivos del programa;
- Analizar la alineación de los objetivos del programa con los instrumentos de planeación estatal;
- Analizar la consistencia entre el diagnóstico y los objetivos del programa;
- Analizar la definición, la cuantificación y estrategia de cobertura de la población objetivo del programa, conforme al sector de la población afectado por la problemática;
- Analizar que los objetivos del programa no se dupliquen con otro u otros que atiendan problemáticas complementarias; y
- Analizar el procedimiento para la entrega de apoyos.

#### **1.3 Alcances**

Identificar sugerencias y recomendaciones en el diseño del programa que contribuyan a mejorar la implementación y operación de este.

A su vez, aplicando los conceptos de La Teoría del Cambio, se desarrollará el análisis de coherencia nivel 1 mediante el cual se establece si la estructura de los

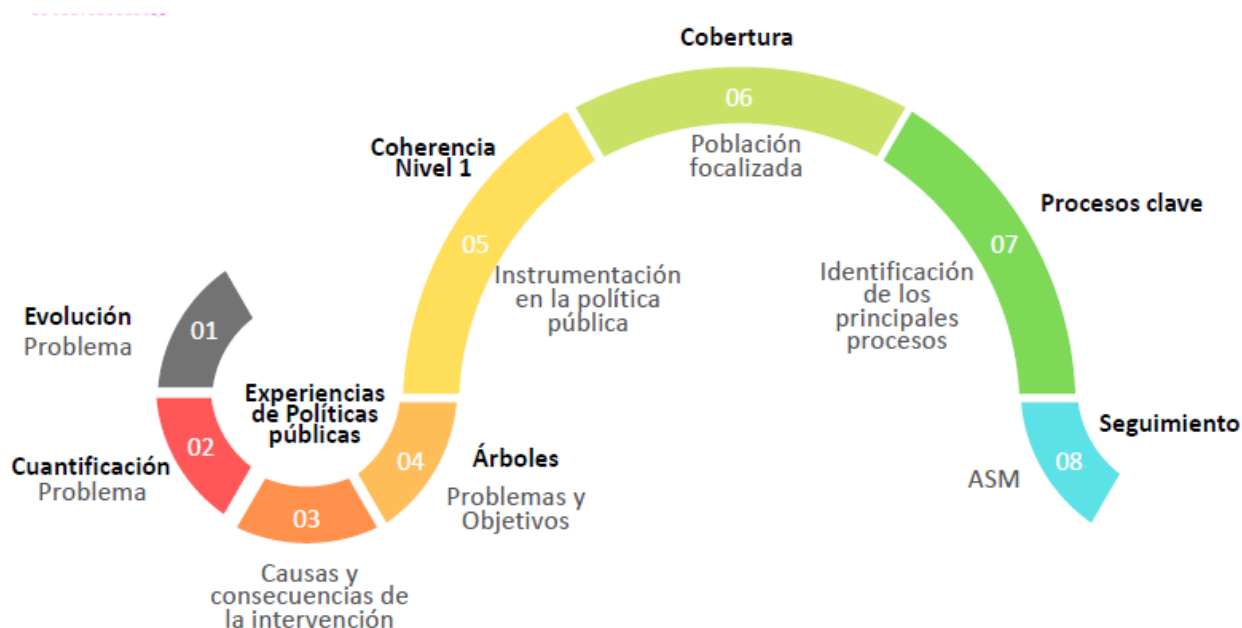
programas sociales es congruente con respecto de su vinculación y contribución con el cumplimiento de los objetivos establecidos en la política social estatal.

Lo anterior, será efectuado a partir del análisis documental de gabinete<sup>1</sup> a realizar con la información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, misma que deberá entregar documentos normativos, de operación, base de datos y estadísticas correspondientes al ejercicio fiscal que se evaluará, adicional a ésta, se hará uso de información adicional que la instancia evaluadora acopie en su proceso investigativo y que considere de utilidad para sustentar y justificar su análisis.

Adicionalmente, de acuerdo con la necesidad de información y con la finalidad de ampliar el conocimiento y entendimiento del programa evaluado, se llevarán a cabo entrevistas semiestructuradas con los servidores públicos involucrados en la operación y coordinación del programa.

En la figura 1, se muestran las etapas del proceso metodológico descrito en los párrafos anteriores.

Figura 1. Diagrama de alcances en la evaluación de Diagnóstico y Diseño



<sup>1</sup> El análisis de gabinete se refiere al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras



Fuente. Elaboración propia

## 1.4 Diseño Metodológico

La perspectiva desde la cual se realiza esta evaluación es bajo la explicación de la realidad social que integra y resalta las particularidades de una intervención que atañe a determinada necesidad o problema público, bajo un enfoque que señale el análisis de los componentes de un sistema de evaluación, mediante el cual se refleje la efectividad del gasto social, se da la necesidad de conocer con precisión dicha certeza a partir de programas sociales y el alcance de sus resultados. Con la evaluación, se pretende lograr una visión integral de los programas sociales y principalmente el valor público que éstos proveen.

De acuerdo con Thoening (1997), las políticas públicas dan cuenta del trabajo que realizan las autoridades al ser legitimada su acción gubernamental, una vez que se definen y seleccionan las prioridades de intervención hasta la toma de decisiones, su administración y evaluación (Tassara, 2014).

El mismo autor señala que las políticas públicas se observan como toda acción gubernamental dirigida a lograr un objetivo. A su vez, designan el proceso por medio del cual se elaboran e implementan programas de acción pública que permiten contribuir al logro de aquellos (Heclo y Wildawsky, 1974; Muller y Surel, 1998; en Tassara, 2014). Por lo que, el conjunto de decisiones y acciones para conseguirlos da el inicio de la política y, posteriormente, desde la autoridad, se busca resolver los problemas públicos, entendidos como situaciones que afectan de forma negativa a la comunidad y va en contra de los valores públicos, es decir del bienestar común, lo que deriva en intervenciones del gobierno para atenderlo. Centrándonos en el contexto latinoamericano, las políticas públicas identifican situaciones problemáticas que enfrenta la sociedad y busca atenderlas o mitigarlas. No solamente desde la acción gubernamental, sino también al reconocer de qué forma la propia población puede participar y contribuir con la solución esperada. Bajo estos términos, observan su comprensión como procesos, iniciativas, acciones, inacciones; todo ello, ante la responsabilidad de responder a las demandas sociales bajo los mandatos constitucionales que conlleva el actuar del gobierno (Vargas, 1999: 57; Velázquez, 2009:5; Cuervo, 2010:7).

Un elemento para destacar es la multidimensionalidad de las políticas públicas, Deubal indica que existen cuatro elementos para su instrumentación: implicación del gobierno, percepción de problemas, definiciones de objetivos y procesos (2012:27). Dado este panorama, las instituciones inciden en el cumplimiento de ciertos objetivos establecidos bajo una estructura gubernamental determinada por periodos a mediano y largo plazo, por ejemplo, los planes de desarrollo nacionales y estatales que son sexenales o municipales que son cada tres años, o incluso los planes a largo plazo que se proyectan a más de 20 años. Tassara, nos indica que las políticas públicas existen siempre y cuando se cumplan tareas para alcanzar esos fines deseados (2014:19).

En este sentido, para consolidar un proceso que conlleve a la transformación de la realidad social, se requieren revisiones y ajustes a partir de la ejecución de las estrategias establecidas en las políticas públicas. Dicho lo anterior, la política social en el Estado de Guanajuato ha determinado la importancia de evaluar programas sociales, ya que permite identificar en primera instancia la forma sistemática y objetiva, la atención a la problemática social a partir del diseño, estructura, proceso y resultados de sus programas sociales.

Por lo anterior, todo programa realiza generalmente una serie de actividades coherentes, organizadas e integradas que son destinadas a alcanzar objetivos concretos y definidos previamente, con lo cual se pretende mejorar las condiciones de vida en la población (Naranjo, 2006).

Finalmente, contar con la actualización de la información diagnóstica en el estado, es una necesidad identificada por lo que la Secretaría propone realizar la evaluación de Diagnóstico y Diseño a Programas Sociales Estatales (SDSH, 2024). Es así como, para analizar la estructura organizacional (unidades rectoras y operativas); alianzas (cooperación técnica y centros de investigación); herramientas de apoyo (sistemas de información y equipamiento) y normativa (leyes, decretos, disposiciones, manuales, procesos, etc.), se propone llevar a cabo la siguiente metodología.

#### 1.4.1. Evaluación de Diagnóstico y Diseño

Al considerar la evaluación como una transdisciplina, que retoma supuestos teóricos, así como métodos cualitativos, cuantitativos o mixtos para valorar la integración,

avances y resultados de una intervención, la presente evaluación, se desarrolla desde el análisis metodológico mixto, es decir, se seleccionan y aplican instrumentos para la recolección y análisis de información y datos, que permitan generar dos análisis:

- a. Análisis del diagnóstico.
- b. Análisis de diseño.

En el análisis de diseño, el objetivo es contribuir a la identificación y caracterización del problema que se pretende atender mediante la formulación de un diagnóstico en el cual se identifica la realidad social observada, para posteriormente implementar las acciones que atenderán el problema público. Una vez que se genera este análisis, se seleccionan las alternativas adecuadas que permitirán designar presupuesto a programas nuevos cuyo diseño forma parte de la toma de decisiones en la agenda pública.

Por otra parte, se revisa la estructura lógica interna del programa, con lo cual se determina si la representación de este es adecuada y principalmente si con ello contribuye a la atención y solución del problema público que orientó su creación. A su vez, en esta parte de la evaluación se puede establecer el vínculo que mantiene el propio objetivo del programa social con respecto de los instrumentos de planeación con los que se relaciona; es decir, con los instrumentos de planeación nacional, estatal y sectorial; además de identificar la relación que mantienen con otras estrategias de atención (otros programas sociales) que buscan resolver problemáticas afines.

En ese sentido, esta evaluación se realiza principalmente a partir de técnicas de investigación cualitativa como son el análisis documental, organización y valoración de la información, observación directa, estudios de caso, entrevistas semiestructuradas y grupos (focus group).

Su principal objetivo es contribuir a la identificación y caracterización del problema que se pretende atender mediante la formulación de un diagnóstico en el cual se identifica la realidad social observada, para posteriormente implementar las acciones que atenderán el problema público. Una vez que se genera este análisis, se seleccionan las alternativas adecuadas que permitirán designar presupuesto a

programas nuevos cuyo diseño forma parte de la toma de decisiones en la agenda pública.

En este contexto y con base en los criterios definidos y establecidos en los Términos de Referencia proporcionados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SDSH), la metodología basada en evidencias, empleada para la realización de la Evaluación se desarrollará en tres etapas:

Figura 2. Etapas de la evaluación de Diagnóstico y Diseño



Fuente. Elaboración propia

#### 1.4.2. Análisis de Gabinete

Es la primera etapa de la evaluación y se caracteriza por hacerse desde el escritorio; en esta, se procesa la información recopilada o entregada para hacer valoraciones y los hallazgos propios de la evaluación (SHCP, 2019). En otras palabras, con dicho análisis se busca detectar, obtener y consultar bibliografía a través del acopio, organización, sistematización y valoración de información contenida en registros administrativos, documentos oficiales, evaluaciones externas, documentos normativos, sistemas de información y documentos relacionados con el programa.

Dado lo anterior, en el Análisis de Gabinete se llevará a cabo una revisión documental de los siguientes elementos:

- a) Normatividad aplicable (leyes, reglamentos, reglas de operación, lineamientos, manuales de procedimientos, entre otros);
- b) Diagnóstico y estudios de la problemática que el Programa pretende atender;
- c) Diagnósticos y estudios del marco contextual en el que opera el Programa;
- d) Matriz de Indicadores para Resultados, del ejercicio fiscal a ser evaluado;
- e) Desglose presupuestal del ejercicio a evaluar;

- f) Sistemas de información;
- g) Documentos asociados al diseño;
- h) Estrategia de integración de beneficiarios y de padrón del Programa;
- i) Padrón de beneficiarios; y
- j) Demás documentos que las dependencias, entidades y el ente evaluador consideren necesarios para el desarrollo de la evaluación.

#### 1.4.3. Análisis Cualitativo-Cuantitativo.

Este tipo de análisis se basa en el método inductivo exploratorio, lo que implica la formulación de preguntas que puedan servir para plantear hipótesis. Su objetivo es buscar más que la verdad, la comprensión detallada de las perspectivas de cada individuo que participan en determinada investigación, considera que la verdad está compuesta por múltiples construcciones de la realidad que por una realidad única y objetiva. Asimismo, se trabaja con el universo de signos, aspiraciones, creencias, perspectivas y valores buscando con ello una interpretación más detallada y profunda de los procesos y fenómenos que se están estudiando.

De acuerdo con la necesidad de información y con la finalidad de ampliar el conocimiento y entendimiento del programa evaluado, es relevante llevar a cabo entrevistas con los servidores públicos involucrados en la operación y coordinación del programa. Como principales técnicas de levantamiento de la información se utilizan: a) entrevistas a profundidad, b) los informantes claves, c) entrevistas semiestructuradas, entre otras (García, 2010, citado en SHCP, 2019, p. 15).

En el caso de la evaluación que nos ocupa, este método será utilizado para el acopio de información del programa que es difícil de obtener mediante el análisis documental y que solo es posible captar a través de la propia voz y experiencia vivida de los involucrados en la implementación y operación del programa.

Por otra parte, para el desarrollo de los apartados de la evaluación en cada una de las preguntas que los integran, se desarrollará el informe para el apartado de Diseño; a partir de la aplicación de los Criterios Generales de Evaluación de Diseño (ver tabla 1) conforme lo establecen los TdR de CONEVAL para esta sección de la evaluación (CONEVAL, 2019).

Tabla 1. Anexo A. Criterios para aplicar la evaluación de Diseño

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
Contribución a las metas y estrategias estatales y nacionales	4 a 6	3
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3
Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	30	1
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

Fuente. Metodología de los Términos de Referencia (SDSH, 2022).

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (SÍ/NO), se considerará lo siguiente:

- Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO). Cuando el Programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta, se considerará información inexistente y, por lo tanto, la respuesta deberá ser “No”, y su valoración será cero.
- Si el Programa cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí”, se procederá a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, tomando en cuenta los criterios establecidos en cada nivel.
- Se podrá responder “No Aplica” a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del Programa evaluado no permitan dar respuesta a la pregunta aplicando los criterios de los dos puntos anteriores.

#### 1.4.3.1. Técnicas e Instrumentos de recolección de información

Para llevar a cabo el levantamiento de la información se utilizarán las siguientes técnicas e instrumentos de recolección de la información:

Técnicas de análisis:

a) Observación documental y bibliográfica: mediante la cual se analizará la información proporcionada por las dependencias o entidades responsables del diseño, operación del programa evaluado y cuyo resultado será la identificación de información contextual del programa y sus procesos internos.

a) Entrevistas a profundidad: es una conversación personal, directa y no estructurada en la que el entrevistador hace una indagación exhaustiva cara a cara con el entrevistado, con la finalidad que este hable libremente y exprese en forma detallada su perspectiva la cual será fundamental para la recogida y procesamiento de información (Folgueiras, 2013).

b) Entrevistas semiestructuradas: es uno de los instrumentos de recolección de información más importante, y se definen como la interacción entre entrevistador y entrevistado, en la que el primero cuenta con un plan temático general a investigar, pero no un conjunto específico de preguntas que debieran siempre formularse con las palabras exactas o siguiendo un orden particular.

En este sentido los instrumentos a utilizar durante el acopio de información son:

- Observación documental y bibliográfica. Permite el análisis de registros administrativos proporcionados por la dependencia, así como una investigación contextual que fortalezca mediante bibliografía de referencia, al contenido del análisis.
- Entrevista estructurada y semiestructurada, a nivel central. Estas entrevistas permiten identificar los principales procesos, procedimientos y roles de actuación

dentro de estrategia, con lo cual se brinda mayor profundidad de la información suministrada.

#### 1.4.3.2. Trabajo de Campo

En complemento al análisis y diseño cualitativo a realizar con las técnicas cualitativas mencionadas en párrafos anteriores, se llevará a cabo el trabajo de campo como medio de adaptación e indagación, con una estrategia de levantamiento de información mediante las técnicas de etnografía virtual; es decir, se realizará investigación a partir de acciones trasladadas al ciberespacio, pretendiendo de esta forma la eficiencia dentro del proceso de investigación cualitativa; para favorecer los canales de comunicación que potencian la interactividad a través de: correos electrónicos, redes de colaboración (videollamadas), videoconferencias o mensajería instantánea.

El trabajo de campo tiene como principal objetivo:

- Indagar si los involucrados en el desarrollo del programa conocen: 1) cuál es el problema público al que contribuye el programa para su solución, 2) cuál es el objetivo del programa social, 3) cuáles son los principales beneficios a partir de la ejecución del programa.

#### 1.5 Análisis de información e interpretación de datos

Con base en la información colectada, se realizará un análisis descriptivo, valoración del programa; análisis y evolución de la cobertura; así como gráficas y cuadros analíticos donde se presentarán los resultados derivados de:

- Revisión documental:
  - a) Análisis de documentos normativos y operativos (normas aplicables),
  - b) Análisis de documentos estratégicos de planeación y operación (instrumentos de planeación, ejecución y seguimiento),
  - c) Diagnósticos relacionados con la problemática de atención.
- Diseño de instrumentos de recolección de información
  - a) Guía de entrevistas estructuradas y semiestructuradas a profundidad.
  - b) Agenda de seguimiento para trabajo en campo.

Análisis de información acopiada en el trabajo de campo:



- a) Revisión de información levantada en la estrategia de trabajo de campo.

Al contar con toda la información del Programa Social Estatal, se llevará a cabo:

- a) Descripción general de cada programa (conforme el anexo 1 “Descripción del programa”, contenido en los TDR para esta convocatoria).
- b) Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa a partir del concentrado de preguntas determinadas en los TDR, para finalmente establecer una valoración resultante de la aplicación de las 30 preguntas planteadas para la evaluación de Diseño por programa.
- c) Análisis de los procesos clave
- d) Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Las entrevistas se realizarán de manera virtual con los actores involucrados por programa, mediante el uso de la plataforma Zoom.

#### 1.6 Análisis de la información, integración de resultados y productos finales:

Se realizará un complemento para el análisis del diseño del programa, con base en el contenido del Análisis del diseño del Programa (CONEVAL, 2020) definido en los términos de referencia de la Evaluación en materia de Diseño con Trabajo de campo.

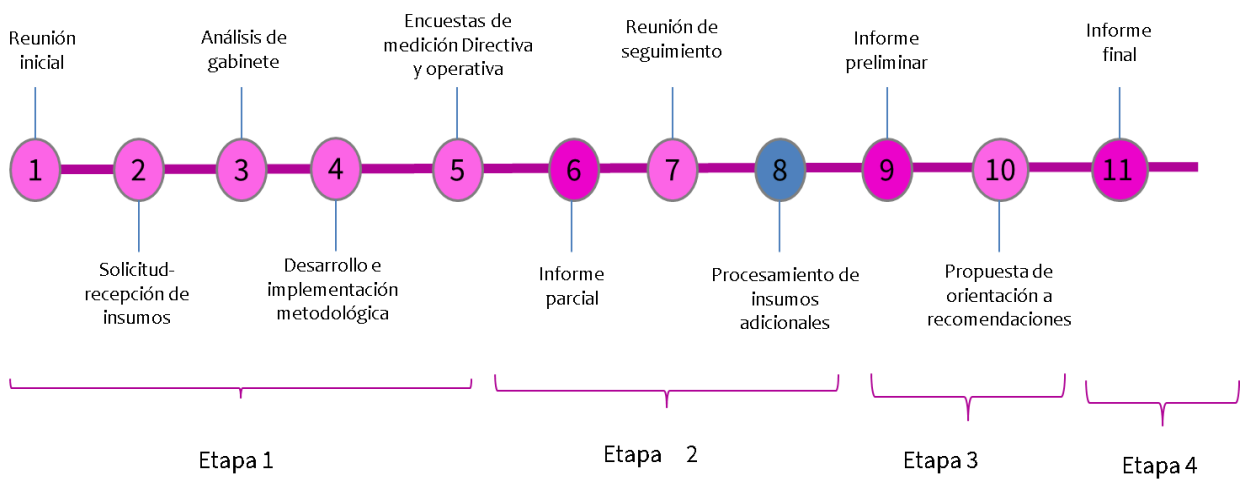
El complemento denominado “Diseño de la Intervención” (CONEVAL 2019); incluirá los siguientes elementos: Tipo de intervención, etapas de la intervención, previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios y estimación del costo operativo del Programa. Lo anterior, dado que son rubros considerados como elementos mínimos para el Diagnóstico de Programas Sociales y ello dará una perspectiva más integral de la intervención pública.

El método propuesto permitirá obtener conclusiones y recomendaciones más asertivas y contundentes respecto de las decisiones de política pública que deben tomarse a fin de incrementar la efectividad en la consolidación de la intervención mediante la ejecución del PSE.

A su vez, esta metodología de evaluación está enfocada en la comprobación de las actividades y su congruencia con lo que se planificó, para el cumplimiento de la aplicación de los programas, así como evaluar la opinión de los actores involucrados. Cumpliendo así con: aspectos a evaluar, análisis de los instrumentos de medición, análisis e interpretación de datos, mapeo de procesos estratégicos y la redacción del informe de evaluación que permitirá contar con elementos suficientes para la toma de decisiones en materia de política pública.

Lo anterior con la finalidad de proveer información sintetizada para la toma de decisiones relevantes en la consolidación de la Política Social en el Estado de Guanajuato a partir de sus programas sociales que buscan atender de manera transversal e integral las vulnerabilidades de su población.

### 1.7 Etapas en el desarrollo de la evaluación



## **APARTADO B. Evaluación de Diagnóstico**

En el presente apartado, se desarrolla el análisis de documentación presentada por la unidad responsable del programa, es decir, donde se concentra la identificación del problema público bajo el cual se diseñó el Programa, con elementos que permiten valorar la pertinencia de aplicación y sistematización de las herramientas de la Metodología de Marco Lógico, a partir de la integración de su diagnóstico.

### **1. Identificación general del Programa**

El Programa evaluado "Club de Tareas", se le identifica con la clave QC3816, en el año 2024, forma parte del programa presupuestario E057 "Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior" (Documento Excel sobre estado de situación presupuestal QC3816), cuyo inicio de operaciones es en el año 2024. La Secretaría de Educación de Guanajuato, mediante la Dirección General para el Desarrollo Integral de la Comunidad Educativa funge como Unidad Responsable del Programa, es quien establece los mecanismos de articulación, coordinación y colaboración para la implementación y ejecución del Programa. (SEG Reglas de Operación 2024. Pp. 10).

### **2. Antecedentes**

#### **2.1 Origen de la propuesta**

En lo que se refiere a la necesidad que da origen al programa, al analizar el documento de diagnóstico del Programa, se identificó que, se hace mención de las diferentes problemáticas que han afectado a los estudiantes de nivel primaria en el estado de Guanajuato, las cuales tuvieron un despunte a raíz de la pandemia, comenzando por el abandono escolar y las precariedades que se vivieron durante el transcurso de la pandemia.

"Durante el ciclo 2020-2021, el abandono escolar en Guanajuato fue de 84 mil 98 personas, que dejaron sus estudios durante la pandemia, siendo este mayor en número de personas en el nivel básico con 37 mil 55 personas. Con respecto al nivel medio superior y superior, las cifras de abandono fueron de 36 mil 489 personas y 10 mil 554 personas, respectivamente (Secretaría de Educación de Guanajuato. Estadística 911 del ciclo escolar 2020-2021 y registros administrativos de control escolar, fecha de

corte: mayo 2022)." (SEG. Documento de Diagnóstico QC3816 Club de Tareas 2024. Pp. 4). Con los resultados de la Evaluación Diagnóstica RIMA (Recuperación de Información para la Mejora de los Aprendizajes), identificaron que se tuvo una pérdida de aprendizajes de aproximadamente 1.5 ciclos escolares, lo cual permitió focalizar estrategias en torno a la recuperación de aprendizajes. (SEG. Documento de Diagnóstico QC3816 Club de Tareas 2024. Pp. 4).

Sin recomendaciones.

## 2.2 Justificación

Para atender lo correspondiente a la justificación del origen del Programa, al analizar el documento de diagnóstico, se identificó que toman una ruta crítica partiendo de exponer a manera de contexto la conceptualización de la educación como un derecho humano fundamental y el análisis de involucrados y que, en el resto de los apartados del documento desarrolla los elementos necesarios para contextualizar y fundamentar la intervención propuesta, así como los mecanismos de atención (apoyos económicos, sociales y formativos) que proporciona el programa para mitigar las condicionantes que comprometen la permanencia de los estudiantes en las instituciones públicas del Estado y por los cuales resultan en la necesidad de la elaboración del actual programa.

Sin recomendaciones

## 3. Identificación y estado actual del problema

### 3.1 Identificación y estado actual del problema

En lo que se refiere a la identificación del problema que atiende el programa, en el documento de diagnóstico, se determina que "En las escuelas primarias del estado de Guanajuato muchos estudiantes presentan aprendizajes escolares deficientes. Esta situación se ve agravada por la falta de programas de apoyo extraescolar que les ayuden con sus tareas, repercutiendo principalmente en las zonas de atención prioritaria en los estudiantes que así lo requieran, lo que podría llegar a impactar de manera negativa en su trayectoria educativa. La ausencia de apoyo extraescolar puede contribuir a la reprobación o el abandono escolar, afectando su permanencia en el sistema educativo y el logro de sus aprendizajes. Esto es particularmente preocupante

para los estudiantes de primero a sexto grado, quienes podrían ver comprometido su desempeño académico." (SEG. Documento de Diagnóstico QC3816 Club de Tareas 2024. Pp. 4).

Una vez analizado el contenido de este apartado de diagnóstico, y con lo expuesto en los párrafos anteriores, la instancia evaluadora determina que éste cumple parcialmente con los criterios de contenido determinados en la Guía de CONEVAL, al atender lo referente a la descripción del problema y delimitando la localización en las escuelas primarias del estado de Guanajuato, no se identificó en este apartado, la cuantificación del problema, la distribución entre grupos de población.

Recomendaciones:

1. Puntualizar sobre la cuantificación y distribución de los grupos afectados con relación al problema central y determinar el problema central que se atiende con el Programa con las características técnicas que establece la metodología del marco lógico.

### 3.2 Evolución del problema

El documento de diagnóstico no desarrolla este apartado, por lo que, la instancia evaluadora determina que no se cumple con los criterios de contenido determinados en la Guía de CONEVAL.

Recomendación:

1. Desarrollar el apartado en el documento, atendiendo a los contenidos mínimos que establece la Guía del CONEVAL: Información de tipo cuantitativo y cualitativo de la evolución del problema a lo largo del tiempo y entre las distintas regiones y grupos afectados, que permitan identificar los cambios que puedan aportar a la determinación de las causas y consecuencias del problema, destacando porqué es importante su atención.

### 3.3 Experiencias de atención

En el análisis del apartado en el documento de diagnóstico se identificó que si bien, el apartado si se desarrolla, el contenido de este se centra en contextualizar a la

educación como un derecho humano fundamental y exponiendo datos estadísticos del número de niños y jóvenes sin escolarización; así como la alineación del programa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Sin embargo, aunque esta información de contexto es importante, la Guía de CONEVAL, indica que el contenido a desarrollar en este apartado se debe enfocar en: Hacer un recuento de las experiencias de políticas públicas, en el ámbito nacional o internacional, que atienden problemáticas similares señalando sus logros, fallos y resultados, y con ello, fortalecer al análisis de las causas y consecuencias del problema e incorporar en el diseño de la intervención (Programa) los elementos exitosos de las estrategias implementadas en el ámbito nacional o internacional que se analizaron.

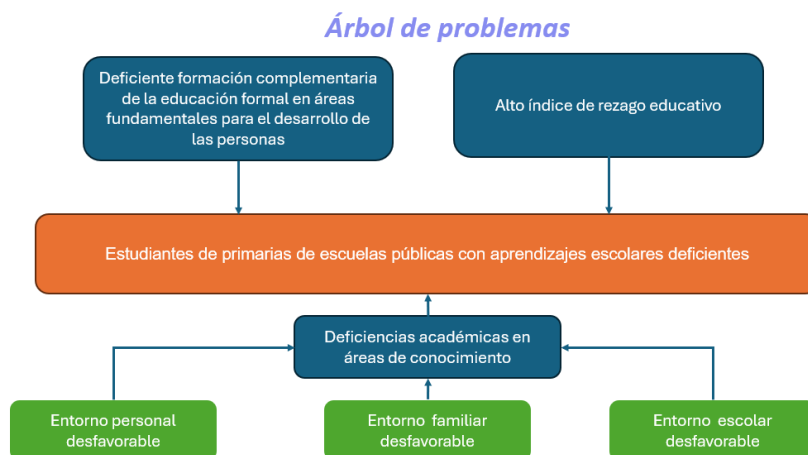
Recomendación:

1. Desarrollar el apartado de Experiencias de Atención, atendiendo a los contenidos siguientes: Recuento de las experiencias de políticas públicas, en el ámbito nacional o internacional, que atienden problemáticas similares señalando sus logros, fallos y resultados, y con ello, fortalecer al análisis de las causas y consecuencias del problema e incorporar en el diseño de la intervención (Programa) los elementos exitosos de las estrategias implementadas en el ámbito nacional o internacional que se analizaron.

### 3.4 Árbol de problemas

El documento de diagnóstico del Programa en su apartado de Árbol de Problemas contiene la imagen de una estructura en la que se define como problema central "Estudiantes de primarias de escuelas públicas con aprendizajes escolares deficientes" y a partir de este dos subniveles de causas y un nivel de efectos. Ver figura 3.

Figura 3. Árbol de Problemas. Programa Social Estatal QC3816 "Club de Tareas" " 2024.



Fuente: Documento de Diagnóstico Programa Social Estatal QC3816 "Club de Tareas" 2024. Pp. 7.

Si bien el apartado cumple con el contenido mínimo determinado en la Guía de CONEVAL, al presentar de manera explícita las causas estructurales, causas intermedias y efectos del problema que pretende atender el programa, con la finalidad de enriquecer el contenido y utilidad del apartado dentro del diagnóstico se propone la recomendación expuesta en el párrafo siguiente.

Recomendación:

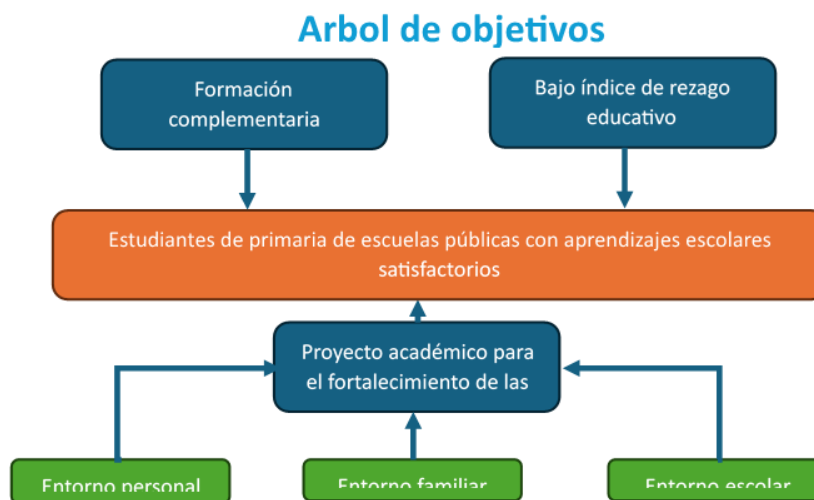
1. Incluir en el apartado, una descripción de las causas y los efectos incluyendo datos estadísticos que sustenten la influencia y/o relación con el problema central, e indicar el plazo para la revisión y actualización del árbol de problemas.

## 4. Objetivos

### 4.1 Árbol de Objetivos

El documento de diagnóstico del Programa en su apartado de Árbol de Objetivos contiene la imagen de una estructura en la que se define la situación esperada al resolver el problema que se atiende determinándose como objetivo central "Estudiantes de primaria de escuelas públicas con aprendizajes escolares satisfactorios" y a partir de este dos subniveles de medios y un nivel de fines.

Figura 4. Árbol de Objetivos. Programa Social Estatal QC1614 " QC3816 "Club de Tareas" " 2024.



Fuente: Documento de Diagnóstico Programa Social Estatal QC3816 "Club de Tareas" 2024. Pp. 7.

Si bien el apartado cumple con el contenido mínimo determinado en la Guía de CONEVAL, al presentar de manera explícita el objetivo que se espera alcanzar, así como, los medios y los fines que se pretende lograr con el programa; con la finalidad de enriquecer el contenido y utilidad del apartado dentro del diagnóstico se propone la recomendación expuesta en el párrafo siguiente.

#### 4.2 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención

En el documento de diagnóstico el contenido de este apartado se acota a la definición del número de población a atender con el programa. " Atención de hasta 870 alumnos primarias de escuelas públicas del estado de Guanajuato dentro de los Centros GTO Contigo Sí." (SEG. Documento de Diagnóstico QC3816 Club de Tareas 2024. Pp. 8).

Al analizar la información del apartado, se identificó la existencia de inconsistencia de datos entre las Reglas de Operación del Programa (ROP) y este apartado del diagnóstico, ya que en las ROP se define el alcance de la población a atender en: 2,610 estudiantes de primarias públicas ubicadas, preferentemente, en zonas de atención prioritaria (SEG. Reglas de Operación 2024. Pp. 10); mientras que en el documento de diagnóstico, se define el alcance de atención a hasta 870 alumnos primarias de escuelas públicas del estado de Guanajuato dentro de los Centros GTO



Contigo Sí, lo que representa una diferencia de 1,740 personas menos (SEG. Documento de Diagnóstico QC3816 Club de Tareas 2024. Pp. 8).

Si bien el apartado cumple parcialmente con el contenido mínimo determinado en la Guía de CONEVAL, al delimitar el alcance pretendido para el año, no establece la vinculación con los instrumentos de planeación internacional, nacional y estatal, ni la forma en que el programa contribuye al cumplimiento de los objetivos de dichos instrumentos de nivel jerárquico superior.

Recomendación:

1. Incluir en el apartado, la vinculación con los instrumentos de planeación internacional, nacional y estatal, así como, la forma en que el programa contribuye al cumplimiento de los objetivos de dichos instrumentos de nivel jerárquico superior y el plazo de revisión y actualización de los objetivos.

## 5. Cobertura

### 5.1 Identificación y caracterización de la población potencial

Sobre la identificación y caracterización de la población potencial, en el documento de diagnóstico se identificó lo siguiente: "En el estado de Guanajuato se cuenta con 616,291 estudiantes de primarias públicas. En materia de reprobación y de abandono escolar en primaria, durante y posterior a la pandemia sus porcentajes puede considerarse que son marginales, ya que en el primero de los casos el no aprobar el grado en los ciclos 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 afectó al 0.1% del alumnado del nivel, y dejar la escuela sin terminar los estudios correspondientes al nivel solo afectaba al 0.6% del estudiantado del nivel." Asimismo, en estos tres ciclos escolares la eficiencia terminal promediaba 97.2%, lo cual señalaba que casi la totalidad de las generaciones respectivas egresaba oportunamente de esta etapa educativa. (SEG. Documento de Diagnóstico QC3816 Club de Tareas 2024. Pp. 8).

Con lo expuesto en el párrafo anterior, se determina que el apartado cumple parcialmente el contenido que establece la Guía del CONEVAL, identificándose que no hay información sobre las características socioeconómicas de la población referida como potencial.

## 5.2 Identificación y caracterización de la población objetivo

En lo que refiere a la identificación y caracterización de la población objetivo, en el documento de diagnóstico se identificó lo siguiente: "Se considera brindar servicio a 104,759 niñas, niños y adolescentes que se encuentren estudiando en escuelas primarias públicas. Considerando las siete regiones en las que se cuenta conformada la Secretaría de Educación de Guanajuato, se atenderán 29 de los 60 centros GTO Contigo Sí instalados en la entidad, los cuales cuentan con espacios adaptados para el desarrollo de actividades extraescolares. Con ello, se continúa con alianzas que benefician a los estudiantes ubicados en zonas de atención prioritaria." (SEG. Documento de Diagnóstico QC3816 Club de Tareas 2024. Pp. 8).

Con lo expuesto en el párrafo anterior, se determina que el apartado cumple parcialmente el contenido que establece la Guía del CONEVAL, identificándose que no hay información sobre las características socioeconómicas de la población referida como potencial.

## 5.3 Cuantificación de la población objetivo

Respecto a la cuantificación de la población objetivo, en el documento de diagnóstico se identificó lo siguiente:

4.1. Población potencial	4.2. Población objetivo	4.3. Beneficiario directo
616,291 estudiantes de primarias públicas del estado de Guanajuato.	104,759 Niñas, niños y adolescentes que se encuentren estudiando en escuelas primarias públicas del estado de Guanajuato ubicadas, preferentemente, en zonas de atención prioritaria.	Hasta 2,610 estudiantes de primarias públicas ubicadas, preferentemente, en zonas de atención prioritaria donde se encuentran los Centros GTO Contigo Sí.

(SEG. Documento de Diagnóstico QC3816 Club de Tareas 2024. Pp. 9).

Con base en la información de la tabla anterior, se determina que el apartado cubre el contenido que establece la Guía del CONEVAL.

#### 5.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo

Acerca de la frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo, en el documento de diagnóstico del programa se establece lo siguiente: " se realizará de manera anual de acuerdo con la naturaleza de las escuelas primarias de escuelas públicas de la entidad, tomando en cuenta la matrícula de inscripción de los estudiantes en los planteles educativos." (SEG. Documento de Diagnóstico QC3816 Club de Tareas 2024. Pp. 9).

Con base en la información del párrafo anterior, se determina que el apartado cubre el contenido que establece la Guía del CONEVAL.

## 6. Diseño de la intervención

### 6.1 Tipo de Intervención

En el documento de diagnóstico se establece que el tipo de apoyos que provee el Programa es de servicios educativos y de transferencia.

Los apoyos de servicios permiten proporcionar actividades complementarias a las y los estudiantes de nivel primaria (no monetario), inscritos en las instituciones educativas públicas del estado de Guanajuato, que les permitan reforzar aprendizajes escolares, además de mejorar las áreas sociales, afectivas y psicomotoras de los estudiantes. (SEG. Documento de Diagnóstico QC3816 Club de Tareas 2024. Pp. 9).

Mientras que las ayudas de transferencias consisten en un estímulo económico (monetario) de \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) para personas monitoras en una sola exhibición al término del servicio prestado, por un máximo de cuatro meses, así como apoyo económico (monetario) mensual por \$8,500.00 (Ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.) hasta por cuatro meses para personas Coordinadoras del Club de tareas. (SEG. Documento de Diagnóstico QC3816 Club de Tareas 2024. Pp. 9).

Se indica que la unidad responsable es la Dirección General para el Desarrollo Integral de la Comunidad Educativa quien designa como operativo a la Dirección de

Medios, Métodos y Materiales Educativos, y a la Dirección General para el Desarrollo Integral de la Comunidad Educativa de la SEG como la responsable de establecer los mecanismos de articulación, coordinación y colaboración para la implementación y ejecución del Programa, a través de convenios con las dependencias o entidades federales, estatales y municipales, así como con instituciones públicas o privadas, con la finalidad de potenciar los recursos, impacto social y evitar duplicidad de acciones. (SEG. Documento de Diagnóstico QC3816 Club de Tareas 2024. Pp. 9).

Con base en la información de los párrafos anteriores, se determina que el apartado cubre en su totalidad el contenido que establece la Guía del CONEVAL.

## 6.2 Etapas de la intervención

En el documento de diagnóstico del Programa, se definen siete actividades base:

- 1.- Implementación del proyecto por la Dirección General para el Desarrollo Integral de la Comunidad Educativa.
2. Selección de Monitores, por la Dirección General de Educación Superior.
3. Estructura y análisis de reglas de operación, a cargo de la Dirección General de Jurídico.
4. SEDESHU. Brinda apoyo con instalaciones de los centros GTO Contigo Sí.
- 5.- Selección de estudiantes de escuelas cercanas a los centros GTO Contigo Sí, donde hay club de tareas, a cargo de las Delegaciones Regionales de educación.
- 6.- Madres de familia. Reciben el servicio para sus hijas e hijos, lo que les apoya para realizar actividades laborales que beneficien la economía familiar.
- 7.- Estudiantes de primaria de escuelas públicas. Realiza actividades en el club para fortalecimiento académico. (SEG. Documento de Diagnóstico QC3816 Club de Tareas 2024. Pp. 10).

Los apoyos económicos de otorgarán a las personas Coordinadoras del Club de tareas y a los Monitores, de la manera siguiente:

- Apoyo económico mensual por \$8,500.00 (Ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.) hasta por cuatro meses para personas Coordinadoras del Club de tareas; y

- Estímulo económico de \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) para Monitores en una sola exhibición al término del servicio prestado, por un máximo de hasta cuatro meses. (SEG. Documento de Diagnóstico QC3816 Club de Tareas 2024. Pp. 11).

La cobertura se establece con un alcance de hasta 2,610 estudiantes de primarias públicas del estado de Guanajuato atendidos. (SEG. Documento de Diagnóstico QC3816 Club de Tareas 2024. Pp. 11).

De igual forma se hace una amplia descripción de los mecanismos de selección de los beneficiarios, puntualizando los requisitos que deberán cubrir las personas coordinadoras del club de tareas; las personas monitores de Club de Tareas; y, los estudiantes de primarias de escuelas públicas, que soliciten los diferentes tipos de apoyos. (SEG. Documento de Diagnóstico QC3816 Club de Tareas 2024. Pp. 11-12).

Con lo expuesto en los párrafos anteriores, se determina que de acuerdo al contenido establecido en la Guía del CONEVAL, al apartado le falta incluir un esquema general de operación que permita identificar actores involucrados, espacio y tiempo de operación.

### 6.3 Previsiones para la integración y operación del Padrón de Beneficiarios

Sobre la integración y operación del Padrón de Beneficiarios, en el documento de diagnóstico se indica que la unidad administrativa responsable de la SEG a cargo de la operación del Programa integrará y actualizará el padrón de personas beneficiadas y lo remitirá a la Dirección General de Padrones Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en los tiempos y formas previstas en los Lineamientos para la integración, operación y actualización del padrón estatal de beneficiarios de los programas de desarrollo social y humano, de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable. (SEG. Documento de Diagnóstico QC3816 Club de Tareas 2024. Pp. 13).

También se precisa que el padrón de beneficiarios se registrará únicamente a las personas Monitoras y Coordinadoras de Club de Tareas; mientras que el registro de estudiantes se realizará en la lista de asistencia. (SEG. Documento de Diagnóstico QC3816 Club de Tareas 2024. Pp. 13).

Con base en la información del párrafo anterior, se determina que el apartado cubre el contenido que establece la Guía del CONEVAL. Sin embargo, se sugiere atender las recomendación planteada en el párrafo siguiente.

Recomendación:

1. Incluir en el registro del Padrón de Beneficiarios también a los estudiantes de primaria que participen en los clubes de tareas.

#### 6.4 Matriz de Indicadores

En el documento de diagnóstico se incluye el apartado correspondiente a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual desarrolla para los cuatro niveles, cuatro campos de información: Resumen narrativo; Indicador; Medios de verificación y Supuestos.

Tabla 2. Matriz de Indicadores para Resultados. Programa QC3816 “Club de Tareas” 2024”.

<i>Nivel</i>	<i>Resumen Narrativo de los Objetivos</i>	<i>Indicador</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Supuestos</i>
		<i>Nombre</i>		
<i>Fin</i>	Contribuir al otorgamiento de apoyos académicos, sociales o psicológicos para estudiantes de educación básica, a fin de asegurar la permanencia y trayectorias educativas, mediante la implementación de herramientas para el fortalecimiento socioemocional y hábitos de estudio.	Abandono escolar en educación primaria.	Estadística 911.	El modelo educativo se mantiene vigente.
		Porcentaje de centros escolares de secundaria, media superior y superior con disminución del abandono escolar.	Reporte de centros escolares con disminución del abandono.	
<i>Propósito</i>	Los estudiantes de primarias públicas que cursan de primero a sexto grado fortalecen sus trayectorias educativas y sus aprendizajes a través de la oferta del servicio del Club de Tareas.	Porcentaje de estudiantes de escuelas primarias públicas atendidos en el Club de Tareas.	Lista de estudiantes inscritos.	Las madres y padres de familia están interesados en que sus hijos participen en el programa.

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
		Nombre		
<b>Componente 1</b>	Apoyo educativo extraescolar brindado a los estudiantes de primarias públicas a través del Club de Tareas en los Centros Gto Contigo Sí.	Porcentaje de servicios del Club de Tareas ofertados en Centros GTO Contigo Sí.	Listado de servicios ofertados en Centros GTO Contigo Sí.	Las madres y padres de familia están interesados en inscribir a sus hijos en el programa.
<b>Componente 1 Actividad 1</b>	Focalización de Centros GTO Contigo Sí para ofertar el Club de Tareas.	Porcentaje de Centros GTO Contigo Sí focalizados a ofertar el Club de Tareas.	Listado de Centros GTO Contigo Sí focalizados.	Los Centros GTO Contigo Sí cuentan con su infraestructura en buenas condiciones.
<b>Componente 1 Actividad 2</b>	Campaña de difusión para la oferta de los Clubes de Tareas en los Centros GTO Contigo Sí.	Porcentaje de campañas de difusión realizadas para la oferta de los Clubes de Tareas en los Centros GTO Contigo Sí.	Evidencia de la campaña de difusión realizada.	Los medios de difusión operan con normalidad.
<b>Componente 1 Actividad 3</b>	Proceso de inscripción realizado para el Club de Tareas.	Porcentaje de procesos de inscripción realizados para el Club de Tareas.	Registro del proceso de inscripción.	Los Centros GTO Contigo Sí operan con regularidad.
<b>Componente 1 Actividad 4</b>	Seguimiento de actividades realizadas con los estudiantes inscritos en el Club de Tareas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Porcentaje de seguimientos de actividades mensuales realizados con los estudiantes inscritos en los Clubes de Tareas.	Reportes mensuales de seguimiento.	Los Centros GTO Contigo Sí operan con regularidad.
<b>Componente 2</b>	Apoyos económicos otorgados a las personas Coordinadoras del Club de Tareas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Porcentaje de apoyos económicos otorgados a las personas Coordinadoras del Club de Tareas.	Reporte de apoyos económicos otorgados a las personas Coordinadoras del Club de Tareas.	Los aspirantes a ser personas Coordinadoras del Club de Tareas cumplen con el perfil afín a la educación.



Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
		Nombre		
<b>Componente 2 Actividad 1</b>	Selección de aspirantes a ser personas Coordinadoras del Club de Tareas para cubrir las necesidades identificadas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Porcentaje de personas aspirantes seleccionadas.	Reporte de personas aspirantes seleccionadas.	Los aspirantes a ser personas Coordinadoras del Club de Tareas entregan en tiempo y forma la documentación requerida.
<b>Componente 2 Actividad 2</b>	Notificación emitida a las personas seleccionadas como Coordinadoras del Club de Tareas para que se presente al Centro GTO Contigo Sí asignado.	Porcentaje de notificaciones emitidas a las personas seleccionadas como Coordinadoras del Club de Tareas.	Reporte de notificaciones emitidas a las personas seleccionadas como Coordinadoras del Club de Tareas.	Los medios electrónicos para notificación funcionan adecuadamente.
<b>Componente 2 Actividad 3</b>	Realización de trámites de pagos a terceros para las personas Coordinadoras de los Clubes de Tareas.	Porcentaje de trámites de pago realizados para las personas Coordinadoras de los Clubes de Tareas.	Expediente de trámites de pago realizados.	Se cuenta con la suficiencia presupuestal.
<b>Componente 2 Actividad 4</b>	Seguimiento de actividades realizadas por las personas Coordinadoras de Club de Tareas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Porcentaje de seguimientos mensuales realizados de las actividades llevadas a cabo por las personas Coordinadoras de los Clubes de Tareas, por la impartición del servicio.	Reportes mensuales de seguimiento.	Los Centros GTO Contigo Sí operan con regularidad.
<b>Componente 3</b>	Estímulos económicos otorgados a personas Monitoras del Club de Tareas.	Porcentaje de estímulos económicos otorgados a las personas Monitoras.	Reporte de estímulos económicos otorgados a las personas Monitoras.	Los aspirantes a ser personas Monitoras cumplen con el perfil requerido.
<b>Componente 3 Actividad 1</b>	Selección de personas Monitoras para cubrir las necesidades identificadas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Porcentaje de personas Monitoras seleccionadas.	Reporte de personas Monitoras seleccionadas.	Las personas Monitoras entregan en tiempo y forma la documentación



Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
		Nombre		
				requerida.
<b>Componente 3 Actividad 2</b>	Notificación emitida a la persona Monitora seleccionada para que se presente al Centro GTO Contigo Sí asignado.	Porcentaje de notificaciones emitidas a las personas Monitoras.	Reporte de notificaciones emitidas a las personas Monitoras.	Los medios electrónicos para notificación funcionan adecuadamente.
<b>Componente 3 Actividad 3</b>	Realización de trámites de pagos a terceros para las personas Monitoras de los Clubes de Tareas.	Porcentaje de trámites de pago realizados para las personas Monitoras de los Clubes de Tareas.	Expediente de trámites de pago realizados.	Se cuenta con la suficiencia presupuestal.
<b>Componente 3 Actividad 4</b>	Seguimiento de actividades realizadas por las personas Monitoras del Club de Tareas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Porcentaje de seguimientos mensuales realizados de las actividades llevadas a cabo por las personas Monitoras de los Clubes de Tareas, por la impartición del servicio.	Reportes mensuales de seguimiento.	Los Centros GTO Contigo Sí operan con regularidad.

Fuente: SEG. Documento de Diagnóstico QC3816 Club de Tareas 2024. Pp. 14-18)

Con base en la información de la tabla, se determina que el apartado cubre el contenido que establece la Guía del CONEVAL. Sin embargo, se sugiere atender la recomendación planteada en el párrafo siguiente.

### 6.5 Estimación del Costo Operativo del Programa

El costo operativo del Programa indicado en el documento de diagnóstico es el siguiente:

Se estimó un presupuesto de 4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) en el anteproyecto de la Ley de presupuesto General de Egresos del estado de Guanajuato en el ejercicio fiscal 2024 distribuido en por capítulo de la siguiente manera:

Capítulo 2000 - Materiales y suministros: \$100,224.00

Capítulo 3000.- Servicios (servicio de alimentos) \$46,401.00

Capítulo 4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas \$3,853,375.00 (SEG. Documento de Diagnóstico QC3816 Club de Tareas 2024. Pp. 13).

Con base en la información del párrafo anterior, se determina que el apartado cubre el contenido que establece la Guía del CONEVAL.

## **7. Presupuesto**

### **7.1 Fuentes de financiamiento**

Sobre las fuentes de financiamiento del Programa, en el documento de diagnóstico se indica que es recurso estatal y se integra por el monto aprobado en el paquete fiscal en la Ley de Presupuesto General de Egresos del estado de Guanajuato en el ejercicio fiscal 2024 para el Programa QC3816 Club de tareas ascendiendo a \$4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) (SEG. Documento de Diagnóstico QC3816 Club de Tareas 2024. Pp. 17).

Con base en la información del párrafo anterior, se determina que el apartado cubre el contenido que establece la Guía del CONEVAL.

### **7.2 Impacto presupuestario**

Respecto al impacto presupuestario, generado por el Programa, en el documento de diagnóstico se indica lo siguiente: " No se genera un impacto presupuestario toda vez que el presupuesto del programa se contempla de la Ley de Presupuesto General de Egresos del estado de Guanajuato en el ejercicio fiscal 2024." (SEG. Documento de Diagnóstico QC3816 Club de Tareas 2024. Pp. 17).

Con base en la información del párrafo anterior, se determina que el apartado cubre el contenido que establece la Guía del CONEVAL.

## 8. Recomendaciones del apartado de Diagnóstico

1	Desarrollar el apartado en el documento, atendiendo a los contenidos mínimos que establece la Guía del CONEVAL
2	Desarrollar el apartado de Experiencias de Atención
3	Incluir en el apartado, una descripción de las causas y los efectos incluyendo datos estadísticos que sustenten la influencia y/o relación con el problema central, e indicar el plazo para la revisión y actualización del árbol de problemas.
4	Incluir en el apartado, la vinculación con los instrumentos de planeación internacional, nacional y estatal, así como, la forma en que el programa contribuye al cumplimiento de los objetivos de dichos instrumentos de nivel jerárquico superior y el plazo de revisión y actualización de los objetivos.
5	Incluir en el registro del Padrón de Beneficiarios también a los estudiantes de primaria que participen en los clubes de tareas.

## APARTADO C. Evaluación de Diseño

En este apartado, se aplica el cuestionario que permite asignar valoraciones a las herramientas de la Metodología de Marco Lógico, con las cuales se estructura el diseño del programa, para finalmente emitir una serie de recomendaciones que llevarán a orientar la toma de decisiones mediante los resultados obtenidos.

### 1. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

**Respuesta: Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

### Justificación:

En el documento de diagnóstico del Programa, así como en el anexo 1 de las Reglas de operación se incluye el árbol de problemas del programa en el cual se define el problema central a atender como "Estudiantes de escuelas primarias públicas con aprendizajes escolares deficientes". (SEG. Documento de Diagnóstico Programa Social Estatal QC3816 "Club de Tareas" 2024. Pp. 7.), indicando que durante el ciclo 2020-2021, el abandono escolar en Guanajuato fue de 84 mil 98 personas, que dejaron sus estudios durante la pandemia, siendo este mayor en número de personas en el nivel básico con 37 mil 55 personas; en el nivel medio superior y superior, las cifras de abandono fueron de 36 mil 489 personas y 10 mil 554 personas, respectivamente. (SEG. Documento de Diagnóstico QC3816 Club de Tareas 2024. Pp. 4), (SEG Reglas de Operación 2024. Pp. 10).

Respecto plazo para la revisión y su actualización del problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa, las Reglas de operación en su artículo 3, establece que el diseño del programa se sujeta a los actos y procedimientos establecidos en el Reglamento, así como a la guía para la operación del monitoreo y la evaluación de los programas sociales estatales. (SEG Reglas de Operación 2024. Pp. 8). Dichos instrumentos jurídicos, establecen que toda la documentación de los programas se actualiza de manera anual como parte del proceso de integración del proyecto de presupuesto de egresos del año fiscal correspondiente.

El planteamiento y análisis del problema no considera diferencias entre hombres y mujeres, por lo que no se dan a conocer las limitaciones y/o las oportunidades que presenta el entorno económico, demográfico, social, cultural, político, jurídico e institucional para la promoción de la igualdad entre los sexos.

#### Recomendaciones:

1. Puntualizar sobre la cuantificación y distribución de los grupos afectados con relación al problema central y determinar el problema central que se atiende con el Programa con las características técnicas que establece la metodología del marco lógico.

**2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**

- a) Causas, efectos y características del problema.**
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- d) El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.**

**Respuesta: Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa.</li> <li>• El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

**Justificación:**

En el árbol de problemas del documento de diagnóstico se define como problema central a atender: "Estudiantes de escuelas primarias públicas con aprendizajes escolares deficientes". (SEG. Documento de Diagnóstico Programa Social Estatal QC3816 "Club de Tareas" 2024. Pp. 7.), y como causas de primer nivel: 1. Deficiencias académicas en áreas de conocimiento; y en el segundo nivel: 1. Entorno personal desfavorable, 2. Entorno familiar desfavorable y 3. Entorno escolar desfavorable.

Si bien el diagnóstico contiene el árbol de problemas que muestra las causas estructurales y los efectos del problema, no se exponen datos estadísticos que sustenten la influencia y/o relación que tienen cada una de ellas con el problema central.

Respecto plazo para la revisión y su actualización del diagnóstico del programa, las Reglas de operación en su artículo 3, establece que el diseño del programa se sujeta a los actos y procedimientos establecidos en el Reglamento, así como a la guía para la operación del monitoreo y la evaluación de los programas sociales estatales. (SEG Reglas de Operación 2024. Pp. 8). Dichos instrumentos jurídicos, establecen que toda la documentación de los programas se actualiza de manera anual como parte del proceso de integración del proyecto de presupuesto de egresos del año fiscal correspondiente.

Sin recomendaciones

### 3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

**Respuesta: No**

#### **Justificación:**

En el documento de diagnóstico y en las Reglas de Operación se hace referencia a la evaluación diagnóstica RIMA (Recuperación de Información para la Mejora de los Aprendizajes), como una herramienta para conocer el impacto de la pandemia y un punto de partida para acelerar la recuperación de los aprendizajes, la cual arrojó como resultado que aproximadamente se tiene una pérdida de aprendizajes de 1.5 ciclos escolares, lo cual permitió focalizar estrategias en torno a la recuperación de aprendizajes. Esta evaluación se realizó en acompañamiento con Banco Mundial sin embargo el documento con los resultados de dicha evaluación no le fue proporcionada a esta instancia evaluadora.

Recomendación.

1. Incluir en el documento de diagnóstico, literatura especializada o documental que proporcione justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.

## 2. Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos nacionales

### 4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y</li> <li>• No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>

### Justificación:

En las Reglas de Operación del Programa, en el Documento de Diagnóstico y en el Documento de Vinculación a Objetivos se señala lo siguiente:

Instrumento de planeación	Vinculación
Programa de Gobierno 2018-2024	Objetivo 3.3 Incrementar la <b>permanencia escolar de los estudiantes en todos los niveles educativos</b> (SEG. Vinculación a Objetivos Pp. 1)
Programa Sectorial Educación de Calidad 2019- 2024	Línea Estratégica 3.3 <b>Incremento de la permanencia escolar de los estudiantes en todos los niveles educativos.</b> (SEG. Vinculación a Objetivos Pp. 1)
Programa Sectorial Educación de Calidad 2019- 2024	Objetivo Sectorial 3.3.3: <b>Asegurar la trayectoria escolar de los</b> educandos en todos los niveles educativos. (SEG. Vinculación a Objetivos Pp. 1)
Propósito del programa QC3816 Club de Tareas	Que los <b>estudiantes de primarias públicas que cursan de primero a sexto de primaria</b>



La información de la tabla muestra la contribución que el desempeño del programa realiza al cumplimiento de los objetivos de los instrumentos de planeación de nivel jerárquico superior.

Sin recomendaciones.

**5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?**

No procede valoración cuantitativa.

**Justificación:**

El las Reglas de Operación del Programa, en el Documento de Diagnóstico y en el Documento de Vinculación a Objetivos se señala lo siguiente:

Instrumento de planeación	Elemento	Vinculación
Programa de Gobierno 2018-2024	Objetivo 3.3 Incrementar la <b>permanencia escolar de los estudiantes en todos los niveles educativos</b> (SEG. Vinculación a Objetivos Pp. 1)	La vinculación principal es que los diferentes elementos de todos los instrumentos con los que se vincula, buscan la permanencia escolar de los estudiantes de todos los niveles educativos, y para ello es indispensable asegurar la trayectoria escolar de los estudiantes y a su vez lograr esto requiere que los estudiantes de primaria cursen el nivel completo, es decir la contribución del programa se da en cascada inversa.
Programa Sectorial Educación de Calidad 2019-2024	Línea Estratégica 3.3 <b>Incremento de la permanencia escolar de los estudiantes en todos los niveles educativos.</b> (SEG. Vinculación a Objetivos Pp. 1)	
Programa Sectorial Educación de Calidad 2019-2024	Objetivo Sectorial 3.3.3: <b>Asegurar la trayectoria escolar de los educandos en todos los niveles educativos.</b> (SEG. Vinculación a Objetivos Pp. 1)	
Propósito del programa QC3816 Club de Tareas	Que los <b>estudiantes de primarias públicas que cursan de primero a sexto de primaria</b>	

La información de la tabla muestra la contribución que el desempeño del programa realiza al cumplimiento de los objetivos de los instrumentos de planeación de nivel jerárquico superior.

Sin recomendaciones.

**6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?**

No procede valoración cuantitativa.

**Justificación:**

El las Reglas de Operación del Programa, en el Documento de Diagnóstico y en el Documento de Vinculación a Objetivos se señala lo siguiente:

Instrumento de planeación	Elemento	Meta	Vinculación
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 4 "Garantizar una <b>educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</b> ",	Meta 4.1: "De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos",	Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o a la Agenda de Desarrollo Post 2015
Propósito del programa QC3816 Club de Tareas	Que los <b>estudiantes de primarias públicas que cursan de primero a sexto de primaria</b>		

La información de la tabla muestra la contribución que el desempeño del programa realiza al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Sin recomendaciones.

### 3. Análisis de la Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

Definiciones de población potencial, objetivo y atendida

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

### 3.1 Población potencial y objetivo

**7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

- a) Tienen una misma unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

**Respuesta: Si**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones cumplen todas las características establecidas.</li> </ul>

La metodología y fuentes de información para determinar los dos tipos de población deben adjuntarse en el *Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo”*.

#### **Justificación:**

En la información documental proporcionada a la instancia evaluadora se identificó lo siguiente:

Población	Elemento de análisis	Definición
<b>Población potencial</b> (SEG. Reglas de Operación 2024. Pp. 10).	Definición	Estudiantes de primarias públicas del estado de Guanajuato.
	Unidad de medida	Estudiantes de primarias públicas del estado de Guanajuato.
	Cuantificación	La población potencial del Programa son 616,291 estudiantes de primarias públicas del estado de Guanajuato.
<b>Población objetivo</b> (SEG.	Definición	Estudiantes que se encuentren cursando en escuelas primarias públicas del estado de Guanajuato ubicadas, preferentemente, en zonas de atención prioritaria.

Población	Elemento de análisis	Definición
Reglas de Operación 2024. Pp. 10).	Unidad de medida	Estudiantes que se encuentren cursando en escuelas primarias públicas del estado de Guanajuato ubicadas, preferentemente, en zonas de atención prioritaria.
	Cuantificación	La población objetivo del Programa es la compuesta por 104, 759 estudiantes que se encuentren cursando en escuelas primarias públicas del estado de Guanajuato ubicadas, preferentemente, en zonas de atención prioritaria.

Fuente: Elaboración propia con datos de las Reglas de Operación y el Documento de Diagnóstico

Con la información de la tabla se puede identificar que la población potencial y objetivo tienen la misma unidad de medida y están cuantificadas.

Adicionalmente en el documento de diagnóstico, se establece que la actualización de ambas poblaciones " se realizará de manera anual de acuerdo con la naturaleza de las escuelas primarias de escuelas públicas de la entidad, tomando en cuenta la matrícula de inscripción de los estudiantes en los planteles educativos." (SEG. Documento de Diagnóstico QC3816 Club de Tareas 2024. Pp. 9).

No se identificó información respecto a la metodología para su cuantificación.

Recomendación:

1. Elaborar un documento metodológico para la cuantificación y actualización de estas poblaciones

**8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras)**

**Respuesta: Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</li> <li>• Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.</li> </ul>

El procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios y la temporalidad con la que realiza la actualización se debe adjuntar en un documento en el

*Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”.*

**Justificación:**

En el documento de diagnóstico del programa se hace mención de que en la identificación y cuantificación de la población que presenta la problemática que atiende el programa se utiliza la información de los siguientes sistemas:

- Estadística 911 del ciclo escolar correspondiente
- Registros administrativos de control escolar
- Resultados de la Evaluación Diagnóstica Recuperación de Información para la Mejora de los Aprendizajes (RIMA)
- Padrón de beneficiarios.

En la documentación proporcionada no se identificó información sobre el procedimiento para la actualización de esas bases de datos, aunque se hace referencia a la normativa que establece el procedimiento mediante el cual se realiza la actualización del Padrón de beneficiarios.

Sin recomendaciones

### 3.2 Mecanismos de elegibilidad

#### **9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

No procede valoración cuantitativa.

Para la identificación de población objetivo, las Reglas de Operación del Programa en su capítulo segundo denominado Programa, en el artículo 14 se estipulan los requisitos que deben cumplir las personas que deseen ser beneficiarias del programa; Además de la clasificación de los beneficiarios expuesta en artículo 7 denominado población objetivo, estos deben ser las y los egresados, o bien, estudiantes del último cuatrimestre o semestre de instituciones educativas públicas o de instituciones formadoras de docentes en educación básica, que tengan o les interese adquirir experiencia en la práctica docente y cuya licenciatura sea afín a las áreas de conocimiento autorizadas en la convocatoria vigente para el Proceso de Selección para la Admisión en la Educación Básica por la USICAMM y la DGEB (SEG Reglas de Operación 2024 P.p. 10) (SEG. Definiciones de población Diagnóstico. Pp. 1-2)

Sin recomendaciones



**10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

- a) Incluye la definición de la población objetivo.**
- b) Especifica metas de cobertura anual.**
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo<sup>2</sup>.**
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.**

**Respuesta: Sí**

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

Tanto en el documento de diagnóstico del programa, como en el documento de Definiciones de población y en las Reglas de Operación, se hace mención de que la población objetivo del Programa es la compuesta por 104,759 Niñas, niños y adolescentes que se encuentren estudiando en escuelas primarias públicas del estado de Guanajuato ubicadas, preferentemente, en zonas de atención prioritaria. (SEG Diagnóstico de la problemática que atiende el programa. 2024 P.p. 14) (SEG. Definiciones de población Diagnóstico. Pp. 1-2), (SEG Reglas de Operación QC3816 "Club de Tareas" 2024. Pp.36)

En lo que se refiere a las metas anuales, Las Reglas de Operación en su artículo 13 establecen que se tiene como meta atender hasta 2,610 estudiantes, en 29 clubes de tareas implementados; 87 personas Coordinadoras del Club de Tareas beneficiadas mediante el otorgamiento de apoyos económicos mensuales; y 111. 174 estímulos económicos otorgados a personas Monitoras beneficiadas por Ejercicio Fiscal.. (SEG Reglas de Operación QC3816 "Club de Tareas" 2024. Pp. 38).

<sup>2</sup> Se entenderá por mediano plazo, que la visión del plan abarque la presente administración federal y largo plazo que trascienda la administración federal.

## Recomendación.

1. Especificar en el documento de diagnóstico y en la estrategia de cobertura, el horizonte de mediano y largo plazo, que se pretende realizar con el programa, manteniendo la consistencia entre estos datos y los publicados en el Periódico Oficial y el resto de los documentos normativos y de gestión del Programa.

**11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:**

- a) **Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados<sup>3</sup>.**
- d) **Están difundidos públicamente.**
- e) **Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.**

**Respuesta: Sí**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

En lo que se refiere a los procedimientos para la selección de beneficiarios, las Reglas de Operación del Programa en su clasificación de los beneficiarios expuesta el artículo 7 denominado población objetivo, se determina que está compuesta por 104,759 estudiantes que se encuentren cursando en escuelas primarias públicas del estado de Guanajuato ubicadas, preferentemente, en zonas de atención prioritaria. (SEG Reglas de Operación QC3816 "Club de Tareas" 2024. Pp.36) (SEG. Definiciones de población Diagnóstico. Pp. 1-2) (SEG Diagnóstico de la problemática que atiende el programa. 2024 P.p. 8)

Como se puede observar, la estrategia de cobertura para atender a la población objetivo cumple con 3 de las 4 características indicadas para la valoración de la pregunta de evaluación.

---

<sup>3</sup> Se entenderá por sistematizados que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático.

## Recomendación.

1. Especificar en el documento de diagnóstico y en la estrategia de selección de beneficiarios, que se pretende realizar con el programa, cuidando de mantener la congruencia entre el diagnóstico, el diseño y la definición de las poblaciones.

**12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

- a) Están adaptados a las características de la población objetivo.
- b) Los procedimientos cuentan con formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

**Respuesta: Sí**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.</li> </ul>

**Justificación:**

En lo que se refiere a los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, las Reglas de Operación del Programa en sus artículos: 6 en el que se define su población potencial; 7 en el que se define la objetivo; 8 en el que se define a la población beneficiada directa; 12 en el que se definen las modalidades y los tipos de apoyos; 14 en el que se establecen los requisitos para acceder a los apoyos; 15 en el que se establece el procedimiento de acceso a los apoyos; 16 referente a los criterios de elegibilidad para los estudiantes; 17 Criterios de elegibilidad para las personas Coordinadoras del Club de Tareas; 18 que establece los criterios de elegibilidad para las personas Monitoras; 20 en el que se definen los métodos de comprobación del gasto 35 en el que se definen los mecanismos y características de la publicidad informativa del programa y 41 en el que se indica el vínculo al sitio en donde se pueden descargar los formatos referidos a lo largo de las ROP. (SEG Reglas de Operación QC3816 "Club de Tareas" 2024. Pp.36) (SEG. Definiciones de población Diagnóstico. Pp. 1-2) (SEG Diagnóstico de la problemática que atiende el programa. 2024 P.p. 8)

Como se puede observar, la estrategia de cobertura para atender a la población objetivo cumple con 3 de las 4 características indicadas para la valoración de la pregunta de evaluación.

Sin recomendaciones

#### 4. Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de atención

##### 4.1 Padrón de beneficiarios

**13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada<sup>4</sup> e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

**Respuesta: Sí**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.</li> </ul>

#### **Justificación:**

En lo que se refiere a la existencia de información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa, es decir, si cuentan con un padrón de beneficiarios, en las Reglas de Operación del Programa en el artículo 38, establece que la Unidad Administrativa responsable de la SEG que tenga a su cargo la operación del Programa, integrará el padrón de personas beneficiadas y lo remitirá a la Dirección General de Padrones Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en los tiempos y formas previstos en los Lineamientos para la integración, operación y actualización del padrón estatal de beneficiarios de los programas de desarrollo social y humano, de conformidad con lo establecido en la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y sus Municipios; la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como, los catálogos que emita la Dirección

<sup>4</sup> Se entenderá por sistematizada que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por actualizada, que el padrón contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información; y por depurada, que no contenga duplicidades o beneficiarios no vigentes.

General de Padrones Sociales y demás normativa aplicable. (SEG, Reglas de Operación del Programa QC3816 "Club de Tareas" 2024, Pp. 47)

En el documento , se identifica que los campos que integran el Padrón de Beneficiarios del Programa son los siguientes:

Identificador del beneficiario	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Fecha de nacimiento	Edad	Sexo	Estado nacimiento	CURP	RFC	Nombre del Municipio
--------------------------------	-----------	-----------------	------------------	---------------------	------	------	-------------------	------	-----	----------------------

Número de la localidad	Nombre de la localidad	Colonia	Manzana	Calle	Numero exterior	Numero interior	Código postal	Nombre de la dependencia
------------------------	------------------------	---------	---------	-------	-----------------	-----------------	---------------	--------------------------

Programa	Subprograma	Ciclo	Ejercicio fiscal	Fecha de entrega del apoyo	Unidad	Descripción	Cantidad	Costo	Observaciones
----------	-------------	-------	------------------	----------------------------	--------	-------------	----------	-------	---------------

Como se puede observar, el Padrón de Beneficiarios del Programa, cumple con las 4 características indicadas en la pregunta.

A continuación se muestra la liga de publicación del padrón de beneficiarios para el programa “QC3816 Club de Tareas” ejercicio fiscal 2024:

<https://peb.guanajuato.gob.mx/Busquedas/Programas>



Ejercicio fiscal  
 Año entrega del apoyo

Programa:  
 CLUB DE TAREAS

Subprograma(Vertientes):  
 APOYOS SOCIALES

Clave municipio INEGI:  
 - TODOS -

 menores de 18 años

### Resultado de búsqueda

Plantilla de personas

De conformidad a lo establecido en el artículo 31 de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la información aquí vertida corresponde a aquellas personas físicas y/o morales que han recibido los apoyos de los Programas Sociales Estatales.

Buscar:

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 28 registros

Clave municipio INEGI	Nombre beneficiario	Periodo	Unidad	Apoyo/Servicio/Acciones
001	ADRIANA PIZANO CARMONA	2024	APOYO	---
001	CRISTIAN MARIA AYALA LOPEZ	2024	APOYO	---
007	ALEJANDRO HERNANDEZ GARCIA	2024	APOYO	---
007	ARACELI RUIZ RODRIGUEZ	2024	APOYO	---
007	BRENDA NAYELIT MENDEZ BRAVO	2024	APOYO	---
007	MARIA TERESA CAMPOS RAMIREZ	2024	APOYO	---
007	MAYRANI LIZETH GOMEZ PALACIOS	2024	APOYO	---
007	MIRIAM ELIZABETH BAEZA GARCIA	2024	APOYO	---
007	PRISCILA NORALI MUÑIZ RUIZ	2024	APOYO	---
014	IMELDA DE LA LUZ GARCIA MARTINEZ	2024	APOYO	---

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 28 registros

Fuente. (SEG. Padrón de beneficiarios\_2024. Programa "QC3816 Club de Tareas" ejercicio fiscal 2024. Pp. 1-3)

Sin recomendaciones.



## 4.2 Mecanismos de atención y entrega del apoyo

### 14. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados<sup>5</sup>.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

**Respuesta: Sí**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

### Justificación:

En lo que se refiere a los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios del programa, las Reglas de Operación del Programa en los artículos: 12 en el que establece las modalidades y tipos de apoyo; 14 en el que se definen los requisitos de acceso a los apoyos; 15 que define el procedimiento de acceso a los apoyos; 16, en el que se establecen los criterios de elegibilidad para los estudiantes; 17 en el que se establecen los criterios de elegibilidad para las personas coordinadoras del Club de Tareas; 18 que establece los criterios de elegibilidad para las personas Monitoras; 20 que define los métodos de comprobación del gasto; 21 que establece el procedimiento para el reintegro de recursos; 23, define las obligaciones de las personas beneficiarias.

Dado que el Programa es ejecutado únicamente por una instancia, sus procedimientos están estandarizados, sistematizados, son difundidos públicamente, se apegan a lo que establecen las Reglas de Operación y son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Sin recomendaciones.

<sup>5</sup> Se entenderá por sistematizados que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático

**15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.**

No procede valoración cuantitativa.

El Programa si recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, la cual es integrada al Padrón de Beneficiarios, la cual se registra en los tiempos y bajo las características técnicas y legales que establece la siguiente normativa: en las Reglas de Operación del Programa en el artículo 38, establece que la Unidad Administrativa responsable de la SEG que tenga a su cargo la operación del Programa, integrará el padrón de personas beneficiadas y lo remitirá a la Dirección General de Padrones Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en los tiempos y formas previstos en los Lineamientos para la integración, operación y actualización del padrón estatal de beneficiarios de los programas de desarrollo social y humano, de conformidad con lo establecido en la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y sus Municipios; la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como, los catálogos que emita la Dirección General de Padrones Sociales y demás normativa aplicable. (SEG, Reglas de Operación del Programa QC3816 Club de Tareas” ejercicio fiscal 2024. Pp. 47)

En el Padrón de Beneficiarios, se identifica que los campos que integran el Padrón de Beneficiarios del Programa son los siguientes:

Identificador del beneficiario	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Fecha de nacimiento	Edad	Sexo	Estado nacimiento	CURP	RFC	Nombre del Municipio
--------------------------------	-----------	-----------------	------------------	---------------------	------	------	-------------------	------	-----	----------------------

Número de la localidad	Nombre de la localidad	Colonia	Manzana	Calle	Numero exterior	Numero interior	Código postal	Nombre de la dependencia
------------------------	------------------------	---------	---------	-------	-----------------	-----------------	---------------	--------------------------

Programa	Subprograma	Ciclo	Ejercicio fiscal	Fecha de entrega del apoyo	Unidad	Descripción	Cantidad	Costo	Observaciones
----------	-------------	-------	------------------	----------------------------	--------	-------------	----------	-------	---------------

La liga de publicación del padrón de beneficiarios para el programa “QC3816 Club de Tareas” ejercicio fiscal 2024:

<https://peb.guanajuato.gob.mx/Busquedas/Programas>

### Búsqueda por programas

Seleccionar: 2024   
 Dependencia: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO - SEG   
 Ejercicio fiscal   
 Año entrega del apoyo   
 Programa: CLUB DE TAREAS   
 Subprograma(Vertiente): APOYOS SOCIALES   
 Clave municipio INEGI: - TODOS -   
menores de 18 años GENERAR BÚSQUEDA

Ejercicio fiscal   
 Año entrega del apoyo   
 Programa: CLUB DE TAREAS   
 Subprograma(Vertiente): APOYOS SOCIALES   
 Clave municipio INEGI: - TODOS -   
menores de 18 años GENERAR BÚSQUEDA

### Resultado de búsqueda

Plantilla de personas

De conformidad a lo establecido en el artículo 31 de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la información aquí vertida corresponde a aquellas personas físicas y/o morales que han recibido los apoyos de los Programas Sociales Estatales.

Exportar a Excel Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 28 registros

Clave municipio INEGI	Nombre beneficiario	Periodo	Unidad	Apoyo/Servicio/Acciones
001	ADRIANA PIZANO CARMONA	2024	APOYO	---
001	CRISTIAN MARIA AYALA LOPEZ	2024	APOYO	---
007	ALEJANDRO HERNANDEZ GARCIA	2024	APOYO	---
007	ARACELI RUIZ RODRIGUEZ	2024	APOYO	---
007	BRENDA NAYELIT MENDEZ BRAVO	2024	APOYO	---
007	MARIA TERESA CAMPOS RAMIREZ	2024	APOYO	---
007	MAYRANI LIZETH GOMEZ PALACIOS	2024	APOYO	---
007	MIRIAM ELIZABETH BAEZA GARCIA	2024	APOYO	---
007	PRISCILA NORALI MUÑIZ RUIZ	2024	APOYO	---
014	IMELDA DE LA LUZ GARCIA MARTINEZ	2024	APOYO	---

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 28 registros

Primero Anterior 1 2 3 Siguiente Último

Fuente. (SEG. Padrón de beneficiarios\_2024. Programa "QC3816 Club de Tareas" ejercicio fiscal 2024. Pp. 1-3)

Sin recomendaciones.

## 5. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

### 5.1 De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

**16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:**

- a) **Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Están ordenadas de manera cronológica.**
- c) **Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.**
- d) **Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.**

**Respuesta: Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

### **Justificación:**

La matriz del Programa proporcionada para análisis de la instancia evaluadora, se identificó que ésta cuenta con tres componentes y doce actividades asociadas a estos.

De acuerdo a la metodología del marco lógico, las actividades son los "pasos" a través de los cuales se producen los bienes y servicios que entrega el programa, y en este sentido, las actividades deben plasmarse en secuencia de tareas, como un proceso de producción, sin embargo, es importante, considerar solo las más importantes e imprescindibles para determinar el número de actividades, de tal forma que se propone no más de cinco actividades por componente. (SHCP 2024. Diplomado de Presupuesto Basado en Resultados, Módulo 5, Metodología del Marco Lógico. Pp. 69).

La sintaxis recomendada es la siguiente: Se sugiere utilizar al inicio de la actividad un verbo o sustantivo basado en un verbo acompañado de un complemento. En el caso de la matriz del Programa, durante el análisis realizado, se identificó que el resumen

narrativo de los componentes cumple con la redacción que establece la MML, "Componente 1. Apoyo educativo extraescolar brindado a los estudiantes de primarias públicas a través del Club de Tareas en los Centros Gto Contigo Sí.", "Componente 2. Apoyos económicos otorgados a las personas Coordinadoras del Club de Tareas en cada Centro GTO Contigo Sí.", "Componente 3. Estímulos económicos otorgados a personas Monitoras del Club de Tareas." (SEG. Diagnóstico del Programa QC3816 Club de Tareas 2024. Pp. 14-18).

En el análisis del cumplimiento de las características que las actividades en la matriz del Programa deben cumplir, se identificó que las doce actividades plasmadas en la matriz, se presentan de forma organizada, en orden cronológico y/o secuencia de tareas, son necesarias para dar cumplimiento al componente y están claramente especificadas.

Tabla 3. Programa QC3816 "Club de Tareas" 2024". Matriz de Indicadores para Resultados, nivel componente y actividades.

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
		Nombre		
<b>Componente 1</b>	Apoyo educativo extraescolar brindado a los estudiantes de primarias públicas a través del Club de Tareas en los Centros Gto Contigo Sí.	Porcentaje de servicios del Club de Tareas ofertados en Centros GTO Contigo Sí.	Listado de servicios ofertados en Centros GTO Contigo Sí.	Las madres y padres de familia están interesados en inscribir a sus hijos en el programa.
<b>Componente 1 Actividad 1</b>	Focalización de Centros GTO Contigo Sí para ofertar el Club de Tareas.	Porcentaje de Centros GTO Contigo Sí focalizados a ofertar el Club de Tareas.	Listado de Centros GTO Contigo Sí focalizados.	Los Centros GTO Contigo Sí cuentan con su infraestructura en buenas condiciones.
<b>Componente 1 Actividad 2</b>	Campaña de difusión para la oferta de los Clubes de Tareas en los Centros GTO Contigo Sí.	Porcentaje de campañas de difusión realizadas para la oferta de los Clubes de Tareas en los Centros GTO Contigo Sí.	Evidencia de la campaña de difusión realizada.	Los medios de difusión operan con normalidad.

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
		Nombre		
<b>Componente 1 Actividad 3</b>	Proceso de inscripción realizado para el Club de Tareas.	Porcentaje de procesos de inscripción realizados para el Club de Tareas.	Registro del proceso de inscripción.	Los Centros GTO Contigo Sí operan con regularidad.
<b>Componente 1 Actividad 4</b>	Seguimiento de actividades realizadas con los estudiantes inscritos en el Club de Tareas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Porcentaje de seguimientos de actividades mensuales realizados con los estudiantes inscritos en los Clubes de Tareas.	Reportes mensuales de seguimiento.	Los Centros GTO Contigo Sí operan con regularidad.
<b>Componente 2</b>	Apoyos económicos otorgados a las personas Coordinadoras del Club de Tareas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Porcentaje de apoyos económicos otorgados a las personas Coordinadoras del Club de Tareas.	Reporte de apoyos económicos otorgados a las personas Coordinadoras del Club de Tareas.	Los aspirantes a ser personas Coordinadoras del Club de Tareas cumplen con el perfil afín a la educación.
<b>Componente 2 Actividad 1</b>	Selección de aspirantes a ser personas Coordinadoras del Club de Tareas para cubrir las necesidades identificadas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Porcentaje de personas aspirantes seleccionadas.	Reporte de personas aspirantes seleccionadas.	Los aspirantes a ser personas Coordinadoras del Club de Tareas entregan en tiempo y forma la documentación requerida.
<b>Componente 2 Actividad 2</b>	Notificación emitida a las personas seleccionadas como Coordinadoras del Club de Tareas para que se presente al Centro GTO Contigo Sí asignado.	Porcentaje de notificaciones emitidas a las personas seleccionadas como Coordinadoras del Club de Tareas.	Reporte de notificaciones emitidas a las personas seleccionadas como Coordinadoras del Club de Tareas.	Los medios electrónicos para notificación funcionan adecuadamente.
<b>Componente 2 Actividad 3</b>	Realización de trámites de pagos a terceros para las personas Coordinadoras de los Clubes de Tareas.	Porcentaje de trámites de pago realizados para las personas Coordinadoras de los Clubes de Tareas.	Expediente de trámites de pago realizados.	Se cuenta con la suficiencia presupuestal.

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
		Nombre		
<b>Componente 2 Actividad 4</b>	Seguimiento de actividades realizadas por las personas Coordinadoras de Club de Tareas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Porcentaje de seguimientos mensuales realizados de las actividades llevadas a cabo por las personas Coordinadoras de los Clubes de Tareas, por la impartición del servicio.	Reportes mensuales de seguimiento.	Los Centros GTO Contigo Sí operan con regularidad.
<b>Componente 3</b>	Estímulos económicos otorgados a personas Monitoras del Club de Tareas.	Porcentaje de estímulos económicos otorgados a las personas Monitoras.	Reporte de estímulos económicos otorgados a las personas Monitoras.	Los aspirantes a ser personas Monitoras cumplen con el perfil requerido.
<b>Componente 3 Actividad 1</b>	Selección de personas Monitoras para cubrir las necesidades identificadas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Porcentaje de personas Monitoras seleccionadas.	Reporte de personas Monitoras seleccionadas.	Las personas Monitoras entregan en tiempo y forma la documentación requerida.
<b>Componente 3 Actividad 2</b>	Notificación emitida a la persona Monitora seleccionada para que se presente al Centro GTO Contigo Sí asignado.	Porcentaje de notificaciones emitidas a las personas Monitoras.	Reporte de notificaciones emitidas a las personas Monitoras.	Los medios electrónicos para notificación funcionan adecuadamente.
<b>Componente 3 Actividad 3</b>	Realización de trámites de pagos a terceros para las personas Monitoras de los Clubes de Tareas.	Porcentaje de trámites de pago realizados para las personas Monitoras de los Clubes de Tareas.	Expediente de trámites de pago realizados.	Se cuenta con la suficiencia presupuestal.
<b>Componente 3 Actividad 4</b>	Seguimiento de actividades realizadas por las personas Monitoras del Club de Tareas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Porcentaje de seguimientos mensuales realizados de las actividades llevadas a cabo por las personas Monitoras de los Clubes de Tareas, por la impartición del servicio.	Reportes mensuales de seguimiento.	Los Centros GTO Contigo Sí operan con regularidad.

Fuente: SEG. Documento de Diagnóstico QC3816 Club de Tareas 2024. Pp. 14-18)

Recomendaciones:

1. Incluir en la Matriz: Los elementos necesarios para atender los criterios de contenido que establece la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL, tales como: La definición del indicador, meta (s) para cada indicador, la metodología de cálculo, la línea base, algoritmo de cálculo, etc.



**17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:**

- a) **Son los bienes o servicios que produce el programa.**
- b) **Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.**
- c) **Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.**
- d) **Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.**

**Respuesta: Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

**Justificación:**

La MML establece que los Componentes son los productos que entrega directamente el Programa y pueden ser: Bienes, normas o servicios, y que se debe cuestionarse sobre la pertinencia y suficiencia de la cantidad y calidad de componentes que se está incorporando en el Resumen Narrativo; se los debe redactar como un producto terminado, es decir como la concreción del bien o servicio que se está proporcionando. La sintaxis debe ser un producto terminado o servicio entregado seguido de un verbo en participio pasado que denota el estado alcanzado. (SHCP 2024. Diplomado de Presupuesto Basado en Resultados, Módulo 5, Metodología del Marco Lógico. Pp. 67 y 68).

En el trabajo de gabinete realizado para analizar la matriz del Programa, se identificó que ésta cuenta con tres componentes y doce actividades asociadas distribuidas en cada uno de ellos, encontrando los siguientes hallazgos que permiten dar respuesta a la pregunta de evaluación y a sus criterios: el resumen narrativo de los componentes refleja los bienes que produce el programa: "Componente 1. Apoyo educativo extraescolar brindado a los estudiantes de primarias públicas a través del Club de Tareas en los Centros Gto Contigo Sí.", "Componente 2. Apoyos económicos

otorgados a las personas Coordinadoras del Club de Tareas en cada Centro GTO Contigo Sí.", "Componente 3. Estímulos económicos otorgados a personas Monitoras del Club de Tareas." (SEG. Diagnóstico del Programa QC3816 Club de Tareas 2024. Pp. 14-18); la redacción se plantea como una acción ya ejecutada como lo establece la metodología del marco lógico; los componentes y sus supuestos son necesarios para cumplir el nivel de propósito.

Tabla 4. Programa QC3816 "Club de Tareas" 2024". Matriz de Indicadores de Resultado, nivel propósito y componentes, 2024.

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
		Nombre		
<b>Propósito</b>	Los estudiantes de primarias públicas que cursan de primero a sexto grado fortalecen sus trayectorias educativas y sus aprendizajes a través de la oferta del servicio del Club de Tareas.	Porcentaje de estudiantes de escuelas primarias públicas atendidos en el Club de Tareas.	Lista de estudiantes inscritos.	Las madres y padres de familia están interesados en que sus hijos participen en el programa.
<b>Componente 1</b>	Apoyo educativo extraescolar brindado a los estudiantes de primarias públicas a través del Club de Tareas en los Centros Gto Contigo Sí.	Porcentaje de servicios del Club de Tareas ofertados en Centros GTO Contigo Sí.	Listado de servicios ofertados en Centros GTO Contigo Sí.	Las madres y padres de familia están interesados en inscribir a sus hijos en el programa.
<b>Componente 2</b>	Apoyos económicos otorgados a las personas Coordinadoras del Club de Tareas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Porcentaje de apoyos económicos otorgados a las personas Coordinadoras del Club de Tareas.	Reporte de apoyos económicos otorgados a las personas Coordinadoras del Club de Tareas.	Los aspirantes a ser personas Coordinadoras del Club de Tareas cumplen con el perfil afín a la educación.
<b>Componente 3</b>	Estímulos económicos otorgados a personas Monitoras del Club de Tareas.	Porcentaje de estímulos económicos otorgados a las personas Monitoras.	Reporte de estímulos económicos otorgados a las personas Monitoras.	Los aspirantes a ser personas Monitoras cumplen con el perfil requerido.

Fuente: SEG. Documento de Diagnóstico QC3816 Club de Tareas 2024. Pp. 14-18)

Sin recomendaciones

**18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

**Respuesta: Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

**Justificación:**

La MML establece que el propósito constituye una expresión de la solución al problema principal definido y analizado en el árbol de problemas. Es una situación objetivo que constituye el principal resultado que debe perseguirse con la implementación del Programa. En el Propósito se debe identificar un solo resultado.

El propósito debe ser redactado como si se tratara de un estado alcanzado o logrado, para lo cual es necesario que el Problema de desarrollo que se pretende solucionar esté correctamente identificado, definido y acotado. (SHCP 2024. Diplomado de Presupuesto Basado en Resultados, Módulo 5, Metodología del Marco Lógico. Pp. 67 y 65).

En el trabajo de gabinete realizado para analizar la matriz del Programa, se encontraron los siguientes hallazgos que permiten dar respuesta a la pregunta de evaluación y a sus criterios: el resumen narrativo del propósito refleja el resultado que busca producir el programa: *"Propósito: Los estudiantes de primarias públicas que cursan de primero a sexto grado fortalecen sus trayectorias educativas y sus aprendizajes a través de la oferta del servicio del Club de Tareas."*, la redacción refleja un estado alcanzado; Está planteado como la consecuencia o resultado de la ejecución del Componente y su supuesto; Su logro no está controlado por los responsables del

programa, ya que éste depende en gran medida del interés de los estudiantes en participar en los clubes de tareas y de que los padres y madres de familia estén interesados en que sus hijos participen en el programa, de que haya personas interesadas en ser Coordinadoras del Club de Tareas, así como, de que haya personas interesadas en ser Monitoras del Club de Tareas, y de la disponibilidad de recursos; en lo que se refiere a la relación de éste con la **población objetivo**, la redacción del **resumen narrativo** de la Matriz de indicadores hace referencia a "Los estudiantes de primarias públicas que cursan de primero a sexto grado" (SEG. Matriz de Indicadores de Resultado, Programa QC3816 "Club de Tareas" 2024. Pp. 1). La redacción de las Reglas de Operación, hace referencia a: "Es la compuesta por 104,759 estudiantes que se encuentren cursando en escuelas primarias públicas del estado de Guanajuato ubicadas preferentemente, en zonas de atención prioritarias." (SEG. Reglas de Operación del Programa QC3816 "Club de Tareas" 2024. Pp. 36).

Tabla 5. QC3816 "Club de Tareas" 2024. Matriz de Indicadores de Resultado, nivel propósito y componente, 2024.

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
		Nombre		
<b>Propósito</b>	Los estudiantes de primarias públicas que cursan de primero a sexto grado fortalecen sus trayectorias educativas y sus aprendizajes a través de la oferta del servicio del Club de Tareas.	Porcentaje de estudiantes de escuelas primarias públicas atendidos en el Club de Tareas.	Lista de estudiantes inscritos.	Las madres y padres de familia están interesados en que sus hijos participen en el programa.
<b>Componente 1</b>	Apoyo educativo extraescolar brindado a los estudiantes de primarias públicas a través del Club de Tareas en los Centros Gto Contigo Sí.	Porcentaje de servicios del Club de Tareas ofertados en Centros GTO Contigo Sí.	Listado de servicios ofertados en Centros GTO Contigo Sí.	Las madres y padres de familia están interesados en inscribir a sus hijos en el programa.
<b>Componente 2</b>	Apoyos económicos otorgados a las personas Coordinadoras del Club de Tareas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Porcentaje de apoyos económicos otorgados a las personas Coordinadoras del Club de Tareas.	Reporte de apoyos económicos otorgados a las personas Coordinadoras del Club de Tareas.	Los aspirantes a ser personas Coordinadoras del Club de Tareas cumplen con el perfil afín a la educación.

<i>Nivel</i>	<i>Resumen Narrativo de los Objetivos</i>	<i>Indicador</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Supuestos</i>
		<i>Nombre</i>		
<b>Componente 3</b>	Estímulos económicos otorgados a personas Monitoras del Club de Tareas.	Porcentaje de estímulos económicos otorgados a las personas Monitoras.	Reporte de estímulos económicos otorgados a las personas Monitoras.	Los aspirantes a ser personas Monitoras cumplen con el perfil requerido.

Fuente: SEG. Documento de Diagnóstico QC3816 Club de Tareas 2024. Pp. 14-18)

Sin recomendaciones

**19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) **Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.**
- c) **Su logro no está controlado por los responsables del programa.**
- d) **Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**
- e) **Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.**

**Respuesta: Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

**Justificación:**

La MML establece que en la MIR, el nivel de objetivos de fin se deriva del fin superior identificado en el árbol de objetivos, correspondiente a la contribución del Programa con un objetivo de desarrollo superior, que se deriva del Plan Nacional de Desarrollo o del Plan sectorial.

El objetivo a nivel de Fin, responde a la pregunta: ¿Cuáles son los impactos a los que contribuye el Programa?, y constituye el impacto derivado de la consecución del propósito del Programa. Su concreción implica la operación del Programa por un periodo de tiempo largo, identificando así los efectos e impactos en el mediano y largo plazo, pues éstos se concretan en un periodo de maduración mayor a otros objetivos de la MIR del Programa. En el caso de los Programas Públicos, el Fin debe contribuir y relacionar el Programa con los objetivos de desarrollo superior y los estratégicos.

En la sintaxis del resumen narrativo a nivel Fin, se debe identificar claramente el qué, el mediante y el cómo; la definición del objetivo debe construirse con base en el último nivel del siguiente árbol de objetivos. El Fin permite alinear el programa con los objetivos superiores, logrando así la planeación alineada. Por ello, se debe buscar una planeación lógica.

En el análisis realizado a la MIR proporcionada a la instancia evaluadora, se identificaron los siguientes hallazgos que permiten dar respuesta a la pregunta y a los criterios de evaluación: El resumen narrativo del objetivo de fin, está redactado de forma clara y no presenta ambigüedades; es un objetivo de nivel superior al que contribuye la ejecución de Programa, pero no lo cumple por sí mismo; "Fin: Contribuir al otorgamiento de apoyos académicos, sociales o psicológicos para estudiantes de educación básica, a fin de asegurar la permanencia y trayectorias educativas, mediante la implementación de herramientas para el fortalecimiento socioemocional y hábitos de estudio.", su logro no depende de la Unidad Responsable del Programa ya que implica que los estudiantes de educación básica estén interesados en solicitar los apoyos que ofrece el programa; además de que se vincula diferentes objetivos de nivel superior de la estrategia nacional y estatal "Pacto social por la educación" para cubrir las necesidades de estudiantes de educación básica en escuelas públicas.

Tabla 6. QC3816 "Club de Tareas". Matriz de Indicadores de Resultado, nivel fin, 2024.

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
		Nombre		
Fin	Contribuir al otorgamiento de apoyos académicos, sociales o psicológicos para estudiantes de educación básica, a fin de asegurar la permanencia y trayectorias educativas, mediante la implementación de herramientas para el fortalecimiento socioemocional y hábitos de estudio.	Abandono escolar en educación primaria.	Estadística 911.	El modelo educativo se mantiene vigente.
		Porcentaje de centros escolares de secundaria, media superior y superior con disminución del abandono escolar.	Reporte de centros escolares con disminución del abandono.	

Fuente: SEG. Documento de Diagnóstico QC3816 Club de Tareas 2024. Pp. 14-18)

En cuanto a la relación del Programa con los objetivos de nivel superior a los que se vincula y contribuye, son los siguientes:

**A nivel internacional:** Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) emitidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), específicamente con el Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades



de aprendizaje durante toda la vida para todos. El Convenio Marco de Cooperación en materia educativa, cultural y científica entre el Gobierno del Estado de Guanajuato de los Estados Unidos Mexicanos y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en la acción: "Fomentar el desarrollo de políticas públicas que promueven la inclusión social, con especial atención a los grupos más vulnerables" del artículo segundo "áreas de cooperación".

**A nivel estatal:** El Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040: Construyendo el futuro, en lo concerniente a la Dimensión 1, denominada Humana y Social, misma que prevé la Línea Estratégica 1.2 Educación para la Vida, consistente en asegurar la incorporación, el desarrollo y la culminación de todos los grados de estudio de la población guanajuatense, para lograr un mejor nivel de desarrollo; dentro del objetivo 1.2.1, referente a lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado; con enfoque en la Estrategia 1.2.1.1, sobre la reducción del rezago educativo en la educación obligatoria.

El Programa de Gobierno 2018 - 2024. La Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024, el Eje gubernamental Educación de Calidad, cuya línea estratégica se refiere al acceso a los servicios de educación, cultura y deporte para los habitantes del estado con enfoque accesible, innovador y de calidad. En esa tesitura, el Objetivo 3.3 prevé "Incrementar la permanencia escolar de los estudiantes en todos los niveles educativos", lo anterior, a través de la Estrategia 3.3.3, con la cual se dispone el "Aseguramiento de la trayectoria escolar de los educandos en todos los niveles educativos". Derivado de ello, contribuyendo a las líneas de acción número 3 y 4, con lo que se pretende establecer mecanismos de vinculación internos y externos públicos y privados a favor de la permanencia escolar, e impulsar programas de atención desde la primera infancia para favorecer las trayectorias educativas.

El Programa Sectorial Educación de Calidad 2019-2024, en la Línea Estratégica 3.3 Incremento de la permanencia escolar de los estudiantes en todos los niveles educativos, en el Objetivo Sectorial 3.3 3: Asegurar la trayectoria escolar de los educandos en todos los niveles educativos, en su línea de acción 3.3.3.2. Desarrollar



estrategias transversales con dependencias y entidades para que los educandos se integren y permanezcan en el Sistema Educativo.

Sin recomendaciones.

**20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

**Respuesta: Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul>

**Justificación:**

En la tabla siguiente, se puede observar el grado de correspondencia existente entre los elementos de la MIR proporcionada a la instancia evaluadora y los diferentes elementos plasmados en las Reglas de Operación. Se puede identificar que en las Reglas de Operación se considera un número de elementos menor en el nivel de actividades: 3 en ROP y 11 en el documento de la MIR.

Tabla 7. QC3816 “Club de Tareas”. Comparativo de los objetivos de la MIR Vs. los elementos desplegados en las ROP, 2024.

Nivel	Resumen narrativo de los objetivos	
	MIR	ROP
<b>Fin</b>	Contribuir al otorgamiento de apoyos académicos, sociales o psicológicos para estudiantes de educación básica, a fin de asegurar la permanencia y trayectorias educativas, mediante la implementación de herramientas para el fortalecimiento socioemocional y hábitos de estudio.	contribuir al otorgamiento de apoyos académicos, sociales o psicológicos para estudiantes de educación básica, a fin de asegurar la permanencia y trayectorias educativas, mediante la implementación de herramientas para el fortalecimiento socioemocional y hábitos de estudio.
<b>Propósito</b>	Los estudiantes de primarias públicas que cursan de primero a sexto grado fortalecen sus trayectorias educativas y sus aprendizajes a través de la oferta del servicio del Club de Tareas.	Los estudiantes de primarias públicas que cursan de primero a sexto grado fortalezcan sus trayectorias educativas y sus aprendizajes a través de la oferta del servicio del Club de Tareas.
<b>Componente 1</b>	Apoyo educativo extraescolar brindado a los estudiantes de primarias públicas a través del Club de Tareas en los Centros Gto Contigo Sí.	a) Apoyo educativo extraescolar brindado a los estudiantes de primarias públicas a través del Club de Tareas en los Centros Gto Contigo Sí.
<b>Componente 1 Actividad 1</b>	Focalización de Centros GTO Contigo Sí para ofertar el Club de Tareas.	a) Focalización de Centros GTO Contigo Sí para ofertar el Club de Tareas.
<b>Componente 1 Actividad 2</b>	Campaña de difusión para la oferta de los Clubes de Tareas en los Centros GTO Contigo Sí.	b) Campaña de difusión para la oferta de los Clubes de Tareas en los Centros GTO Contigo Sí.

Nivel	Resumen narrativo de los objetivos	
	MIR	ROP
<b>Componente 1 Actividad 3</b>	Proceso de inscripción realizado para el Club de Tareas.	c) Proceso de inscripción realizado para el Club de Tareas.
<b>Componente 1 Actividad 4</b>	Seguimiento de actividades realizadas con los estudiantes inscritos en el Club de Tareas en cada Centro GTO Contigo Sí.	d) Seguimiento de actividades realizadas con los estudiantes inscritos en el Club de Tareas en cada Centro GTO Contigo Sí.
<b>Componente 2</b>	Apoyos económicos otorgados a las personas Coordinadoras del Club de Tareas en cada Centro GTO Contigo Sí.	b) Apoyos económicos otorgados a las personas Coordinadoras del Club de Tareas en cada Centro GTO Contigo Sí.
<b>Componente 2 Actividad 1</b>	Selección de aspirantes a ser personas Coordinadoras del Club de Tareas para cubrir las necesidades identificadas en cada Centro GTO Contigo Sí.	a) Selección de aspirantes a ser personas Coordinadoras del Club de Tareas para cubrir las necesidades identificadas en cada Centro GTO Contigo Sí.
<b>Componente 2 Actividad 2</b>	Notificación emitida a las personas seleccionadas como Coordinadoras del Club de Tareas para que se presente al Centro GTO Contigo Sí asignado.	b) Notificación por escrito, correo electrónico o vía telefónica emitida a las personas seleccionadas como Coordinadoras del Club de Tareas para que se presenten al Centro GTO Contigo Sí asignado.
<b>Componente 2 Actividad 3</b>	Realización de trámites de pagos a terceros para las personas Coordinadoras de los Clubes de Tareas.	c) Realización de trámites de pagos a terceros para las personas Coordinadoras de los Clubes de Tareas.
<b>Componente 2 Actividad 4</b>	Seguimiento de actividades realizadas por las personas Coordinadoras de Club de Tareas en cada Centro GTO Contigo Sí.	d) Seguimiento de actividades realizadas por las personas Coordinadoras de Club de Tareas en cada Centro GTO Contigo Sí.
<b>Componente 3</b>	Estímulos económicos otorgados a personas Monitoras del Club de Tareas.	c) Estímulos económicos otorgados a personas Monitoras del Club de Tareas.
<b>Componente 3 Actividad 1</b>	Selección de personas Monitoras para cubrir las necesidades identificadas en cada Centro GTO Contigo Sí.	a) Selección de personas Monitoras para cubrir las necesidades identificadas en cada Centro GTO Contigo Sí.
<b>Componente 3 Actividad 2</b>	Notificación emitida a la persona Monitora seleccionada para que se presente al Centro GTO Contigo Sí asignado.	b) Notificación por escrito, correo electrónico o vía telefónica emitida a la persona Monitora seleccionada para que se presente al Centro GTO Contigo Sí asignado.
<b>Componente 3 Actividad 3</b>	Realización de trámites de pagos a terceros para las personas Monitoras de los Clubes de Tareas.	c) Realización de trámites de pagos a terceros para las personas Monitoras de los Clubes de Tareas.
<b>Componente 3 Actividad 4</b>	Seguimiento de actividades realizadas por las personas Monitoras del Club de Tareas en cada Centro GTO Contigo Sí.	d) Seguimiento de actividades realizadas por las personas Monitoras del Club de Tareas en cada Centro GTO Contigo Sí.

Fuente: SEG. Documento de Diagnóstico QC3816 Club de Tareas 2024. Pp. 14-18)

Sin recomendaciones.

## 5.2 De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

**21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características<sup>6</sup>:**

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

**Respuesta: Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen todas las características</li> </ul>

### Justificación:

En la tabla siguiente se muestra el resultado del análisis de valoración de los indicadores de la MIR aplicando los criterios/definición para cada una de las dimensiones establecidas en los TdR y en términos generales, los indicadores cumplen con los criterios de las dimensiones establecidas.

Tabla 8. QC3816 “Club de Tareas”. Valoración de los indicadores de los objetivos de la MIR, 2024.

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador	Cumple con el criterio (Si / No)
		Nombre	Argumentación
<i>Fin</i>	Contribuir al otorgamiento de apoyos académicos, sociales o psicológicos para estudiantes de educación básica, a fin de asegurar la permanencia y trayectorias educativas, mediante la implementación de herramientas para el fortalecimiento	Abandono escolar en educación primaria.	a) Claridad El indicador cumple con el criterio al ser preciso e inequívoco; b) Relevancia: El indicador cumple con el criterio ya que refleja una dimensión importante del logro del objetivo;
		Porcentaje de centros escolares de secundaria, media superior y superior con	c) Economía: El indicador cumple con el criterio debido a que es un indicador calculado y publicado por una Institución

<sup>6</sup> Para realizar el análisis, se deben usar las siguientes definiciones: a) Claridad: el indicador deberá ser preciso e inequívoco; b) Relevancia: el indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro del objetivo; c) Economía: la información necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable; d) Monitoreable: el indicador debe poder sujetarse a una verificación independiente; y e) Adecuado: el indicador debe aportar una base suficiente para evaluar el desempeño.

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador	Cumple con el criterio (Si / No)
		Nombre	Argumentación
	socioemocional y hábitos de estudio.	disminución del abandono escolar.	Gubernamental Pública y la Unidad Responsable del Programa no realiza gasto alguno en generar la información necesaria para llevar a cabo su cálculo d) Monitoreable: El indicador puede sujetarse a una verificación independiente e) Adecuado: El indicador aporta una base suficiente para evaluar el desempeño.
<b>Propósito</b>	Los estudiantes de primarias públicas que cursan de primero a sexto grado fortalecen sus trayectorias educativas y sus aprendizajes a través de la oferta del servicio del Club de Tareas.	Porcentaje de estudiantes de escuelas primarias públicas atendidos en el Club de Tareas.	a) Claridad El indicador cumple con el criterio al ser preciso e inequívoco; b) Relevancia: El indicador cumple con el criterio ya que refleja una dimensión importante del logro del objetivo; c) Economía: El indicador cumple con el criterio debido a que es un indicador calculado y publicado por una Institución Gubernamental Pública y la Unidad Responsable del Programa no realiza gasto alguno en generar la información necesaria para llevar a cabo su cálculo d) Monitoreable: El indicador puede sujetarse a una verificación independiente e) Adecuado: El indicador aporta a aportar una base suficiente para evaluar el desempeño.
<b>Componente 1</b>	Apoyo educativo extraescolar brindado a los estudiantes de primarias públicas a través del Club de Tareas en los Centros Gto Contigo Sí.	Porcentaje de servicios del Club de Tareas ofertados en Centros GTO Contigo Sí.	a) Claridad El indicador cumple con el criterio al ser preciso e inequívoco; b) Relevancia: El indicador cumple con el criterio ya que refleja una dimensión importante del logro del objetivo;
<b>Componente 2</b>	Apoyos económicos otorgados a las personas Coordinadoras del Club de Tareas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Porcentaje de apoyos económicos otorgados a las personas Coordinadoras del Club de Tareas.	c) Economía: El indicador cumple con el criterio debido a que es un indicador calculado y publicado por una Institución Gubernamental Pública y la Unidad Responsable del Programa no realiza gasto alguno en generar la información necesaria para llevar a cabo su cálculo
<b>Componente 3</b>	Estímulos económicos otorgados a personas Monitoras del Club de Tareas.	Porcentaje de estímulos económicos otorgados a las personas Monitoras.	d) Monitoreable: El indicador puede sujetarse a una verificación independiente e) Adecuado: El indicador aporta a aportar una base

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador	Cumple con el criterio (Si / No)
		Nombre	Argumentación
			suficiente para evaluar el desempeño.
<b>Componente 1 Actividad 1</b>	Focalización de Centros GTO Contigo Sí para ofertar el Club de Tareas.	Porcentaje de Centros GTO Contigo Sí focalizados a ofertar el Club de Tareas.	<p>a) Claridad El indicador cumple con el criterio al ser preciso e inequívoco;</p> <p>b) Relevancia: El indicador cumple con el criterio ya que refleja una dimensión importante del logro del objetivo;</p> <p>c) Economía: El indicador cumple con el criterio debido a que es un indicador calculado y publicado por una Institución Gubernamental Pública y la Unidad Responsable del Programa no realiza gasto alguno en generar la información necesaria para llevar a cabo su cálculo</p> <p>d) Monitoreable: El indicador puede sujetarse a una verificación independiente</p> <p>e) Adecuado: El indicador aporta aportar una base suficiente para evaluar el desempeño.</p>
<b>Componente 1 Actividad 2</b>	Campaña de difusión para la oferta de los Clubes de Tareas en los Centros GTO Contigo Sí.	Porcentaje de campañas de difusión realizadas para la oferta de los Clubes de Tareas en los Centros GTO Contigo Sí.	
<b>Componente 1 Actividad 3</b>	Proceso de inscripción realizado para el Club de Tareas.	Porcentaje de procesos de inscripción realizados para el Club de Tareas.	
<b>Componente 1 Actividad 4</b>	Seguimiento de actividades realizadas con los estudiantes inscritos en el Club de Tareas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Porcentaje de seguimientos de actividades mensuales realizados con los estudiantes inscritos en los Clubes de Tareas.	
<b>Componente 2 Actividad 1</b>	Selección de aspirantes a ser personas Coordinadoras del Club de Tareas para cubrir las necesidades identificadas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Porcentaje de personas aspirantes seleccionadas.	
<b>Componente 2 Actividad 2</b>	Notificación emitida a las personas seleccionadas como Coordinadoras del Club de Tareas para que se presente al Centro GTO Contigo Sí asignado.	Porcentaje de notificaciones emitidas a las personas seleccionadas como Coordinadoras del	

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador	Cumple con el criterio (Si / No) Argumentación
		Nombre	
		Club de Tareas.	
<b>Componente 2 Actividad 3</b>	Realización de trámites de pagos a terceros para las personas Coordinadoras de los Clubes de Tareas.	Porcentaje de trámites de pago realizados para las personas Coordinadoras de los Clubes de Tareas.	
<b>Componente 2 Actividad 4</b>	Seguimiento de actividades realizadas por las personas Coordinadoras de Club de Tareas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Porcentaje de seguimientos mensuales realizados de las actividades llevadas a cabo por las personas Coordinadoras de los Clubes de Tareas, por la impartición del servicio.	
<b>Componente 3 Actividad 1</b>	Selección de personas Monitoras para cubrir las necesidades identificadas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Porcentaje de personas Monitoras seleccionadas.	
<b>Componente 3 Actividad 2</b>	Notificación emitida a la persona Monitora seleccionada para que se presente al Centro GTO Contigo Sí asignado.	Porcentaje de notificaciones emitidas a las personas Monitoras.	
<b>Componente 3 Actividad 3</b>	Realización de trámites de pagos a terceros para las personas Monitoras de los Clubes de Tareas.	Porcentaje de trámites de pago realizados para las personas Monitoras de los Clubes de Tareas.	
<b>Componente 3 Actividad 4</b>	Seguimiento de actividades realizadas por las personas Monitoras del Club de Tareas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Porcentaje de seguimientos mensuales realizados de las actividades llevadas a cabo por las personas Monitoras de los Clubes de Tareas,	



Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador	Cumple con el criterio (Si / No) Argumentación
		Nombre	
		por la impartición del servicio.	

Fuente: SEG. Documento de Diagnóstico QC3816 Club de Tareas 2024. Pp. 14-18)

Sin recomendaciones.

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

En la tabla siguiente se muestra el resultado del análisis de valoración de las fichas técnicas de los indicadores de la MIR aplicando los criterios/definición para cada una de las fichas, identificando que en términos generales, los indicadores cumplen con los criterios de las características establecidas.

Tabla 9. QC3816 “Club de Tareas”. Valoración de las fichas Técnica de los indicadores de la MIR, 2024.

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Nombre	Indicador							
			Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Medios de verificación	Supuestos
			Si/ No	Si/ No	Si/ No	Si/ No	Si/ No	Si/ No	Si/ No	Si/ No
Fin	Contribuir al otorgamiento de apoyos académicos, sociales o psicológicos para estudiantes de educación básica, a	Abandono escolar en educación primaria.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Nombre	Indicador								
			Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Medios de verificación	Supuestos	
			Si/ No	Si/ No	Si/ No	Si/ No	Si/ No	Si/ No	Si/ No	Si/ No	
	fin de asegurar la permanencia y trayectorias educativas, mediante la implementación de herramientas para el fortalecimiento socioemocional y hábitos de estudio.	Porcentaje de centros escolares de secundaria, media superior y superior con disminución del abandono escolar.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
<b>Propósito</b>	Los estudiantes de primarias públicas que cursan de primero a sexto grado fortalecen sus trayectorias educativas y sus aprendizajes a través de la oferta del servicio del Club de Tareas.	Porcentaje de estudiantes de escuelas primarias públicas atendidos en el Club de Tareas.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
<b>Componente 1</b>	Apoyo educativo extraescolar brindado a los estudiantes de primarias públicas a través del Club de Tareas en los Centros Gto Contigo Sí.	Porcentaje de servicios del Club de Tareas ofertados en Centros GTO Contigo Sí.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
<b>Componente 1 Actividad 1</b>	Focalización de Centros GTO Contigo Sí para ofertar el Club de Tareas.	Porcentaje de Centros GTO Contigo Sí focalizados a ofertar el Club de Tareas.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
<b>Componente 1 Actividad 2</b>	Campaña de difusión para la oferta de los Clubes de Tareas en los Centros GTO Contigo Sí.	Porcentaje de campañas de difusión realizadas para la oferta de los Clubes de Tareas en los Centros GTO Contigo Sí.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
<b>Componente 1 Actividad 3</b>	Proceso de inscripción realizado para el Club de Tareas.	Porcentaje de procesos de inscripción realizados para el Club de Tareas.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
<b>Componente 1 Actividad 4</b>	Seguimiento de actividades realizadas con los estudiantes inscritos en el Club de Tareas	Porcentaje de seguimientos de actividades mensuales realizados con los estudiantes inscritos en	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Nombre	Indicador							
			Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Medios de verificación	Supuestos
			Si/ No	Si/ No	Si/ No	Si/ No	Si/ No	Si/ No	Si/ No	Si/ No
	en cada Centro GTO Contigo Sí.	los Clubes de Tareas.								
<b>Componente 2</b>	Apoyos económicos otorgados a las personas Coordinadoras del Club de Tareas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Porcentaje de apoyos económicos otorgados a las personas Coordinadoras del Club de Tareas.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
<b>Componente 2 Actividad 1</b>	Selección de aspirantes a ser personas Coordinadoras del Club de Tareas para cubrir las necesidades identificadas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Porcentaje de personas aspirantes seleccionadas.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
<b>Componente 2 Actividad 2</b>	Notificación emitida a las personas seleccionadas como Coordinadoras del Club de Tareas para que se presente al Centro GTO Contigo Sí asignado.	Porcentaje de notificaciones emitidas a las personas seleccionadas como Coordinadoras del Club de Tareas.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
<b>Componente 2 Actividad 3</b>	Realización de trámites de pagos a terceros para las personas Coordinadoras de los Clubes de Tareas.	Porcentaje de trámites de pago realizados para las personas Coordinadoras de los Clubes de Tareas.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
<b>Componente 2 Actividad 4</b>	Seguimiento de actividades realizadas por las personas Coordinadoras de Club de Tareas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Porcentaje de seguimientos mensuales realizados de las actividades llevadas a cabo por las personas Coordinadoras de los Clubes de Tareas, por la impartición del servicio.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
<b>Componente 3</b>	Estímulos económicos otorgados a personas Monitoras del Club de Tareas.	Porcentaje de estímulos económicos otorgados a las personas Monitoras.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
<b>Componente 3 Actividad 1</b>	Selección de personas Monitoras	Porcentaje de personas Monitoras	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Nombre	Indicador							
			Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Medios de verificación	Supuestos
			Si/ No	Si/ No	Si/ No	Si/ No	Si/ No	Si/ No	Si/ No	Si/ No
	para cubrir las necesidades identificadas en cada Centro GTO Contigo Sí.	seleccionadas.								
<b>Componente 3 Actividad 2</b>	Notificación emitida a la persona Monitora seleccionada para que se presente al Centro GTO Contigo Sí asignado.	Porcentaje de notificaciones emitidas a las personas Monitoras.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
<b>Componente 3 Actividad 3</b>	Realización de trámites de pagos a terceros para las personas Monitoras de los Clubes de Tareas.	Porcentaje de trámites de pago realizados para las personas Monitoras de los Clubes de Tareas.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
<b>Componente 3 Actividad 4</b>	Seguimiento de actividades realizadas por las personas Monitoras del Club de Tareas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Porcentaje de seguimientos mensuales realizados de las actividades llevadas a cabo por las personas Monitoras de los Clubes de Tareas, por la impartición del servicio.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Fuente: SEG. Documento de Diagnóstico QC3816 Club de Tareas 2024. Pp. 14-18)

Sin recomendaciones.

**23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

- a. **Cuentan con unidad de medida.**
- b. **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c. **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

**Respuesta: Si**

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85 al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

En la tabla siguiente se muestra el resultado del análisis de valoración de las fichas técnicas de los indicadores de la MIR aplicando los criterios/definición para cada una de las fichas, identificando que en términos generales, los indicadores cumplen con los criterios de las características establecidas.

Tabla 10. QC3816 “Club de Tareas”. Valoración de las fichas Técnica de los indicadores de la MIR, 2024.

<i>Nivel</i>	<i>Resumen Narrativo de los Objetivos</i>	<i>Indicador</i>		<i>Metas</i>		
		<i>Nombre</i>	<i>Meta</i>	<i>Unidad de medida</i>	<i>Orientada a impulsar el desempeño</i>	<i>Factible de alcanzar</i>
				<i>Si/ No</i>	<i>Si/ No</i>	<i>Si/ No</i>
<i>Fin</i>	Contribuir al otorgamiento de apoyos académicos, sociales o psicológicos para estudiantes de educación básica, a fin de asegurar la permanencia y trayectorias educativas, mediante la implementación de herramientas para el fortalecimiento socioemocional y hábitos de estudio.	Abandono escolar en educación primaria.	4.4	Si	Si	Si
		Porcentaje de centros escolares de secundaria, media superior y superior con disminución del abandono escolar.	70.02	Si	Si	Si

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador	Metas			
		Nombre	Meta	Unidad de medida	Orientada a impulsar el desempeño	Facilite de alcanzar
				Si/ No	Si/ No	Si/ No
<b>Propósito</b>	Los estudiantes de primarias públicas que cursan de primero a sexto grado fortalecen sus trayectorias educativas y sus aprendizajes a través de la oferta del servicio del Club de Tareas.	Porcentaje de estudiantes de escuelas primarias públicas atendidos en el Club de Tareas.	41.72	Si	Si	Si
<b>Componente 1</b>	Apoyo educativo extraescolar brindado a los estudiantes de primarias públicas a través del Club de Tareas en los Centros Gto Contigo Sí.	Porcentaje de servicios del Club de Tareas ofertados en Centros GTO Contigo Sí.	41.73	Si	Si	Si
<b>Componente 1 Actividad 1</b>	Focalización de Centros GTO Contigo Sí para ofertar el Club de Tareas.	Porcentaje de Centros GTO Contigo Sí focalizados a ofertar el Club de Tareas.	100.00	Si	Si	Si
<b>Componente 1 Actividad 2</b>	Campaña de difusión para la oferta de los Clubes de Tareas en los Centros GTO Contigo Sí.	Porcentaje de campañas de difusión realizadas para la oferta de los Clubes de Tareas en los Centros GTO Contigo Sí.	66.77	Si	Si	Si
<b>Componente 1 Actividad 3</b>	Proceso de inscripción realizado para el Club de Tareas.	Porcentaje de procesos de inscripción realizados para el Club de Tareas.	100.00	Si	Si	Si
<b>Componente 1 Actividad 4</b>	Seguimiento de actividades realizadas con los estudiantes inscritos en el Club de Tareas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Porcentaje de seguimientos de actividades mensuales realizados con los estudiantes inscritos en los Clubes de Tareas.	33.33	Si	Si	Si
<b>Componente 2</b>	Apoyos económicos otorgados a las personas Coordinadoras del Club de Tareas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Porcentaje de apoyos económicos otorgados a las personas Coordinadoras del Club de Tareas.	33.33	Si	Si	Si
<b>Componente 2 Actividad 1</b>	Selección de aspirantes a ser personas Coordinadoras del Club de Tareas para cubrir las necesidades identificadas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Porcentaje de personas aspirantes seleccionadas.	33.33	Si	Si	Si
<b>Componente 2 Actividad 2</b>	Notificación emitida a las personas seleccionadas como Coordinadoras del Club de Tareas para que se presente al Centro GTO Contigo Sí asignado.	Porcentaje de notificaciones emitidas a las personas seleccionadas como Coordinadoras del Club de Tareas.	100.00	Si	Si	Si
<b>Componente 2 Actividad 3</b>	Realización de trámites de pagos a terceros para las	Porcentaje de trámites de pago realizados para las	36.36	Si	Si	Si

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador	Metas			
		Nombre	Meta	Unidad de medida	Orientada a impulsar el desempeño	Facilite de alcanzar
				Si/ No	Si/ No	Si/ No
	personas Coordinadoras de los Clubes de Tareas.	personas Coordinadoras de los Clubes de Tareas.				
<b>Componente 2 Actividad 4</b>	Seguimiento de actividades realizadas por las personas Coordinadoras de Club de Tareas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Porcentaje de seguimientos mensuales realizados de las actividades llevadas a cabo por las personas Coordinadoras de los Clubes de Tareas, por la impartición del servicio.	36.36	Si	Si	Si
<b>Componente 3</b>	Estímulos económicos otorgados a personas Monitoras del Club de Tareas.	Porcentaje de estímulos económicos otorgados a las personas Monitoras.	18.39	Si	Si	Si
<b>Componente 3 Actividad 1</b>	Selección de personas Monitoras para cubrir las necesidades identificadas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Porcentaje de personas Monitoras seleccionadas.	18.39	Si	Si	Si
<b>Componente 3 Actividad 2</b>	Notificación emitida a la persona Monitora seleccionada para que se presente al Centro GTO Contigo Sí asignado.	Porcentaje de notificaciones emitidas a las personas Monitoras.	66.67	Si	Si	Si
<b>Componente 3 Actividad 3</b>	Realización de trámites de pagos a terceros para las personas Monitoras de los Clubes de Tareas.	Porcentaje de trámites de pago realizados para las personas Monitoras de los Clubes de Tareas.	33.33	Si	Si	Si
<b>Componente 3 Actividad 4</b>	Seguimiento de actividades realizadas por las personas Monitoras del Club de Tareas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Porcentaje de seguimientos mensuales realizados de las actividades llevadas a cabo por las personas Monitoras de los Clubes de Tareas, por la impartición del servicio.	36.36	Si	Si	Si

Fuente: SEG. Documento de Diagnóstico QC3816 Club de Tareas 2024. Pp. 14-18)

En los insumos no se proporcionó información sobre la forma en que el programa establece sus metas y la información que utiliza para la construcción de las mismas.

Sin recomendaciones.



**24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:**

- a) **Oficiales o institucionales.**
- b) **Con un nombre que permita identificarlos.**
- c) **Permiten reproducir el cálculo del indicador.**
- d) **Públicos, accesibles a cualquier persona.**

**Respuesta: Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85 al 100% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

**Justificación:**

En el análisis realizado a la MIR proporcionada por la Unidad Responsable del Programa, se identificaron los siguientes hallazgos que permiten dar respuesta a la pregunta y a los criterios de evaluación: Los dieciocho indicadores de la MIR cuentan con medios de verificación, cada uno cuenta con un nombre específico, sin embargo, no se indica la fuente generadora de la información, por lo que, no es posible determinar si proceden de fuentes oficiales o institucionales. Por otro lado, partiendo del nombre del medio de verificación, se intuye que si permiten realizar el cálculo del avance del indicador al que se encuentra asociado.

Debido a que no se indica quién es el ente generador de la información, no es posible determinar si la información es pública y accesibles a cualquier persona.

Tabla 11. QC3816 “Club de Tareas”. Matriz de indicadores, relación de los indicadores con los medios de verificación, 2024.

<i>Nivel</i>	<i>Resumen Narrativo de los Objetivos</i>	<i>Nombre del indicador</i>	<i>Medios de verificación</i>
<i>Fin</i>	Contribuir al otorgamiento de apoyos académicos, sociales o psicológicos para estudiantes de educación básica, a fin de asegurar la permanencia y trayectorias educativas, mediante la implementación de herramientas para el fortalecimiento socioemocional y hábitos de estudio.	Abandono escolar en educación primaria.	Estadística 911.
		Porcentaje de centros escolares de secundaria, media superior y superior con disminución del abandono escolar.	Reporte de centros escolares con disminución del abandono.

<b>Nivel</b>	<b>Resumen Narrativo de los Objetivos</b>	<b>Nombre del indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>
<b>Propósito</b>	Los estudiantes de primarias públicas que cursan de primero a sexto grado fortalecen sus trayectorias educativas y sus aprendizajes a través de la oferta del servicio del Club de Tareas.	Porcentaje de estudiantes de escuelas primarias públicas atendidos en el Club de Tareas.	Lista de estudiantes inscritos.
<b>Componente 1</b>	Apoyo educativo extraescolar brindado a los estudiantes de primarias públicas a través del Club de Tareas en los Centros Gto Contigo Sí.	Porcentaje de servicios del Club de Tareas ofertados en Centros GTO Contigo Sí.	Listado de servicios ofertados en Centros GTO Contigo Sí.
<b>Componente 1 Actividad 1</b>	Focalización de Centros GTO Contigo Sí para ofertar el Club de Tareas.	Porcentaje de Centros GTO Contigo Sí focalizados a ofertar el Club de Tareas.	Listado de Centros GTO Contigo Sí focalizados.
<b>Componente 1 Actividad 2</b>	Campaña de difusión para la oferta de los Clubes de Tareas en los Centros GTO Contigo Sí.	Porcentaje de campañas de difusión realizadas para la oferta de los Clubes de Tareas en los Centros GTO Contigo Sí.	Evidencia de la campaña de difusión realizada.
<b>Componente 1 Actividad 3</b>	Proceso de inscripción realizado para el Club de Tareas.	Porcentaje de procesos de inscripción realizados para el Club de Tareas.	Registro del proceso de inscripción.
<b>Componente 1 Actividad 4</b>	Seguimiento de actividades realizadas con los estudiantes inscritos en el Club de Tareas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Porcentaje de seguimientos de actividades mensuales realizados con los estudiantes inscritos en los Clubes de Tareas.	Reportes mensuales de seguimiento.
<b>Componente 2</b>	Apoyos económicos otorgados a las personas Coordinadoras del Club de Tareas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Porcentaje de apoyos económicos otorgados a las personas Coordinadoras del Club de Tareas.	Reporte de apoyos económicos otorgados a las personas Coordinadoras del Club de Tareas.
<b>Componente 2 Actividad 1</b>	Selección de aspirantes a ser personas Coordinadoras del Club de Tareas para cubrir las necesidades identificadas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Porcentaje de personas aspirantes seleccionadas.	Reporte de personas aspirantes seleccionadas.
<b>Componente 2 Actividad 2</b>	Notificación emitida a las personas seleccionadas como Coordinadoras del Club de Tareas para que se presente al Centro GTO Contigo Sí asignado.	Porcentaje de notificaciones emitidas a las personas seleccionadas como Coordinadoras del Club de Tareas.	Reporte de notificaciones emitidas a las personas seleccionadas como Coordinadoras del Club de Tareas.
<b>Componente 2 Actividad 3</b>	Realización de trámites de pagos a terceros para las personas Coordinadoras de los Clubes de Tareas.	Porcentaje de trámites de pago realizados para las personas Coordinadoras de los Clubes de Tareas.	Expediente de trámites de pago realizados.
<b>Componente 2 Actividad 4</b>	Seguimiento de actividades realizadas por las personas Coordinadoras de Club de Tareas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Porcentaje de seguimientos mensuales realizados de las actividades llevadas a cabo por las personas Coordinadoras de los Clubes de Tareas, por la impartición del servicio.	Reportes mensuales de seguimiento.
<b>Componente 3</b>	Estímulos económicos otorgados a personas Monitoras del Club de Tareas.	Porcentaje de estímulos económicos otorgados a las personas Monitoras.	Reporte de estímulos económicos otorgados a las personas Monitoras.
<b>Componente 3 Actividad 1</b>	Selección de personas Monitoras para cubrir las necesidades identificadas en cada	Porcentaje de personas Monitoras seleccionadas.	Reporte de personas Monitoras seleccionadas.

<i>Nivel</i>	<i>Resumen Narrativo de los Objetivos</i>	<i>Nombre del indicador</i>	<i>Medios de verificación</i>
	Centro GTO Contigo Sí.		
<b>Componente 3 Actividad 2</b>	Notificación emitida a la persona Monitora seleccionada para que se presente al Centro GTO Contigo Sí asignado.	Porcentaje de notificaciones emitidas a las personas Monitoras.	Reporte de notificaciones emitidas a las personas Monitoras.
<b>Componente 3 Actividad 3</b>	Realización de trámites de pagos a terceros para las personas Monitoras de los Clubes de Tareas.	Porcentaje de trámites de pago realizados para las personas Monitoras de los Clubes de Tareas.	Expediente de trámites de pago realizados.
<b>Componente 3 Actividad 4</b>	Seguimiento de actividades realizadas por las personas Monitoras del Club de Tareas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Porcentaje de seguimientos mensuales realizados de las actividades llevadas a cabo por las personas Monitoras de los Clubes de Tareas, por la impartición del servicio.	Reportes mensuales de seguimiento.

Fuente: SEG. Documento de Diagnóstico QC3816 Club de Tareas 2024. Pp. 14-18)

Sin recomendaciones.

25. Considerando el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

**Respuesta: Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

En el análisis realizado a la MIR se identificaron los siguientes hallazgos que permiten dar respuesta a la pregunta y a los criterios de evaluación: La MIR se desagrega en 17 resúmenes narrativos: 2 a nivel de fin, 1 de propósito, 3 de componente y 12 a nivel de actividad. Los 12 objetivos tienen asociado al menos un indicador y un medio de verificación lo que muestra la completitud de la lógica horizontal de los diferentes niveles de la MIR.

De igual forma, se asume que los medios de verificación asociados a cada uno de los indicadores (Aunque no cuentan con datos del ente generador de la información), y partiendo de conocer únicamente del nombre del medio de verificación, si son necesarios para calcular el desempeño de éstos, con las características mencionadas en la respuesta de la pregunta 24, y en ese sentido los medios de verificación actuales, se vuelven necesarios para calcular el desempeño de los indicadores y del programa.

Tabla 12. QC3816 “Club de Tareas”. Matriz de indicadores. relación de Objetivo-Indicadores-Medios de verificación Vs. los indicadores de los objetivos de la MIR, 2024.

<i>Nivel</i>	<i>Resumen Narrativo</i>	<i>Nombre del indicador</i>	<i>Medios de verificación</i>
<i>Fin</i>	Contribuir al otorgamiento de apoyos académicos, sociales o psicológicos para estudiantes de educación básica, a fin de asegurar la permanencia y trayectorias educativas, mediante la implementación de herramientas para el fortalecimiento socioemocional y hábitos de estudio.	Abandono escolar en educación primaria.	Estadística 911.
		Porcentaje de centros escolares de secundaria, media superior y superior con disminución del abandono escolar.	Reporte de centros escolares con disminución del abandono.
<i>Propósito</i>	Los estudiantes de primarias públicas que cursan de primero a sexto grado fortalecen sus trayectorias educativas y sus aprendizajes a través de la oferta del servicio del Club de Tareas.	Porcentaje de estudiantes de escuelas primarias públicas atendidos en el Club de Tareas.	Lista de estudiantes inscritos.
<i>Componente 1</i>	Apoyo educativo extraescolar brindado a los estudiantes de primarias públicas a través del Club de Tareas en los Centros Gto Contigo Sí.	Porcentaje de servicios del Club de Tareas ofertados en Centros GTO Contigo Sí.	Listado de servicios ofertados en Centros GTO Contigo Sí.
<i>Componente 1 Actividad 1</i>	Focalización de Centros GTO Contigo Sí para ofertar el Club de Tareas.	Porcentaje de Centros GTO Contigo Sí focalizados a ofertar el Club de Tareas.	Listado de Centros GTO Contigo Sí focalizados.
<i>Componente 1 Actividad 2</i>	Campaña de difusión para la oferta de los Clubes de Tareas en los Centros GTO Contigo Sí.	Porcentaje de campañas de difusión realizadas para la oferta de los Clubes de Tareas en los Centros GTO Contigo Sí.	Evidencia de la campaña de difusión realizada.
<i>Componente 1 Actividad 3</i>	Proceso de inscripción realizado para el Club de Tareas.	Porcentaje de procesos de inscripción realizados para el Club de Tareas.	Registro del proceso de inscripción.
<i>Componente 1 Actividad 4</i>	Seguimiento de actividades realizadas con los estudiantes inscritos en el Club de Tareas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Porcentaje de seguimientos de actividades mensuales realizados con los estudiantes inscritos en los Clubes de Tareas.	Reportes mensuales de seguimiento.
<i>Componente 2</i>	Apoyos económicos otorgados a las personas Coordinadoras del Club de Tareas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Porcentaje de apoyos económicos otorgados a las personas Coordinadoras del Club de Tareas.	Reporte de apoyos económicos otorgados a las personas Coordinadoras del Club de Tareas.
<i>Componente 2 Actividad 1</i>	Selección de aspirantes a ser personas Coordinadoras del Club de Tareas para cubrir las necesidades identificadas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Porcentaje de personas aspirantes seleccionadas.	Reporte de personas aspirantes seleccionadas.
<i>Componente 2 Actividad 2</i>	Notificación emitida a las personas seleccionadas como Coordinadoras del Club de Tareas para que se presente al Centro GTO Contigo Sí asignado.	Porcentaje de notificaciones emitidas a las personas seleccionadas como Coordinadoras del Club de Tareas.	Reporte de notificaciones emitidas a las personas seleccionadas como Coordinadoras del Club de Tareas.
<i>Componente 2 Actividad 3</i>	Realización de trámites de pagos a terceros para las personas Coordinadoras de los Clubes de Tareas.	Porcentaje de trámites de pago realizados para las personas Coordinadoras de los Clubes de Tareas.	Expediente de trámites de pago realizados.
<i>Componente</i>	Seguimiento de actividades	Porcentaje de seguimientos	Reportes

<i>Nivel</i>	<i>Resumen Narrativo</i>	<i>Nombre del indicador</i>	<i>Medios de verificación</i>
<b>2 Actividad 4</b>	realizadas por las personas Coordinadoras de Club de Tareas en cada Centro GTO Contigo Sí.	mensuales realizados de las actividades llevadas a cabo por las personas Coordinadoras de los Clubes de Tareas, por la impartición del servicio.	mensuales de seguimiento.
<b>Componente 3</b>	Estímulos económicos otorgados a personas Monitoras del Club de Tareas.	Porcentaje de estímulos económicos otorgados a las personas Monitoras.	Reporte de estímulos económicos otorgados a las personas Monitoras.
<b>Componente 3 Actividad 1</b>	Selección de personas Monitoras para cubrir las necesidades identificadas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Porcentaje de personas Monitoras seleccionadas.	Reporte de personas Monitoras seleccionadas.
<b>Componente 3 Actividad 2</b>	Notificación emitida a la persona Monitora seleccionada para que se presente al Centro GTO Contigo Sí asignado.	Porcentaje de notificaciones emitidas a las personas Monitoras.	Reporte de notificaciones emitidas a las personas Monitoras.
<b>Componente 3 Actividad 3</b>	Realización de trámites de pagos a terceros para las personas Monitoras de los Clubes de Tareas.	Porcentaje de trámites de pago realizados para las personas Monitoras de los Clubes de Tareas.	Expediente de trámites de pago realizados.
<b>Componente 3 Actividad 4</b>	Seguimiento de actividades realizadas por las personas Monitoras del Club de Tareas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Porcentaje de seguimientos mensuales realizados de las actividades llevadas a cabo por las personas Monitoras de los Clubes de Tareas, por la impartición del servicio.	Reportes mensuales de seguimiento.

Fuente: SEG. Documento de Diagnóstico QC3816 Club de Tareas 2024. Pp. 14-18)

Sin recomendaciones.

### 5.3 Valoración final de la MIR

**26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.**

No procede valoración cuantitativa.

#### **Justificación:**

Una vez analizada la lógica vertical y horizontal del contenido de la MIR del Programa QC0073 “Sí Me Quedo”, se propone aplicar las siguientes recomendaciones cuyo objetivo es contribuir a la mejora en la operación, la gestión y el diseño del Programa.

En lo que se refiere al **Fin, propósito, componentes y actividades**, se propone lo siguiente:

- ✓ Homologar el contenido de la matriz de indicadores en los documentos: normativo, de gestión y operativos.
- ✓ Incluir en la Matriz: Los elementos necesarios para atender los criterios de contenido que establece la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL, tales como: La definición del indicador, meta (s) para cada indicador, la metodología de cálculo, la línea base, algoritmo de cálculo, etc.
- ✓ Incluir un plan para la revisión y ajuste periódico de los indicadores en función de los resultados obtenidos.
- ✓ Incluir en la alineación, lo relativo a los instrumentos de planeación nacional.

#### **Indicadores, metas y Medios de verificación**

- ✓ Indicar la forma en que el programa establece sus metas y la información que utiliza para la construcción de las mismas.
- ✓ Incluir en los medios de verificación: Formato del documento, frecuencia de elaboración/actualización, formato de recolección, método de análisis para interpretación, mecanismo de difusión el nombre del ente generador de la información, vínculo de acceso; ubicación física, Persona resguardante.



## 6. Presupuesto y Rendición de cuentas

### 6.1 Registro de operaciones programáticas y presupuestales

**27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:**

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

**Respuesta: Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.</li> </ul>

### **Justificación:**

En el análisis realizado a los insumos relacionados con el presupuesto del Programa, se identificaron los siguientes hallazgos:



Se considera que el presupuesto asignado al Programa está directamente ligado a las metas de desempeño, recordando que su ejecución se basa en brindar servicios educativos y de transferencia de recursos a las personas Coordinadoras del Club de Tareas y a las personas Monitoras beneficiados, y en ese contexto, el 97.49% de este se encuentra asignado a los gastos en operación, indirectos, que forman parte de los procesos de apoyo, específicamente en gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, dividiéndose para los rubros siguientes: El 1.16% está asignado al capítulo 3000 Servicios generales, al concepto 3800 Servicios oficiales, en la partida 3850 Gastos de representación; el 96.33% está asignado al capítulo 4000 que corresponde a Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; al concepto 4400 Ayudas sociales, en la partida: 4410 Ayudas sociales a personas y 4420 Becas y otras ayudas para programas de capacitación; el 2.51% está asignado al capítulo 2000 Materiales y suministros, al concepto 2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos, en la partida 2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina y en la 2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción.

Tabla 13. QC3816 “Club de Tareas”. Presupuesto asignado, modificado y ejercido, 2024.

Capítulo	Concepto	Partida	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
2000 Materiales y Suministros	2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos	2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.00	\$100,224.00	\$55,508.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$100,224.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		<b>Subtotal 2000</b>	\$100,224.00	\$100,224.00	\$55,508.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00



6.2 Rendición de cuentas

**28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

**Respuesta: Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

En lo que se refiere a los mecanismos de transparencia del Programa, se identificaron los siguientes hallazgos que permiten dar respuesta a la pregunta y a los criterios de evaluación:

Las Reglas de Operación del Programa para el año 2024, se encuentran actualizadas, son un documento público disponible en la página web de la Secretaría de Educación de Guanajuato, cuyo enlace es el siguiente: [Normativa - EduAcuerdos \(guanajuato.gob.mx\)](https://www.seg.guanajuato.gob.mx/Normativa/EduAcuerdos/guanajuato.gob.mx), específicamente en: [https://www.seg.guanajuato.gob.mx/Normativa/ layouts/15/listform.aspx?PageType=4&ListId=%7B1C849542%2DF3F4%2D40D7%2D9DC2%2D898BF14E8840%7D&ID=195&ContentTypeId=0x0100DE19F4E49078744F91C2291025BC9DF0](https://www.seg.guanajuato.gob.mx/Normativa/layouts/15/listform.aspx?PageType=4&ListId=%7B1C849542%2DF3F4%2D40D7%2D9DC2%2D898BF14E8840%7D&ID=195&ContentTypeId=0x0100DE19F4E49078744F91C2291025BC9DF0)

En lo que se refiere a la difusión de los principales resultados y monitoreo del desempeño del Programa, éstos son públicos y se difunden vía la página web de Presupuesto abierto del Gobierno del Estado, y cuyo enlace es el siguiente: [Presupuesto actual e histórico \(guanajuato.gob.mx\)](http://guanajuato.gob.mx)

En cuanto a la existencia de procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable, se identificó que en las Reglas de Operación del Programa, en el Capítulo III Apoyos, que comprende del artículo 12 al 18, se define con detalle, cuál es el proceso para acceso y asignación de apoyos y los entes responsables de que este procedimiento se lleve a cabo. (SEG. Reglas de Operación del Programa QC3816 “Club de Tareas”, 2024. Pp. 37 - 41)

En cuanto a si la dependencia que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y si genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable, se identificó que en las Reglas de Operación en el Capítulo VIII Disposiciones complementarias, en el artículo 39 Contraloría social, establece: "La promoción, difusión y operación de la contraloría social del programa se realizará de conformidad con los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Sociales Estatales y demás normatividad aplicable en la materia.

Sin recomendaciones.

**29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados<sup>7</sup>.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

**Respuesta: Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

En lo que se refiere a la homologación de los procedimientos de ejecución de las acciones del Programa, en el análisis de los insumos se identificaron los siguientes hallazgos que permiten dar respuesta a la pregunta y a los criterios de evaluación:

En cuanto a la existencia de procedimientos para la ejecución de las acciones del Programa, se identificó que en las Reglas de Operación del Programa, en el Capítulo III Apoyos, que comprende del artículo 12 al 16, se define con detalle, cuál es el proceso para acceso y asignación de apoyos y los entes responsables de que este procedimiento se lleve a cabo. (SEG. Reglas de Operación del Programa QC3816 “Club de Tareas”, 2024. Pp. 11 - 14)

En lo que se refiere a si los procedimientos de ejecución de acciones, están sistematizados, si son difundidos públicamente y si están apegados a la normativa, no se Identificó información sobre el tema en los insumos proporcionados a la instancia evaluadora.

Sin recomendaciones.

---

<sup>7</sup> Se entenderá por sistematizados que la información del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

## 7. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales

### 30. ¿Con que otros programas federales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

#### **Justificación:**

En lo que se refiere a las complementariedades y coincidencias del Programa, con otros Programas, en la información proporcionada no se identificó información que permitiera dar respuesta a la pregunta de evaluación sin embargo, mediante un ejercicio investigativo de tipo mesográfico, la instancia evaluadora identificó lo siguiente:

**Nombre del proyecto coincidente o complementario:** Estrategia Nacional para Promover Trayectorias Educativas Continuas, Completas y de Excelencia

**Modalidad:** ●Impulsar la cultura y la práctica de la evaluación diagnóstica y formativa a partir de la cual escuelas y docentes diseñan estrategias de recuperación de aprendizajes y mejora del logro escolar. ●Fomentar en los docentes capacidades para el desarrollo de habilidades socioemocionales y para la vida en sus estudiantes, a fin de favorecer la adquisición de los aprendizajes básicos ●Promover alternativas metodológicas para la recuperación de aprendizajes y mejora del logro educativo, así como la socialización de recursos y experiencias susceptibles de ser integrados a las acciones de escuela y aula para la recuperación de los aprendizajes perdidos. ●Fortalecer mecanismos para prevenir y atender los casos de abandono escolar. ●Impulsar procesos de formación continua, intercambio de recursos y aplicación de metodologías para la mejora del logro educativo en telesecundarias.

**Dependencia/Entidad:** Secretaría de Educación Pública (SEP)

**Propósito;** La recuperación y el fortalecimiento de los aprendizajes y erradicar el abandono escolar en educación básica.

**Tipo de apoyo:** Acciones y proyectos como: Evaluación Diagnóstica y Formativa; Habilidades para la vida y la atención socioemocional; Metodologías y recursos para la

recuperación de saberes; Mecanismos para favorecer la permanencia y el egreso oportuno, y el Reforzamiento docente en telesecundaria.

**Cobertura geográfica:** Nacional

**Justificación:** Enfrentar el bajo logro educativo; la pérdida de aprendizajes y la afectación socioemocional que obstaculizan las trayectorias escolares de los estudiantes, especialmente de los más desfavorecidos y de quienes por diferentes circunstancias interrumpieron su trayecto escolar.

**Nombre del proyecto coincidente o complementario:** Sistema de Alerta Temprana y orientaciones a directivos escolares para prevenir el abandono escolar

**Dependencia/Entidad:** Secretaría de Educación Pública (SEP)

**Propósito:** Para favorecer la pertinencia de los contenidos educativos y el egreso oportuno de la matrícula de educación básica

**Cobertura geográfica:** Nacional

**Nombre del proyecto coincidente o complementario:** Ayúdame a llegar, programa que busca evitar la deserción escolar en niños de zonas rurales

**Dependencia/Entidad:** Fundación Carlos Slim, a través de Fundación Telmex-Telcel

**Propósito:** Entrega bicicletas nuevas a niños de primaria y secundaria cuyos hogares se encuentran en áreas remotas o alejadas, principalmente a aquellos que viven en áreas rurales, pues suelen vivir lejos de sus escuelas. Esto con el fin de facilitar su desplazamiento y evitar tanto el ausentismo en las aulas como la deserción escolar.

**Población objetivo:** Niños de primaria y secundaria cuyos hogares se encuentran en áreas remotas o alejadas, principalmente a aquellos que viven en áreas rurales, pues suelen vivir lejos de sus escuelas.

**Tipo de apoyo:** Fundación Telmex-Telcel dona las bicicletas del programa “Ayúdame a Llegar” en colaboración con gobiernos estatales y otras instituciones,

como los Sistemas DIF de cada entidad, a fin de acabar con el rezago educativo en todo México.

**Cobertura geográfica:** Nacional

**Nombre del proyecto coincidente o complementario:** Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez

**Modalidad:** Tránsito de recursos

**Dependencia/Entidad:** Secretaría del Bienestar

**Propósito:** El objetivo primordial de esta beca es fomentar que las y los menores de edad que viven en condiciones de desigualdad social y/o económica permanezcan y concluyan sus estudios, en aras de avanzar hacia la reducción de las trayectorias escolares discontinuas e incompletas que, precisamente, inician en este nivel educativo y obstaculizan el bienestar y la inclusión social.

**Población objetivo:** Familias con niñas, niños y/o adolescentes inscritos en planteles de educación inicial, preescolar, primaria o secundaria del sector público ubicados en localidades indígenas; con menos de 50 habitantes sin grado de marginación; o en zonas de alto o muy alto grado de marginación.

**Tipo de apoyo:** Apoyo económico.

**Cobertura geográfica:** Nacional

**Justificación:** Tener por lo menos un o una menor de edad inscrito en modalidad escolarizada en alguna escuela pública de educación básica clasificada como de atención prioritaria. Si las niñas, niños o adolescentes no estudian en alguna escuela clasificada como prioritaria, la familia podrá ser parte del programa sólo si tiene bajos ingresos. Esta estimación se realiza con base en la aplicación de un cuestionario. Las niñas, niños o adolescentes no deberán recibir, de manera simultánea, otra beca con el mismo fin otorgada por alguna dependencia o entidad de la Administración Pública Federal. Comprobante de inscripción del o la menor de edad. Acta de nacimiento del o la menor de edad (documento migratorio, para quienes hayan nacido en el extranjero).



Datos de identificación del padre, madre o tutor (identificación oficial, CURP, comprobante de domicilio).

Sin recomendaciones.

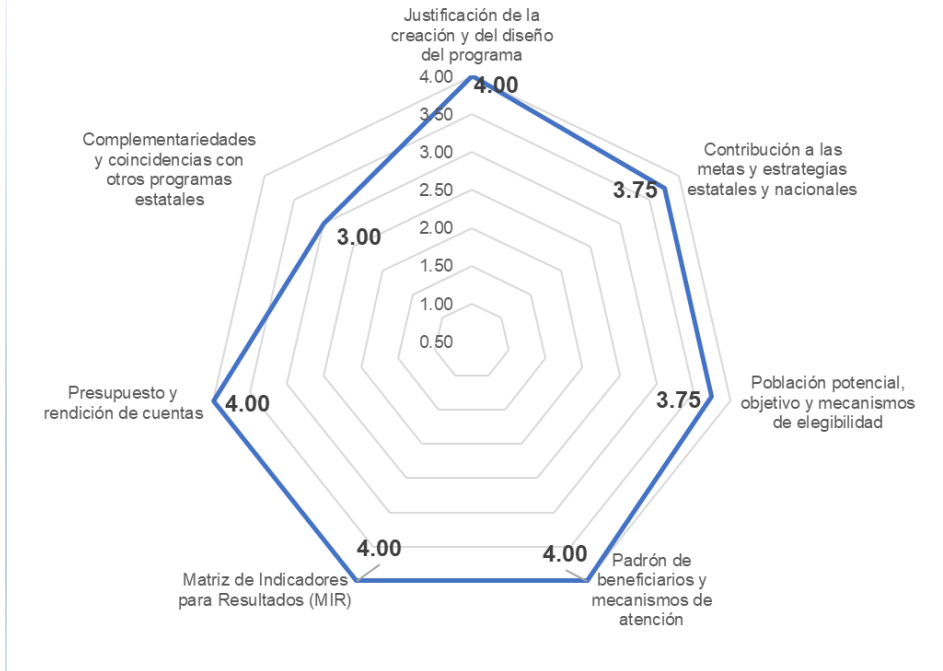
## 8. Valoración final del Diseño del Programa

No.	Tema	Calificación	Justificación
1	Justificación de la creación y del diseño del programa	4.00	El programa cuenta con un diagnóstico que representa una herramienta que en términos generales responde a las características técnicas que establece la Metodología del Marco Lógico que presenta la descripción de la problemática y de las alternativas de solución, con una clara definición de las poblaciones para las que adicionalmente especifican la frecuencia de actualización, una estrategia de cobertura y un contexto teórico metodológico que sustenta la necesidad de implementar el programa como una estrategia de apoyo a las escuelas públicas de educación básica para que los estudiantes de primaria cuenten con actividades complementarias (no monetario), que les permita reforzar aprendizajes escolares, además de mejorar las áreas sociales, afectivas y psicomotoras de los estudiantes.
2	Contribución a las metas y estrategias estatales y nacionales	3.75	La alineación del Programa a los instrumentos de planeación de jerarquía mayor es buena, sin embargo, presenta vacío en la alineación con los Instrumentos de nivel nacional, lo que facilita establecer el nivel y tipo de contribución de este al cumplimiento de sus objetivos, aunque, la carencia de información sobre el avance de sus metas programadas (No se proporcionó información sobre esto a la instancia evaluadora), limitó la posibilidad de establecer su contribución a metas y objetivos de planeación.
3	Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	3.75	El Programa cuenta con la identificación y cuantificación de sus poblaciones, sustentada en el documento de diagnóstico, aunque no ahonda en detalles metodológicos ni de los datos empleados en la determinación de cada una de ellas. Para reforzar la identificación y cuantificación, sería conveniente, georreferenciar los datos estadísticos a fin de identificar los parámetros de elegibilidad socioeconómicos y demográficos del

No.	Tema	Calificación	Justificación
			programa para los posible beneficiarios.
4	Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	4.00	Si bien el Programa cuenta con normativa que determina el procedimiento para la integración del Padrón de Beneficiarios y la información que éste debe contener, lo que fue constatado durante el análisis realizado a los insumos, identificando el número de beneficiarios actuales, por lo que se considera que la Unidad Responsable de la Operación del Programa se apega a lo establecido en la normativa en lo que se refiere a la integración del Padrón de beneficiarios, porque se trata de información que se debe hacer pública.
5	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	4.00	El programa cuenta con su MIR, sólida, que en la versión proporcionada en los insumos, área de mejora de tipo metodológico al no contener la totalidad de elementos base que indica Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL, como por ejemplo la falta de datos sobre los entes generadores de los datos mencionados en los medios de verificación de los diferentes indicadores de todos los niveles de objetivos. De manera complementaria, el programa cuenta con la totalidad de Fichas Técnicas de sus indicadores, lo cual, complementa la información de la MIR y permite conocer más detalles de los indicadores de desempeño utilizados en la matriz de indicadores.
6	Presupuesto y rendición de cuentas	4.00	El Programa cuenta con registros administrativos que le permiten identificar y cuantificar los gastos en los que incurre para generar los bienes y servicios que ofrece y los desglosa en capítulos, conceptos y partidas del gasto, de igual forma, cuenta con mecanismos de rendición de cuentas, los cuales son públicos y de acceso a toda la población interesada en conocer detalles sobre su

No.	Tema	Calificación	Justificación
			desempeño y sobre sus forma y criterios de acceso.
7	Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	3.00	En la información proporcionada no se identificaron datos que permitieran identificar las vinculaciones, coincidencias o complementariedades del Programa con otros que atiendan problemáticas afines. Sin embargo, mediante un ejercicio investigativo de tipo mesográfico, la instancia evaluadora identificó información de otros programas federales con los que hay complementariedades.
<b>Valoración final</b>		<b>3.79</b>	El Programa QC3816 “Club de Tareas”, cuenta con un diagnóstico que identifica y describe la problemática y que a su vez, fundamenta su creación. En lo que se refiere al diseño de la estrategia de intervención, cuenta con una matriz de indicadores para resultados, complementada con las fichas técnicas de indicadores; la estrategia de intervención presenta áreas de mejora en aspectos tales como la definición de su vinculación y complementariedades con otros programas.

### Valoración Final de la Evaluación



## 9. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Principales Metas de Fin, Propósito y Componentes</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	Los indicadores de todos los niveles de objetivos, cumplen con los criterios de: claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y son adecuados.	21	Sin recomendaciones
	Todos los niveles de objetivos, cuentan con metas en sus indicadores plasmados en las fichas técnicas de indicadores	22	Sin recomendaciones
	Todos los indicadores tienen definidos sus medios de verificación	24	Sin recomendaciones
	Los medios de verificación son suficientes, adecuados y necesarios para establecer el cumplimiento de los indicadores y objetivos	25	Sin recomendaciones
	El Programa cuenta con las Fichas Técnicas de todos sus Indicadores	22	Sin recomendaciones
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
No se identifican	No aplica	No aplica	
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	El programa cuenta con un diagnóstico que describe y fundamenta la creación del programa	1, 2, 3	Incluir en el documento los plazos de revisión y actualización, ya que en el documento actual no se menciona
	La problemática a atender está claramente identificada		
El diagnóstico en términos generales responde a las características de contenido que establece la Guía para la elaboración de diagnósticos para programas del CONEVAL			

	Las poblaciones: potencial, objetivo y beneficiaria, está determinada en el documento de diagnóstico		
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
	La información sobre la problemática que atiende el programa no se territorializa en el documento de diagnóstico	1, 2, 3	Territorializar las escuelas públicas de educación básica que presentan la problemática a fin de identificar en que zonas es más aguda la problemática
<b>Apartado de la evaluación:</b>	<b>Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
<b>Análisis de la Población potencial, objetivo</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	Se encuentra definida y cuantificada.	7, 8	Sin recomendaciones
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
	La información sobre las escuelas que presentan la problemática no se territorializa en el documento de diagnóstico	7, 8	Territorializar las unidades económicas que presentan la problemática a fin de identificar en que zonas es más aguda la problemática
	El Programa no cuenta con documento metodológico que sustenta su determinación y cuantificación	7, 8	Elaborar el documento metodológico que sustente la determinación y cuantificación de las poblaciones
<b>Apartado de la evaluación:</b>	<b>Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
<b>Mecanismos de elegibilidad</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	Están plasmados en las Reglas de Operación del Programa	9, 10, 11, 12	Sin recomendaciones
	Son difundidos en las páginas oficiales del organismo responsable del programa	9, 10, 11, 12	Sin recomendaciones
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
	La ejecución del servicio que ofrece el programa depende de factores externos tales como: El interés en participar por los beneficios que oferta el programa por parte de los estudiantes de educación básica, así como, de que haya personas interesadas en ser Coordinadoras de club y/o personas en la figura de Monitoras	9, 10, 11, 12	Realizar una amplia difusión de los servicios y beneficios que oferta el programa para estimular la demanda por acceder a los beneficios.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de atención.</b> <b>Padrón de beneficiarios</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	Existe normatividad en la que se determina el procedimiento para su integración y el contenido y tipo de información mínima que debe contener	13	Sin recomendaciones
	Se cuenta con una herramienta informática a nivel Gobierno del Estado que concentra la información de todos los beneficiarios de los programas sociales estatales		Sin recomendaciones
	La información se actualiza y depura de forma anual		Sin recomendaciones
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
No identificadas	No aplica	Sin recomendaciones	
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Mecanismos de atención y entrega del apoyo</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	Están determinados en la Reglas de Operación del Programa	14	Sin recomendaciones
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
La ejecución del servicio que ofrece el programa depende de factores externos tales como: El interés en participar por los beneficios que oferta el programa por parte de los estudiantes de educación básica, así como, de que haya personas interesadas en ser Coordinadoras de club y/o personas en la figura de Monitoras	14	Indicar en los documentos: Normativos, de gestión y de operación, si los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios están estandarizados y sistematizados en bases de datos	
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	Los objetivos de Fin y Propósito cumplen con las características técnicas que establece la MML	16, 17, 18, 19, 20	Sin recomendaciones



<b>De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados</b>	El orden de las actividades cumple con los criterios técnicos establecidos por la MML		Sin recomendaciones
	Todos los niveles de objetivos, cuentan con metas en sus indicadores, plasmadas en las Fichas Técnicas de Indicador		Incluir las metas en la estructura de la MIR
	Todos los indicadores cuentan con su ficha técnica		Sin recomendaciones
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
	No se identifican	No aplica	No aplica
<b>Apartado de la evaluación:</b>	<b>Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
<b>Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.</b>  <b>De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	Los indicadores de todos los niveles de objetivos, cumplen con los criterios de: claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y son adecuados.	21	Sin recomendaciones
	Todos los niveles de objetivos, cuentan con metas en sus indicadores plasmados en las fichas técnicas de indicadores	16, 17, 18, 19, 20	Sin recomendaciones
	Todos los indicadores tienen definidos sus medios de verificación	24	Sin recomendaciones
	Los medios de verificación son suficientes, adecuados y necesarios para establecer el cumplimiento de los indicadores y objetivos	25	Sin recomendaciones
	El Programa cuenta con las Fichas Técnicas de todos sus Indicadores	22	Sin recomendaciones
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
	No se identifican	No aplica	No aplica
<b>Apartado de la evaluación:</b>	<b>Fortaleza u oportunidad/debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
<b>Presupuesto y rendición de cuentas</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	El Programa cuenta con un registro de operaciones programáticas y presupuestales	27	Sin recomendaciones

	El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece		Sin recomendaciones
	El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	28	Sin recomendaciones
	Los principales mecanismos de transparencia y rendición de cuentas están establecidos en las Reglas de Operación del Programa		Sin recomendaciones
	La información de los principales resultados y monitoreo del desempeño del Programa, son públicos y se difunden vía la página web de Presupuesto abierto del Gobierno del Estado		Sin recomendaciones
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
	No se identifican	No aplica	Sin recomendaciones
<b>Apartado de la evaluación:</b>	<b>Fortaleza u oportunidad/debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
<b>Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	No se identifican	No aplica	Sin recomendaciones
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
	En el documento de diagnóstico no se hace referencia a las complementariedades del Programa con otros similares, ya sea del ámbito federal, estatal o municipal.	30	Incluir en el documento de diagnóstico del Programa la vinculación, complementariedades y/o coincidencias con otros programas.
			En la vinculación con otros programas, especificar: coincidencias o complementariedades a nivel: Propósito de los programas y/o acciones de desarrollo social; de definición de la población objetivo; de los tipos de apoyo otorgados por el programa, o de la cobertura

## 10. Análisis del procedimiento de Entrega de Apoyos

Figura 4 “Modelo General de Procesos”



Fuente: *Guía para la Optimización, Estandarización y Mejora Continua de Procesos* (SFP, 2016).

### Procedimiento para la entrega de apoyos

Este procedimiento permite determinar las actividades que se desarrollan para entregar los componentes del Programa Social, conforme a sus elementos normativos, que para esta evaluación se tomaron como referencia las Reglas de Operación del Programa, así como elementos cualitativos-descriptivos derivados de la herramientas aplicadas en campo como: entrevista semi estructurada y cuestionario vía Google forms; con base en los Términos de Referencia para Evaluación de Diseño con trabajo de Campo (CONEVAL, 2015), Modelo General de procesos y la Guía para la Optimización, Estandarización y Mejora Continua de Procesos (CONEVAL, 2016), con lo cual se da cumplimiento al objetivo específico *f) Analizar el procedimiento para la entrega de apoyos* (SDSH, 2024).

De acuerdo con el Modelo General de Procesos, se pudo observar que el PSE evaluado, cuenta con los procesos de: Asignación, Ejercicio, Seguimiento, Transparencia y Rendición de cuentas; y, Monitoreo y Evaluación. El procedimiento para la entrega de apoyos es parte del Proceso de Ejercicio, el área responsable de operarlo es la Dirección Innovación en Tendencias Educativas y las actividades a desarrollar, así como su valoración se detallan a continuación:

Tabla 14. Tabla general del procedimiento Entrega de apoyos del QC3816 Club de Tareas / Estudiantes

Sub-procedimiento	No. de actividad	Actividades	Áreas responsables	Valoración general
Inscripción	1	Determinación del periodo de Inscripción al Club de Tareas Enero – Mayo 2024 Septiembre – Diciembre 2024	Innovación en Tendencias Educativas	
	2	En cada periodo se realiza la difusión en los planteles educativos de nivel primaria.		
	3	Se realiza la inscripción de los estudiantes interesados.		
	4	Integración de expedientes de los estudiantes participantes.		
	5	Seguimiento de atención a estudiantes participantes.		
Verificación	6	Asistencia de la madre, padre, tutor o persona mayor de edad responsable del estudiante para inscripción del estudiante al programa	Innovación en Tendencias Educativas	
	7	Entrega de expediente del estudiante.		
	8	Pase de lista de los estudiantes participantes y atención para apoyo en la realización de tareas.		
Entrega	9	Entrega de expediente del estudiante.	Innovación en Tendencias Educativas	No se especifica a quien se entrega el expediente.
Comprobación	5	Formatos de entrega de apoyo económico entregado.		No se especifican más

Sub-procedimiento	No. de actividad	Actividades	Áreas responsables	Valoración general
				actividades de quién entrega los formatos, quién lleva su sistematización.

**Fuente.** Elaboración propia, con base en instrumento cualitativo aplicado mediante encuesta de Google Forms.

Tabla 15. Tabla general del procedimiento Entrega de apoyos del Q3816 Club de Tareas / Personas Monitoras

Sub-procedimiento	No. de actividad	Actividades	Áreas responsables	Valoración general
Entrega	1	Revisión de expediente de las personas monitoras.	Innovación en Tendencias Educativas	
	2	Firma de formato para entrega de apoyo para personas Monitoras.		
	3	Transferencia electrónica del apoyo entregado.		
Verificación	4	Consulta al Área financiera de la SEG sobre el estatus de las transferencias electrónicas.		
Comprobación	5	Formatos de entrega de apoyo económico entregado		No se especifican más actividades de quién entrega los formatos, quién lleva su sistematización.

**Fuente.** Elaboración propia, con base en instrumento cualitativo aplicado mediante encuesta de Google Forms.

Tabla 16. Tabla general del procedimiento Entrega de apoyos del Q3816 Club de Tareas / Personas Coordinadoras

Sub-procedimiento	No. de actividad	Actividades	Áreas responsables	Valoración general
Entrega	1	Revisión de expediente de las personas coordinadoras.	Innovación en Tendencias Educativas	
	2	Firma de formato para entrega de apoyo para personas coordinadoras.		
	3	Transferencia electrónica del apoyo entregado.		
Verificación	4	Consulta al Área financiera de la SEG sobre el estatus de las transferencias electrónicas.		
Comprobación	5	Formatos de entrega de apoyo económico entregado		No se especifican más actividades de quién entrega los formatos, quién lleva su sistematización.

**Fuente.** Elaboración propia, con base en instrumento cualitativo aplicado mediante encuesta de Google Forms.

Figura 5. Semáforo de actividades.

	ACTIVIDAD	ACTIVIDADES		
		De valor añadido	Necesarias pero sin valor añadido	Innecesarias y sin valor añadido
1	Actividad 1	X		
2	Actividad 2		X	
3	Actividad 3	X		
4	Actividad 4			X
5	Actividad 5	X		
...	Actividad ...		X	

Fuente. Guía para la Optimización, Estandarización y Mejora Continua de Procesos (CONEVAL, 2016).

## 11. Recomendaciones del apartado de Diseño

1	Puntualizar sobre la cuantificación y distribución de los grupos afectados con relación al problema central y determinar el problema central que se atiende con el Programa con las características técnicas que establece la metodología del marco lógico.
2	Incluir en el documento de diagnóstico, literatura especializada o documental que proporcione justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.
3	Elaborar un documento metodológico para la cuantificación y actualización de estas poblaciones
4	Especificar en el documento de diagnóstico y en la estrategia de cobertura, el horizonte de mediano y largo plazo, que se pretende realizar con el programa, manteniendo la consistencia entre estos datos y los publicados en el Periódico Oficial y el resto de los documentos normativos y de gestión del Programa.
5	Especificar en el documento de diagnóstico y en la estrategia de selección de beneficiarios, que se pretende realizar con el programa, cuidando de mantener la congruencia entre el diagnóstico, el diseño y la definición de las poblaciones.
6	Incluir en la Matriz: Los elementos necesarios para atender los criterios de contenido que establece la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL, tales como: La definición del indicador, meta (s) para cada indicador, la metodología de cálculo, la línea base, algoritmo de cálculo, etc.
7	Homologar el contenido de la matriz de indicadores en los documentos: normativo, de gestión y operativos.

## **12. Conclusiones**

### **Justificación de la creación y del diseño del programa**

El programa cuenta con un diagnóstico que representa una herramienta que en términos generales responde a las características técnicas que establece la Metodología del Marco Lógico que presenta la descripción de la problemática y de las alternativas de solución, con una clara definición de las poblaciones para las que adicionalmente especifican la frecuencia de actualización, una estrategia de cobertura y un contexto teórico metodológico que sustenta la necesidad de implementar el programa como una estrategia de apoyo a las escuelas públicas de educación básica para que los estudiantes de primaria cuenten con actividades complementarias (no monetario), que les permita reforzar aprendizajes escolares, además de mejorar las áreas sociales, afectivas y psicomotoras de los estudiantes.

### **Contribución a las metas y estrategias estatales y nacionales**

La alineación del Programa a los instrumentos de planeación de jerarquía mayor es buena, sin embargo, presenta vacío en la alineación con los Instrumentos de nivel nacional, lo que facilita establecer el nivel y tipo de contribución de este al cumplimiento de sus objetivos, aunque, la carencia de información sobre el avance de sus metas programadas (No se proporcionó información sobre esto a la instancia evaluadora), limitó la posibilidad de establecer su contribución a metas y objetivos de planeación.

### **Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad**

El Programa cuenta con la identificación y cuantificación de sus poblaciones, sustentada en el documento de diagnóstico, aunque no ahonda en detalles metodológicos ni de los datos empleados en la determinación de cada una de ellas. Para reforzar la identificación y cuantificación, sería conveniente, georreferenciar los datos estadísticos a fin de identificar los parámetros de elegibilidad socioeconómicos y demográficos del programa para los posible beneficiarios.

### **Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención**



Si bien el Programa cuenta con normativa que determina el procedimiento para la integración del Padrón de Beneficiarios y la información que éste debe contener, lo que fue constatado durante el análisis realizado a los insumos, identificando el número de beneficiarios actuales, por lo que se considera que la Unidad Responsable de la Operación del Programa se apega a lo establecido en la normativa en lo que se refiere a la integración del Padrón de beneficiarios, porque se trata de información que se debe hacer pública.

### **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

El programa cuenta con su MIR, sólida, que en la versión proporcionada en los insumos, área de mejora de tipo metodológico al no contener la totalidad de elementos base que indica Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL, como por ejemplo la falta de datos sobre los entes generadores de los datos mencionados en los medios de verificación de los diferentes indicadores de todos los niveles de objetivos. De manera complementaria, el programa cuenta con la totalidad de Fichas Técnicas de sus indicadores, lo cual, complementa la información de la MIR y permite conocer más detalles de los indicadores de desempeño utilizados en la matriz de indicadores.

### **Presupuesto y rendición de cuentas**

El Programa cuenta con registros administrativos que le permiten identificar y cuantificar los gastos en los que incurre para generar los bienes y servicios que ofrece y los desglosa en capítulos, conceptos y partidas del gasto, de igual forma, cuenta con mecanismos de rendición de cuentas, los cuales son públicos y de acceso a toda la población interesada en conocer detalles sobre su desempeño y sobre sus forma y criterios de acceso.

### **Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales**

En la información proporcionada no se identificaron datos que permitieran identificar las vinculaciones, coincidencias o complementariedades del Programa con otros que atiendan problemáticas afines. Sin embargo, mediante un ejercicio investigativo de tipo

mesográfico, la instancia evaluadora identificó información de otros programas federales con los que hay complementariedades.

### **Valoración final**

El Programa QC3816 “Club de Tareas”, cuenta con un diagnóstico que identifica y describe la problemática y que a su vez, fundamenta su creación. En lo que se refiere al diseño de la estrategia de intervención, cuenta con una matriz de indicadores para resultados, complementada con las fichas técnicas de indicadores; la estrategia de intervención presenta áreas de mejora en aspectos tales como la definición de su vinculación y complementariedades con otros programas.

El programa alcanzó una valoración de 3.79 / 4.00 posibles de alcanzar, lo que indica que el programa tiene un nivel de consolidación alto.

### **Valoración de proceso de entrega de apoyos**

El procedimiento de entrega de apoyos no está suficientemente desarrollado en la normativa, tal como se observa para el referente a los procedimientos de acceso al beneficio. Por lo tanto es importante fortalecer el procedimiento en mención, ya que esto permitirá dar mayor transparencia en la atención de la población beneficiada.

## ANEXOS

### Anexo 1. "Descripción general del programa"

Nombre del programa: Club de Tareas  
 Modalidad: De servicios educativos y de transferencia  
 Dependencia/Entidad: Secretaria de Educación de Guanajuato  
 Unidad responsable: Dirección General para el Desarrollo Integral de la Comunidad Educativa  
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño  
 Año de la evaluación: 2024

Tema	Componente	Datos
<b>Datos Generales</b>	Ramo	Sin dato
	Institución	Secretaría de Educación de Guanajuato
	Entidad	Guanajuato
	Unidad Responsable	Dirección General para el Desarrollo Integral de la Comunidad Educativa
	Clave Presupuestal	E057QC38162401
	Nombre del Programa	QC3816 Club de Tareas
	Año de Inicio	2024
	Responsable titular del programa	Laura Mireya Terrones Miranda
	Teléfono de contacto	4737351000 ext. 1062
	Correo electrónico de contacto	<a href="mailto:l_terronesm51@seg.guanajuato.gob.mx">l_terronesm51@seg.guanajuato.gob.mx</a>
<b>Objetivos</b>	Objetivo general del programa	El Programa tiene por objetivo general reforzar los aprendizajes escolares de los estudiantes que cursan de primero a sexto grado de primaria en escuelas públicas del estado de Guanajuato. (SEG Reglas de Operación 2024. Pp. 10).
	Principal Normatividad (SEG Reglas de Operación 2024 Pp. 4)	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
		Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato
		Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato

Tema	Componente	Datos
		<p>Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato</p> <p>Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.</p> <p>Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p> <p>Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato</p> <p>Reglamento Interior de la Secretaría de Educación</p>
	Eje del PND con el que está alineado	<p>Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, construyendo el futuro en su dimensión de Humana y Social que busca asegurar la incorporación, el desarrollo y la culminación de todos los grados de estudio de la población guanajuatense, para lograr un mejor nivel de desarrollo, (SEG Reglas de Operación 2024. Pp. 30).</p> <p>Programa de Gobierno 2018-2024, acceso a los servicios de educación, cultura y deporte para los habitantes del estado con enfoque accesible, innovador y de calidad, (SEG Reglas de Operación 2024. Pp. 30).</p>
	Objetivo del PND con el que está alineado	<p>Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, objetivo 1.2.1, referente a lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizados, (SEG Reglas de Operación 2024. Pp. 30).1</p> <p>Programa de Gobierno 2018-2024, Objetivo 3.3 prevé "Incrementar la permanencia escolar de los estudiantes en todos los niveles educativos", (SEG Reglas de Operación 2024. Pp. 30).</p>
	Tema del PND con el que está alineado	Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040; Educación para la Vida, (SEG Reglas de Operación 2024. Pp. 30).
	Programa (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	Programa Sectorial Educación de Calidad 2019- 2024, en su Línea Estratégica 3.3 Incremento de la permanencia escolar de los estudiantes en todos los niveles educativos. (SEG Reglas de Operación 2024. Pp. 31).
	Objetivo (Sectorial, especial o institucional) con el que está alineado	Programa Sectorial Educación de Calidad 2019- 2024. Objetivo Sectorial 3. 3. 3: Asegurar la trayectoria escolar de Jos educandos en todos los niveles educativos, (SEG Reglas de Operación 2024. Pp. 30).

Tema	Componente	Datos
	Indicador (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	Programa Sectorial Educación de Calidad 2019- 2024, (SEG Reglas de Operación 2024. Pp. 31).
	Propósito del programa	Desarrollar estrategias transversales con dependencias y entidades para que los educandos se integren y permanezcan en el Sistema Educativo, (SEG Reglas de Operación 2024. Pp. 31).
<b>Población potencial</b>	Definición	Estudiantes de primarias públicas del estado de Guanajuato, (SEG Reglas de Operación 2024. Pp. 36).
	Unidad de medida	Estudiantes de primarias públicas del estado de Guanajuato, (SEG Reglas de Operación 2024. Pp. 36).
	Cuantificación	La población potencial del Programa son 616,291 estudiantes de primarias públicas del estado de Guanajuato, (SEG Reglas de Operación 2024. Pp. 36).
<b>Población objetivo</b>	Definición	Estudiantes que se encuentren cursando en escuelas primarias públicas del estado de Guanajuato ubicadas, preferentemente, en zonas de atención prioritaria, (SEG Reglas de Operación 2024. Pp. 36).
	Unidad de medida	Estudiantes que se encuentren cursando en escuelas primarias públicas del estado de Guanajuato ubicadas, preferentemente, en zonas de atención prioritaria, (SEG Reglas de Operación 2024. Pp. 36).
	Cuantificación	La población objetivo del Programa es la compuesta por 104, 759 estudiantes que se encuentren cursando en escuelas primarias públicas del estado de Guanajuato ubicadas, preferentemente, en zonas de atención prioritaria. (SEG Reglas de Operación 2024. Pp. 36).
<b>Población atendida</b>	Definición	las niñas, niños y adolescentes participantes en el Club de Tareas, inscritos en las instituciones educativas públicas de nivel primaria en el estado de Guanajuato. (SEG Reglas de Operación 2024 Pp. 33)
	Unidad de medida	las niñas, niños y adolescentes participantes en el Club de Tareas, inscritos en las instituciones educativas públicas de nivel primaria en el estado de Guanajuato. (SEG Reglas de Operación 2024 Pp. 33)
	Cuantificación	28 personas.
<b>Presupuesto para el año evaluado</b>	Presupuesto original (MDP)	\$4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.). (Ley Presupuestal General 2024).
	Presupuesto modificado (MDP)	\$4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.). (Documento Excel sobre estado de situación presupuestal QC3816)
	Presupuesto ejercido (MDP)	\$4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.). (Documento Excel sobre estado de situación presupuestal

Tema	Componente	Datos
		QC3816)
<b>Cobertura geográfica</b>	Entidades Federativas en las que opera el programa	Estado de Guanajuato.
<b>Focalización</b>	Unidad territorial del programa	Estado de Guanajuato.

## Anexo 2. “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”

Nombre del programa: Club de Tareas  
 Modalidad: De servicios educativos y de transferencia  
 Dependencia/Entidad: Secretaria de Educación de Guanajuato  
 Unidad responsable: Dirección General para el Desarrollo Integral de la Comunidad Educativa  
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño  
 Año de la evaluación: 2024

Tipo	Descripción (Características que debe reunir la población en cada tipo)	Unidad de medida	Cuantificación	Metodología de cuantificación	Algoritmo de cuantificación	Fuente de los datos para la cuantificación	Justificación de la caracterización y forma de cuantificación (Incluir los plazos de revisión y actualización)
Población potencial	Estudiantes de primarias públicas del estado de Guanajuato, (SEG Reglas de Operación 2024. Pp. 36).	Estudiantes de primarias públicas ,(SEG Reglas de Operación 2024. Pp. 36).	616,291	S/D	S/D	S/D	S/D
Población objetivo	Estudiantes que se encuentren cursando en escuelas primarias públicas del estado de Guanajuato ubicadas, preferentemente, en zonas de atención prioritaria (ZAP), (SEG Reglas de Operación 2024. Pp. 36).	Estudiantes de primaria del estado de Guanajuato que preferentemente se encuentren en ZAP (SEG Reglas de Operación 2024. Pp. 36).	104, 759	S/D	S/D	S/D	S/D

Beneficiarios directos	las niñas, niños y adolescentes participantes en el Club de Tareas, inscritos en las instituciones educativas públicas de nivel primaria en el estado de Guanajuato. (SEG Reglas de Operación 2024 Pp. 33)	Participantes en el Club de Tareas, inscritos en las instituciones educativas públicas de nivel primaria en el estado de Guanajuato, (SEG Reglas de Operación 2024. Pp. 33).	28	S/D	S/D	S/D	S/D
------------------------	--	--	----	-----	-----	-----	-----



### Anexo 3. “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”

Nombre del programa: Club de Tareas  
 Modalidad: De servicios educativos y de transferencia  
 Dependencia/Entidad: Secretaria de Educación de Guanajuato  
 Unidad responsable: Dirección General para el Desarrollo Integral de la Comunidad Educativa  
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño  
 Año de la evaluación: 2024

TEMA	NO	DESCRIPCION DE DATO	DATO	ESPECIFICACIONES DE LLENADO	TIPO DE DATO	TAM AÑO MAX IMO	FORMATO	OBLIG ATORI O
DATOS PERSONALES DEL BENEFICIARIO	4	Nombre s	Nombre s	Según el documento probatorio oficial	Texto	100	Mayúsculas y sin caracteres especiales	SI
	5	Apellido 1	Apellido _1	Según el documento probatorio oficial	Texto	50	Mayúsculas y sin caracteres especiales	SI
	6	Apellido 2	Apellido _2	Según el documento probatorio oficial. (En el caso de solo tener un apellido, este sería "apellido_1", dejando vacío "apellido_2".)	Texto	50	Mayúsculas y sin caracteres especiales	NO
	7	Fecha nacimiento	Fecha_ Nac	Según el documento probatorio oficial	Fecha	10	dd/mm/aaaa	SI
	8	Sexo	Sexo	Hombre (H) Mujer (M)	Texto	1	H o M	SI
	9	Edad	Edad	Sin especificación	Numérico	60	S/D	SI
	10	Nombre del municipio	Nombre del Municipio	Sin especificación	Texto	150	Nombre del municipio en mayúsculas y sin caracteres especiales	SI

	1 1	CURP	CURP	Sin especificación	Alfanu mérico	18	AAAA##### ##AAAAAA##	SI
	1 2	RFC	RFC	Sin especificación	Alfanu mérico	13	S/D	SI
DOMICILIO DEL BENEFICIARIO Y DATOS DE CONTACTO	1 2	Nombre del municipio	Municipio	Sin especificación	Texto	100	Nombre del municipio en mayúsculas y sin caracteres especiales	SI
	1 3	Número de localidad	Num_Loc	Sin especificación	Numér ico	4	####	NO
	1 4	Nombre de la localidad	Localidad	Sin especificación	Texto	150	Mayúsculas y sin caracteres especiales	NO
	1 5	Colonia	Colonia	Según documento probatorio oficial.	Alfanu mérico	150	Mayúsculas acepta caracteres especiales (- _ . ; / ° #)	SI
	1 7	Calle	Calle	Según el documento probatorio oficial	Alfanu mérico	100	Mayúsculas acepta caracteres especiales (- _ . ; / ° #)	SI
	1 8	Numero exterior	Num_Ext	Según el documento probatorio oficial	Alfanu mérico	20	### - abc	NO
	1 9	Numero interior	Num_Int	Según el documento probatorio oficial	Alfanu mérico	20	### - abc	NO
	2 0	Código postal	CP	Según el documento probatorio oficial	Numér ico	5	#####	NO

DATOS E IDENTIFICACIÓN DEL APOYO OTORGADO	24	Nombre de la dependencia	Dependencia	Siglas oficiales	Texto	100	Mayúsculas y sin caracteres especiales	SI
	26	Programa	Programa	Consultar del catálogo del paquete fiscal del año en curso, análisis de metas, proceso y proyectos del programa presupuestal. ( <a href="http://finanzas.guanajuato.gob.mx/paquetefiscal2021/public/paquetefiscal">http://finanzas.guanajuato.gob.mx/paquetefiscal2021/public/paquetefiscal</a> )	Texto	150	Mayúsculas y sin caracteres especiales	SI
	27	Subprograma	Subprograma	Derivado de las ROP o del programa presupuestal.	Texto	150	Mayúsculas y sin caracteres especiales	SI
	28	Ciclo	Ciclo	Ciclo en que se realiza el ejercicio.	Alfanumérico	8	2022-2023	SI
	29	Ejercicio fiscal	Ejercicio_Fiscal	Año en que se realiza el ejercicio.	Número	4	2024	SI
	30	Fecha de entrega del apoyo	Fecha_Apoyo	Mes exacto de entrega del apoyo.	Date	6	mm-mm	SI
	32	Unidad	Unidad	Personas Coordinadoras apoyadas	Alfanumérico	40	Mayúsculas sin caracteres especiales	SI
	33	Descripción	Descripción	Descripción sobre el tipo de proyecto o beneficio otorgado.	Texto	300	Mayúsculas sin caracteres especiales	SI
	34	Cantidad	Cantidad	Número de unidades que se entregaron.	Número	10	#####.##	SI
	35	Costo	Costo	Costo que representa el apoyo otorgado.	Número	15	#####.##	SI
37	Observaciones	Observaciones	S/D	S/D	S/D	S/D	NO	

#### Anexo 4. “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”

Nombre del programa: Club de Tareas  
 Modalidad: De servicios educativos y de transferencia  
 Dependencia/Entidad: Secretaria de Educación de Guanajuato  
 Unidad responsable: Dirección General para el Desarrollo Integral de la Comunidad Educativa  
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño  
 Año de la evaluación: 2024

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo		
Fin	Contribuir al otorgamiento de apoyos académicos, sociales o psicológicos para estudiantes de educación básica, a fin de asegurar la permanencia y trayectorias educativas, mediante la implementación de herramientas para el fortalecimiento socioemocional y hábitos de estudio	Abandono escolar en educación primaria	Sin información.	Sin información.	Estadística 911	El modelo educativo se mantiene vigente
		Porcentaje de centros escolares de secundaria, media superior y superior con disminución del abandono escolar			Reportes de centros escolares con disminución del abandono	
Propósito	Los estudiantes de primarias públicas que cursan de primero a sexto grado fortalecen sus trayectorias educativas y sus aprendizajes a través de la oferta del servicio del Club de Tareas.	Porcentaje de estudiantes de escuelas primarias públicas atendidos en el Club de Tareas.	Sin información.	Sin información.	Lista de estudiantes inscritos.	Las madres y padres de familia están interesados en que sus hijos participen en el programa.
Componente 1	Apoyo educativo extraescolar brindado a los estudiantes de primarias públicas a través del Club de Tareas en los Centros Gto Contigo Sí.	Porcentaje de servicios del Club de Tareas ofertados en Centros GTO Contigo Sí.	Sin información.	Sin información.	Listado de servicios ofertados en Centros Contigo GTO Contigo Sí.	Las madres y padres de familia están interesados en inscribir a sus hijos participen en el programa.
C1.A1	Focalización de Centros GTO Contigo Sí para ofertar el Club de Tareas	Porcentaje de Centros GTO Contigo Sí focalizados a ofertar el Club de Tareas.	Sin información.	Sin información.	Listado de Centros GTO Contigo Sí focalizados.	Los Centros GTO Contigo Sí cuentan con su infraestructura en buenas condiciones.

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo		
<b>C1.A2</b>	Campaña de difusión para la oferta de los Clubes de Tarea en los Centros GTO Contigo Sí.	Porcentaje de campañas de difusión realizadas para la oferta de los Clubes de Tarea en los Centros GTO Contigo Sí.	Sin información.	Sin información.	Evidencia de la campaña de difusión realizada.	Los medios de difusión operan con normalidad.
<b>C1.A3</b>	Proceso de inscripción realizado para el Club de Tareas.	Porcentaje de procesos de inscripción realizados para el Club de Tareas	Sin información.	Sin información.	Registro del proceso de inscripción.	Los Centros GTO Contigo Sí operan con regularidad.
<b>C1.A4</b>	Seguimiento de actividades realizadas con los estudiantes inscritos en el Club de Tareas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Porcentaje de seguimientos de actividades mensuales realizados con los estudiantes inscritos en los Clubes de Tareas.	Sin información.	Sin información.	Reportes mensuales de seguimiento.	Los Centros GTO Contigo Sí operan con regularidad.
<b>Componente 2</b>	Apoyos económicos otorgados a las personas Coordinadoras del Club de Tareas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Porcentaje de apoyos económicos otorgados a las personas Coordinadoras del Club de Tareas.	Sin información.	Sin información.	Reporte de apoyos económicos otorgados a las personas Coordinadoras del Club de Tareas.	Los aspirantes a ser personas Coordinadoras del Club de Tareas cumplen con el perfil afín a la educación.
<b>C2.A1</b>	Selección de aspirantes a ser personas Coordinadoras del Club de Tareas para cubrir las necesidades identificadas en cada Centro GTO Contigo Sí	Porcentaje de personas aspirantes seleccionadas.	Sin información.	Sin información.	Reporte de personas aspirantes seleccionadas.	Los aspirantes a ser personas Coordinadoras del Club de Tareas entregan en tiempo y forma la documentación requerida.
<b>C2.A2</b>	Notificación emitida a las personas seleccionadas como Coordinadoras del Club de Tareas para que se presente al Centro GTO Contigo Sí asignado.	Porcentaje de notificaciones emitidas a las personas seleccionadas como Coordinadoras del Club de Tareas.	Sin información.	Sin información.	Reporte de notificaciones emitidas a las personas seleccionadas como Coordinadoras del Club de Tareas.	Los medios electrónicos para notificación funcionan adecuadamente.
<b>C2.A3</b>	Realización de trámites de pagos a terceros para las personas Coordinadoras de los Clubes de	Porcentaje de trámites de pago realizados para las personas	Sin información.	Sin información.	Expediente de trámites de pago realizados.	Se cuenta con la suficiencia presupuestal.

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo		
	Tareas	Coordinadoras de los Clubes de Tareas.				
<b>C2.A4</b>	Seguimiento de actividades realizadas por las personas Coordinadoras de Club de Tareas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Porcentaje de seguimientos mensuales realizados de las actividades llevadas a cabo por las personas Coordinadoras de los Clubes de Tareas, por la impartición del servicio.	Sin información.	Sin información.	Reportes mensuales de seguimiento.	Los Centros GTO Contigo Sí operan con regularidad.
<b>Componente 3</b>	Estímulos económicos otorgados a personas Monitoras del Club de Tareas.	Porcentaje de estímulos económicos otorgados a las personas Monitoras.	Sin información.	Sin información.	Reporte de estímulos económicos otorgados a las personas Monitoras.	Los aspirantes a ser personas Monitoras cumplen con el perfil requerido.
<b>C3.A1</b>	Selección de personas Monitoras para cubrir las necesidades identificadas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Porcentaje de personas Monitoras seleccionadas.	Sin información.	Sin información.	Reporte de personas Monitoras seleccionadas.	Las personas Monitoras entregan en tiempo y forma la documentación requerida.
<b>C3.A2</b>	Notificación emitida a la persona Monitora seleccionada para que se presente al Centro GTO Contigo Sí asignado	Porcentaje de notificaciones emitidas a las personas Monitoras.	Sin información.	Sin información.	Reporte de notificaciones emitidas a las personas Monitoras.	Los medios electrónicos para notificación funcionan adecuadamente.
<b>C3.A3</b>	Realización de trámites de pagos a terceros para las personas Monitoras de los Clubes de Tareas.	Porcentaje de trámites de pago realizados para las personas Monitoras de los Clubes de Tareas.	Sin información.	Sin información.	Expediente de trámites de pago realizados.	Se cuenta con la suficiencia presupuestal
<b>C3.A4</b>	Seguimiento de actividades realizadas por las personas Monitoras del Club de Tareas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Porcentaje de seguimientos mensuales realizados de las actividades llevadas a cabo por las personas Monitoras de los Clubes de Tareas, por la	Sin información.	Sin información.	Reportes mensuales de seguimiento.	Los Centros GTO Contigo Sí operan con regularidad.

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo		
		impartición del servicio.				

## Anexo 5. “Indicadores”

Nombre del programa: Club de Tareas  
 Modalidad: De servicios educativos y de transferencia  
 Dependencia/Entidad: Secretaria de Educación de Guanajuato  
 Unidad responsable: Dirección General para el Desarrollo Integral de la Comunidad Educativa  
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño  
 Año de la evaluación: 2024

Indicadores del Programa o Proyecto													
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Abandono escolar en educación primaria	A/B* 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
	Porcentaje de centros escolares de secundaria, media superior y superior con disminución del abandono escolar	A/B* 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Descendente
Propósito	Porcentaje de estudiantes de escuelas primarias públicas atendidos en el Club de Tareas.	A/B* 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Componente 1	Porcentaje de servicios del Club de Tareas	A/B* 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente



Indicadores del Programa o Proyecto													
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitorable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	ofertados en Centros GTO Contigo Sí.												
<b>C1.A1</b>	Porcentaje de Centros GTO Contigo Sí focalizados a ofertar el Club de Tareas.	A/B* 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Constante
<b>C1.A2</b>	Porcentaje de campañas de difusión realizadas para la oferta de los Clubes de Tarea en los Centros GTO Contigo Sí.	A/B* 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
<b>C1.A3</b>	Porcentaje de procesos de inscripción realizados para el Club de Tareas	A/B* 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
<b>C1.A4</b>	Porcentaje de seguimientos de actividades mensuales realizados con los estudiantes	A/B* 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente

Indicadores del Programa o Proyecto													
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	inscritos en los Clubes de Tareas.												
<b>Componente 2</b>	Porcentaje de apoyos económicos otorgados a las personas Coordinadoras del Club de Tareas.	A/B*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
<b>C2.A1</b>	Porcentaje de personas aspirantes seleccionadas.	A/B*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
<b>C2.A2</b>	Porcentaje de notificaciones emitidas a las personas seleccionadas como Coordinadoras del Club de Tareas.	A/B*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Constante
<b>C2.A3</b>	Porcentaje de trámites de pago realizados para las personas Coordinadoras de los	A/B*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente

Indicadores del Programa o Proyecto													
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Cla ro	Relev ante	Econó mico	Monitor eable	Adec uado	Defini ción	Uni dad de medida	Frecu encia de medici ón	Lín ea base	Met as	Comporta miento del indicador
	Clubes de Tareas.												
<b>C2.A4</b>	Porcentaje de seguimientos mensuales realizados de las actividades llevadas a cabo por las personas Coordinadoras de los Clubes de Tareas, por la impartición del servicio.	A/B* 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
<b>Componente 3</b>	Porcentaje de estímulos económicos otorgados a las personas Monitoras.	A/B* 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
<b>C3.A1</b>	Porcentaje de personas Monitoras seleccionadas.	A/B* 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
<b>C3.A2</b>	Porcentaje de notificaciones emitidas a las	A/B* 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente

Indicadores del Programa o Proyecto													
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	personas Monitoras.												
<b>C3.A3</b>	Porcentaje de trámites de pago realizados para las personas Monitoras de los Clubes de Tareas.	A/B*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
<b>C3.A4</b>	Porcentaje de seguimientos mensuales realizados de las actividades llevadas a cabo por las personas Monitoras de los Clubes de Tareas, por la impartición del servicio.	A/B*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente

## Anexo 6. “Metas del programa”

Nombre del programa: Club de Tareas  
 Modalidad: De servicios educativos y de transferencia  
 Dependencia/Entidad: Secretaria de Educación de Guanajuato  
 Unidad responsable: Dirección General para el Desarrollo Integral de la Comunidad Educativa  
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño  
 Año de la evaluación: 2024

Metas del Programa o Proyecto									
Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Abandono escolar en educación primaria	4.4	Porcentaje	Sin información	Si	La intención es brindar atención de hasta 870 alumnos primarias de escuelas públicas del estado de Guanajuato dentro de los Centros GTO Contigo Sí, según el documento diagnóstico del programa.	Si	Sin información	Delimitar el número de personas coordinadoras y monitoras que se espera contratar.
	Porcentaje de centros escolares de secundaria, media superior y superior con disminución del abandono escolar	70.02	Porcentaje	Sin información	Si	La intención es brindar atención de hasta 870 alumnos primarias de escuelas públicas del estado de Guanajuato dentro de los	Si	Sin información	Delimitar el número de personas coordinadoras y monitoras que se espera contratar.

Metas del Programa o Proyecto									
Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
						Centros GTO Contigo Sí, según el documento diagnóstico del programa.			
<b>Propósito</b>	Porcentaje de estudiantes de escuelas primarias públicas atendidos en el Club de Tareas.	41.72	Porcentaje	Sin información	Si	La intención es brindar atención de hasta 870 alumnos primarias de escuelas públicas del estado de Guanajuato dentro de los Centros GTO Contigo Sí, según el documento diagnóstico del programa.	Si	Sin información	Delimitar el número de personas coordinadoras y monitoras que se espera contratar.
<b>Componente 1</b>	Porcentaje de servicios del Club de Tareas ofertados en Centros GTO Contigo Sí.	41.72	Porcentaje	Sin información	Si	La intención es brindar atención de hasta 870 alumnos primarias de escuelas públicas del estado de Guanajuato dentro de los Centros GTO Contigo Sí, según el documento diagnóstico	Si	Sin información	Delimitar el número de personas coordinadoras y monitoras que se espera contratar.

Metas del Programa o Proyecto									
Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
						del programa.			
C1.A1	Porcentaje de Centros GTO Contigo Sí focalizados a ofertar el Club de Tareas.	100	Porcentaje	Sin información	Si	La intención es brindar atención de hasta 870 alumnos primarias de escuelas públicas del estado de Guanajuato dentro de los Centros GTO Contigo Sí, según el documento diagnóstico del programa.	Si	Sin información	Delimitar el número de personas coordinadoras y monitoras que se espera contratar.
C1.A2	Porcentaje de campañas de difusión realizadas para la oferta de los Clubes de Tarea en los Centros GTO Contigo Sí.	66.67	Porcentaje	Sin información	Si	La intención es brindar atención de hasta 870 alumnos primarias de escuelas públicas del estado de Guanajuato dentro de los Centros GTO Contigo Sí, según el documento diagnóstico del programa.	Si	Sin información	Delimitar el número de personas coordinadoras y monitoras que se espera contratar.

Metas del Programa o Proyecto									
Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
C1.A3	Porcentaje de procesos de inscripción realizados para el Club de Tareas	100	Porcentaje	Sin información	Si	La intención es brindar atención de hasta 870 alumnos primarias de escuelas públicas del estado de Guanajuato dentro de los Centros GTO Contigo Sí, según el documento diagnóstico del programa.	Si	Sin información	Delimitar el número de personas coordinadoras y monitoras que se espera contratar.
C1.A4	Porcentaje de seguimientos de actividades mensuales realizados con los estudiantes inscritos en los Clubes de Tareas.	33.33	Porcentaje	Sin información	Si	La intención es brindar atención de hasta 870 alumnos primarias de escuelas públicas del estado de Guanajuato dentro de los Centros GTO Contigo Sí, según el documento diagnóstico del programa.	Si	Sin información	Delimitar el número de personas coordinadoras y monitoras que se espera contratar.
Componente 2	Porcentaje de apoyos económicos otorgados a las personas	33.33	Porcentaje	Sin información	Si	La intención es brindar atención de hasta 870	Si	Sin información	Delimitar el número de personas coordinadoras y monitoras



Metas del Programa o Proyecto									
Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	Coordinadoras del Club de Tareas.					alumnos primarias de escuelas públicas del estado de Guanajuato dentro de los Centros GTO Contigo Sí, según el documento diagnóstico del programa.			que se espera contratar.
C2.A1	Porcentaje de personas aspirantes seleccionadas.	33.33	Porcentaje	Sin información	Si	La intención es brindar atención de hasta 870 alumnos primarias de escuelas públicas del estado de Guanajuato dentro de los Centros GTO Contigo Sí, según el documento diagnóstico del programa.	Si	Sin información	Delimitar el número de personas coordinadoras y monitoras que se espera contratar.
C2.A2	Porcentaje de notificaciones emitidas a las personas seleccionadas como Coordinadoras del Club de Tareas.	100	Porcentaje	Sin información	Si	La intención es brindar atención de hasta 870 alumnos primarias de escuelas públicas del estado	Si	Sin información	Delimitar el número de personas coordinadoras y monitoras que se espera contratar.

Metas del Programa o Proyecto									
Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
						de Guanajuato dentro de los Centros GTO Contigo Sí, según el documento diagnóstico del programa.			
<b>C2.A3</b>	Porcentaje de trámites de pago realizados para las personas Coordinadoras de los Clubes de Tareas.	36.36	Porcentaje	Sin información	Si	La intención es brindar atención de hasta 870 alumnos primarias de escuelas públicas del estado de Guanajuato dentro de los Centros GTO Contigo Sí, según el documento diagnóstico del programa.	Si	Sin información	Delimitar el número de personas coordinadoras y monitoras que se espera contratar.
<b>C2.A4</b>	Porcentaje de seguimientos mensuales realizados de las actividades llevadas a cabo por las personas Coordinadoras de los Clubes de Tareas, por la impartición del servicio.	36.36	Porcentaje	Sin información	Si	La intención es brindar atención de hasta 870 alumnos primarias de escuelas públicas del estado de Guanajuato dentro de los Centros GTO	Si	Sin información	Delimitar el número de personas coordinadoras y monitoras que se espera contratar.

Metas del Programa o Proyecto									
Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
						Contigo Sí, según el documento diagnóstico del programa.			
<b>Componente 3</b>	Porcentaje de estímulos económicos otorgados a las personas Monitoras.	18.39	Porcentaje	Sin información	Si	La intención es brindar atención de hasta 870 alumnos primarias de escuelas públicas del estado de Guanajuato dentro de los Centros GTO Contigo Sí, según el documento diagnóstico del programa.	Si	Sin información	Delimitar el número de personas coordinadoras y monitoras que se espera contratar.
<b>C3.A1</b>	Porcentaje de personas Monitoras seleccionadas.	18.39	Porcentaje	Sin información	Si	La intención es brindar atención de hasta 870 alumnos primarias de escuelas públicas del estado de Guanajuato dentro de los Centros GTO Contigo Sí, según el documento diagnóstico del programa.	Si	Sin información	Delimitar el número de personas coordinadoras y monitoras que se espera contratar.

Metas del Programa o Proyecto									
Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
C3.A2	Porcentaje de notificaciones emitidas a las personas Monitoras.	66.67	Porcentaje	Sin información	Si	La intención es brindar atención de hasta 870 alumnos primarias de escuelas públicas del estado de Guanajuato dentro de los Centros GTO Contigo Sí, según el documento diagnóstico del programa.	Si	Sin información	Delimitar el número de personas coordinadoras y monitoras que se espera contratar.
C3.A3	Porcentaje de trámites de pago realizados para las personas Monitoras de los Clubes de Tareas.	33.33	Porcentaje	Sin información	Si	La intención es brindar atención de hasta 870 alumnos primarias de escuelas públicas del estado de Guanajuato dentro de los Centros GTO Contigo Sí, según el documento diagnóstico del programa.	Si	Sin información	Delimitar el número de personas coordinadoras y monitoras que se espera contratar.
C3.A4	Porcentaje de seguimientos mensuales realizados	36.36	Porcentaje	Sin información	Si	La intención es brindar atención de hasta 870	Si	Sin información	Delimitar el número de personas coordinadoras y monitoras

Metas del Programa o Proyecto									
Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	de las actividades llevadas a cabo por las personas Monitoras de los Clubes de Tareas, por la impartición del servicio.					alumnos primarias de escuelas públicas del estado de Guanajuato dentro de los Centros GTO Contigo Sí, según el documento diagnóstico del programa.			que se espera contratar.

## Anexo 7. "Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados"

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo (Situación actual)	Resumen en Narrativo (Sugerencia)	Indicador (Situación Actual)	Indicador (Sugerencia)	Definición	Propuesta de definición	Método de cálculo	Recomendación de método de cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al otorgamiento de apoyos académicos, sociales o psicológicos para estudiantes de educación básica, a fin de asegurar la permanencia y trayectorias educativas, mediante la implementación de herramientas para el fortalecimiento socioemocional y hábitos de estudio.	Sin sugerencia	Abandono escolar en educación primaria	Sin sugerencia	Centros escolares públicos de secundaria, media superior y superior que presenten disminución del abandono escolar	Sin sugerencia	A/B* 100	Sin sugerencia	Estadística 911	El modelo educativo se mantiene vigente
			Porcentaje de centros escolares de secundaria, media superior y superior con disminución del abandono escolar	Sin sugerencia	Son los estudiantes que abandonan en el nivel primaria al término del ciclo escolar	Sin sugerencia	A/B* 100	Sin sugerencia	Reportes de centros escolares con disminución del abandono	

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo (Situación actual)	Resumen Narrativo (Sugerencia)	Indicador (Situación Actual)	Indicador (Sugerencia)	Definición	Propuesta de definición	Método de cálculo	Recomendación de método de cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
<b>Propósito</b>	Los estudiantes de primarias públicas que cursan de primero a sexto grado fortalecen sus trayectorias educativas y sus aprendizajes a través de la oferta del servicio del Club de Tareas.	Sin sugerencia	Porcentaje de estudiantes de escuelas primarias públicas atendidos en el Club de Tareas.	Sin sugerencia	Son los estudiantes de primaria de las escuelas públicas que son atendidos con el programa club de tareas, en relación a los alumnos programados para atender.	Sin sugerencia	A/B* 100	Sin sugerencia	Lista de estudiantes inscritos.	Las madres y padres de familia están interesados en que sus hijos participen en el programa.
<b>Componente 1</b>	Apoyo educativo extraescolar brindado a los estudiantes de primarias públicas a través del Club de Tareas en los Centros Gto Contigo Sí.	Sin sugerencia	Porcentaje de servicios del Club de Tareas ofertados en Centros GTO Contigo Sí.	Sin sugerencia	Son los servicios de asesoría por alumno del club de tareas que se otorga en los centros GTO contigo sí.	Sin sugerencia	A/B* 100	Sin sugerencia	Listado de servicios ofertados en Centros Contigo GTO Contigo Sí.	Las madres y padres de familia están interesados en inscribir a sus hijos participen en el programa.
<b>C1.A1</b>	Focalización de Centros GTO Contigo Sí para ofertar el Club de Tareas	Sin sugerencia	Porcentaje de Centros GTO Contigo Sí focalizados a ofertar el Club de Tareas.	Sin sugerencia	Son los centros contigo sí que ofertaran el programa club de tareas, con relación al total de	Sin sugerencia	A/B* 100	Sin sugerencia	Listado de Centros GTO Contigo Sí focalizados.	Los Centros GTO Contigo Sí cuentan con su infraestructura en buenas condiciones.

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo (Situación actual)	Resumen Narrativo (Sugerencia)	Indicador (Situación Actual)	Indicador (Sugerencia)	Definición	Propuesta de definición	Método de cálculo	Recomendación de método de cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
					centros Contigo Sí existentes.					
C1.A2	Campaña de difusión para la oferta de los Clubes de Tarea en los Centros GTO Contigo Sí.	Sin sugerencia	Porcentaje de campañas de difusión realizadas para la oferta de los Clubes de Tarea en los Centros GTO Contigo Sí.	Sin sugerencia	Son las campañas que se realizarán para ofertar los club de tareas en los centros GTO Contigo Si existentes.	Sin sugerencia	A/B* 100	Sin sugerencia	Evidencia de la campaña de difusión realizada.	Los medios de difusión operan con normalidad.
C1.A3	Proceso de inscripción realizado para el Club de Tareas.	Sin sugerencia	Porcentaje de procesos de inscripción realizados para el Club de Tareas	Sin sugerencia	Son los procesos de inscripción que se realizan para el programa club de tareas.	Sin sugerencia	A/B* 100	Sin sugerencia	Registro del proceso de inscripción.	Los Centros GTO Contigo Sí operan con regularidad.
C1.A4	Seguimiento de actividades realizadas con los estudiantes inscritos en el Club de Tareas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Sin sugerencia	Porcentaje de seguimientos de actividades mensuales realizados con los estudiantes inscritos en los Clubes de Tareas.	Sin sugerencia	Son las actividades realizadas mensualmente con los estudiantes del club de tareas, en relación con las actividades programadas con los estudiantes del club de tareas.	Sin sugerencia	A/B* 100	Sin sugerencia	Reportes mensuales de seguimiento.	Los Centros GTO Contigo Sí operan con regularidad.



Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo (Situación actual)	Resumen Narrativo (Sugerencia)	Indicador (Situación Actual)	Indicador (Sugerencia)	Definición	Propuesta de definición	Método de cálculo	Recomendación de método de cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
<b>Componente 2</b>	Apoyos económicos otorgados a las personas Coordinadoras del Club de Tareas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Sin sugerencia	Porcentaje de apoyos económicos otorgados a las personas Coordinadoras del Club de Tareas.	Sin sugerencia	Son los coordinadores apoyados económicamente para el programa club de tareas.	Sin sugerencia	A/B* 100	Sin sugerencia	Reporte de apoyos económicos otorgados a las personas Coordinadoras del Club de Tareas.	Los aspirantes a ser personas Coordinadoras del Club de Tareas cumplen con el perfil afín a la educación.
<b>C2.A1</b>	Selección de aspirantes a ser personas Coordinadoras del Club de Tareas para cubrir las necesidades identificadas en cada Centro GTO Contigo Sí	Sin sugerencia	Porcentaje de personas aspirantes seleccionadas.	Sin sugerencia	Son las personas que son aspirantes seleccionados para ser coordinadores del programa club de tareas, en relación al total de aspirantes al programa club de tareas.	Sin sugerencia	A/B* 100	Sin sugerencia	Reporte de personas aspirantes seleccionadas.	Los aspirantes a ser personas Coordinadoras del Club de Tareas entregan en tiempo y forma la documentación requerida.
<b>C2.A2</b>	Notificación emitida a las personas seleccionadas como Coordinadoras del Club de Tareas para que se presente al Centro GTO Contigo Sí asignado.	Sin sugerencia	Porcentaje de notificaciones emitidas a las personas seleccionadas como Coordinadoras del Club de Tareas.	Sin sugerencia	Son las notificaciones que se realizan a las personas que fueron seleccionados como coordinadores del programa Club de tareas.	Sin sugerencia	A/B* 100	Sin sugerencia	Reporte de notificaciones emitidas a las personas seleccionadas como Coordinadoras del Club de Tareas.	Los medios electrónicos para notificación funcionan adecuadamente.

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo (Situación actual)	Resumen Narrativo (Sugerencia)	Indicador (Situación Actual)	Indicador (Sugerencia)	Definición	Propuesta de definición	Método de cálculo	Recomendación de método de cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
<b>C2.A3</b>	Realización de trámites de pagos a terceros para las personas Coordinadoras de los Clubes de Tareas	Sin sugerencia	Porcentaje de trámites de pago realizados para las personas Coordinadoras de los Clubes de Tareas.	Sin sugerencia	Son los trámites realizados de pago para los coordinadores del club de tareas, en relación con los trámites programados.	Sin sugerencia	A/B* 100	Sin sugerencia	Expediente de trámites de pago realizados.	Se cuenta con la suficiencia presupuestal.
<b>C2.A4</b>	Seguimiento de actividades realizadas por las personas Coordinadoras de Club de Tareas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Sin sugerencia	Porcentaje de seguimientos mensuales realizados de las actividades llevadas a cabo por las personas Coordinadoras de los Clubes de Tareas, por la impartición del servicio.	Sin sugerencia	Son los reportes mensuales de seguimientos de las actividades realizadas por los coordinadores del club de tareas, en relación con las actividades programadas.	Sin sugerencia	A/B* 100	Sin sugerencia	Reportes mensuales de seguimiento.	Los Centros GTO Contigo Sí operan con regularidad.
<b>Componente 3</b>	Estímulos económicos otorgados a personas Monitoras del Club de Tareas.	Sin sugerencia	Porcentaje de estímulos económicos otorgados a las personas Monitoras.	Sin sugerencia	Son los estímulos económicos para monitores del programa club de tareas.	Sin sugerencia	A/B* 100	Sin sugerencia	Reporte de estímulos económicos otorgados a las personas Monitoras.	Los aspirantes a ser personas Monitoras cumplen con el perfil requerido.

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo (Situación actual)	Resumen Narrativo (Sugerencia)	Indicador (Situación Actual)	Indicador (Sugerencia)	Definición	Propuesta de definición	Método de cálculo	Recomendación de método de cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
C3.A1	Selección de personas Monitoras para cubrir las necesidades identificadas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Sin sugerencia	Porcentaje de personas Monitoras seleccionadas.	Sin sugerencia	Es la selección de personas monitoras para el programa club de tareas.	Sin sugerencia	A/B* 100	Sin sugerencia	Reporte de personas Monitoras seleccionadas.	Las personas Monitoras entregan en tiempo y forma la documentación requerida.
C3.A2	Notificación emitida a la persona Monitora seleccionada para que se presente al Centro GTO Contigo Sí asignado	Sin sugerencia	Porcentaje de notificaciones emitidas a las personas Monitoras.	Sin sugerencia	Son las notificaciones emitidas para las personas monitoras para el programa del club de tareas.	Sin sugerencia	A/B* 100	Sin sugerencia	Reporte de notificaciones emitidas a las personas Monitoras.	Los medios electrónicos para notificación funcionan adecuadamente.
C3.A3	Realización de trámites de pagos a terceros para las personas Monitoras de los Clubes de Tareas.	Sin sugerencia	Porcentaje de trámites de pago realizados para las personas Monitoras de los Clubes de Tareas.	Sin sugerencia	Son los trámites que se realizan para el pago a las personas monitores del club de tareas, en relación a los trámites programados.	Sin sugerencia	A/B* 100	Sin sugerencia	Expediente de trámites de pago realizados.	Se cuenta con la suficiencia presupuestal

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo (Situación actual)	Resumen Narrativo (Sugerencia)	Indicador (Situación Actual)	Indicador (Sugerencia)	Definición	Propuesta de definición	Método de cálculo	Recomendación de método de cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
C3.A4	Seguimiento de actividades realizadas por las personas Monitoras del Club de Tareas en cada Centro GTO Contigo Sí.	Sin sugerencia	Porcentaje de seguimientos mensuales realizados de las actividades llevadas a cabo por las personas Monitoras de los Clubes de Tareas, por la impartición del servicio.	Sin sugerencia	Son los reportes mensuales de seguimientos de las actividades realizadas por los monitores del club de tareas, en relación con las actividades programadas.	Sin sugerencia	A/B* 100	Sin sugerencia	Reportes mensuales de seguimiento.	Los Centros GTO Contigo Sí operan con regularidad.

## Anexo 8. "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"

Nombre del programa: Club de Tareas  
 Modalidad: De servicios educativos y de transferencia  
 Dependencia/Entidad: Secretaria de Educación de Guanajuato  
 Unidad responsable: Dirección General para el Desarrollo Integral de la Comunidad Educativa  
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño  
 Año de la evaluación: 2024

Capítulos de gasto	Partida		Concepto de Gasto	Total
1000: Servicios Personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	NA	NA
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	NA	NA
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	NA	NA
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	NA	NA
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	NA	NA
	1600	PREVISIONES	NA	NA
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	NA	NA
	<b>Subtotal de Capítulo 1000</b>			
2000: Materiales y Suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.00
			2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$0.00
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	NA	NA
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	NA	NA
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	NA	NA
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	NA	NA
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	NA	NA
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	NA	NA
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	NA	NA
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	NA	NA
	<b>Subtotal de Capítulo 2000</b>			

3000: Servicios Generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS		
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	NA	NA
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	NA	NA
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	NA	NA
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	NA	NA
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	NA	NA
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	NA	NA
	3800	SERVICIOS OFICIALES	3850 Gastos de representación	\$19,140.00
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		
<b>Subtotal de Capítulo 3000</b>			<b>\$19,140.00</b>	
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	NA	NA
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	NA	NA
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	NA	NA
	4400	AYUDAS SOCIALES	4410 Ayudas sociales a personas	\$943,500.00
			4420 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$0.00
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	NA	NA
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	NA	NA
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	NA	NA
	4800	DONATIVOS	NA	NA
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	NA	NA
<b>Subtotal de Capítulo 4000</b>			<b>\$943,500.00</b>	
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	NA	NA
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	NA	NA
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	NA	NA
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	NA	NA
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	NA	NA
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	NA	NA
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	NA	NA
	5800	BIENES INMUEBLES	NA	NA

	5900	ACTIVOS INTANGIBLES		
<b>Subtotal de Capítulo 5000</b>				<b>\$0.00</b>
<b>6000: Obras Públicas</b>	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	NA	NA
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	NA	NA
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	NA	NA
	<b>Subtotal de Capítulo 6000</b>			

Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliegue en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción "No Aplica".

Categoría	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
<b>Gastos en Operación Directos</b>	Gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000
<b>Gastos en Operación Indirectos</b>	Permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000
<b>Gastos en Mantenimiento</b>	Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000,3000 y/o 4000.
<b>Gastos en Capital</b>	Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
<b>Gastos Unitarios</b>	Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

## Anexo 9. "Complementariedad o coincidencias entre programas estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno"

Nombre del programa: Club de Tareas  
 Modalidad: De servicios educativos y de transferencia  
 Dependencia/Entidad: Secretaria de Educación de Guanajuato  
 Unidad responsable: Dirección General para el Desarrollo Integral de la Comunidad Educativa  
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño  
 Año de la evaluación: 2024

Nombre del proyecto coincidente o complementario	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
Estrategia Nacional para Promover Trayectorias Educativas Continuas, Completas y de Excelencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar la cultura y la práctica de la evaluación diagnóstica y formativa a partir de la cual escuelas y docentes diseñan estrategias de recuperación de aprendizajes y mejora del logro escolar</li> </ul>	Secretaría de Educación Pública (SEP)	La recuperación y el fortalecimiento de los aprendizajes y erradicar el abandono escolar en educación básica		Acciones y proyectos como : Evaluación Diagnóstica y Formativa; Habilidades para la vida y la atención socio emocional; Metodologías y recursos para la recuperación de saber	Nacional				Enfrentar el bajo logro educativo; la pérdida de aprendizajes y la afectación socio emocional que obstaculizan las trayectorias escolares de los estudiantes, espe



<p>ar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>●Fomentar en los docentes capacidades para el desarrollo de habilidades socio emocionales y para la vida en sus estudiantes, a fin de favorecer la adquisición de los aprendizajes básicos</li> <li>●Promover alternativas metodológicas para la recuperación de aprendizajes y mejora del logro educativo, así como la socialización</li> </ul>				<p>es; Mecanismos para favorecer la permanencia y el egreso oportuno, y el Reforzamiento docente en telesecundaria.</p>								<p>cialmente de los más desfavorecidos y de quienes por diferentes circunstancias interrumpieron su trayecto escolar.</p>
--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	---

<p>zación de recursos y experiencias susceptibles de ser integrados a las acciones de escuela y aula para la recuperación de los aprendizajes perdidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Fortalecer mecanismos para prevenir y atender los casos de abandono escolar.</li> <li>● Impulsar procesos de formación continua, intercambio de recursos y aplicación</li> </ul>												
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	de metodologías para la mejora del logro educativo en telesecundarias.												
Sistema de Alerta Temprana y orientaciones a directivos escolares para prevenir el abandono escolar			Para favorecer la pertinencia de los contenidos educativos y el egreso oportuno de la matrícula de educación básica										

<p>Ayúdame a llegar, programa que busca evitar la deserción escolar en niños de zonas rurales</p>		<p>Fundación Carlos Slim, a través de Fundación Telmex-Telcel</p>	<p>Entrega bicicletas nuevas a niños de primaria y secundaria cuyos hogares se encuentran en áreas remotas o alejadas, principalmente a aquellos que viven en áreas rurales, pues suelen vivir lejos de sus escuelas. Esto con el fin de facilitar su desplazamiento y evitar tanto el ausentismo en las aulas como la deserción escolar.</p>	<p>Niños de primaria y secundaria cuyos hogares se encuentran en áreas remotas o alejadas, principalmente a aquellos que viven en áreas rurales, pues suelen vivir lejos de sus escuelas.</p>	<p>Fundación Telmex-Telcel dona las bicicletas del programa "Ayúdame a Llegar" en colaboración con gobiernos estatales y otras instituciones, como los Sistemas DIF de cada entidad, a fin de acabar con el rezago educativo en todo México.</p>									
---	--	---	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

<p>Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez</p>	<p>Trasferencia de recursos</p>	<p>Secretaría del Bienestar</p>	<p>El objetivo primordial de esta beca es fomentar que las y los menores de edad que viven en condiciones de desigualdad social y/o económica permanezcan y concluyan sus estudios, en aras de avanzar hacia la reducción de las trayectorias escolares discontinuas e incompletas que, precisamente, inician en este nivel</p>	<p>Familias con niñas, niños y/o adolescentes inscritos en planteles de educación inicial, preescolar, primaria o secundaria del sector público ubicados en localidades indígenas; con menos de 50 habitantes sin grado de marginación; o en zonas de alto o muy alto grado de marginación.</p>	<p>Apoyo económico</p>	<p>Nacional</p>			<p>Tener por lo menos uno una menor de edad inscrito en modalidad escolarizada en alguna escuela pública de educación básica clasificada como de atención prioritaria. Si las niñas, niños o adolescentes no estudian en alguna escuela clasificada como prioritaria, la familia podrá ser</p>
--	---------------------------------	---------------------------------	---	---	------------------------	-----------------	--	--	--

			<p>educativo y obstaculizan el bienestar y la inclusión social.</p>							<p>parte del programa sólo si tiene bajos ingresos. Esta estimación se realiza con base en la aplicación de un cuestionario. Las niñas, niños o adolescentes no deberán recibir, de manera simultánea, otra beca con el mismo fin otorgada por alguna dependencia o entidad de la Administración</p>
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--



										nte de domicilio).
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------



## Anexo 10. "Principales fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones"

Nombre del programa: Club de Tareas  
 Modalidad: De servicios educativos y de transferencia  
 Dependencia/Entidad: Secretaria de Educación de Guanajuato  
 Unidad responsable: Dirección General para el Desarrollo Integral de la Comunidad Educativa  
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño  
 Año de la evaluación: 2024

Tema	Calificación	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	4.00	El programa cuenta con un diagnóstico que representa una herramienta que en términos generales responde a las características técnicas que establece la Metodología del Marco Lógico que presenta la descripción de la problemática y de las alternativas de solución, con una clara definición de las poblaciones para las que adicionalmente especifican la frecuencia de actualización, una estrategia de cobertura y un contexto teórico metodológico que sustenta la necesidad de implementar el programa como una estrategia de apoyo a las escuelas públicas de educación básica para que los estudiantes de primaria cuenten con actividades complementarias (no monetario), que les permita reforzar aprendizajes escolares, además de mejorar las áreas sociales, afectivas y psicomotoras de los estudiantes.
Contribución a las metas y estrategias estatales y nacionales	3.75	La alineación del Programa a los instrumentos de planeación de jerarquía mayor es buena, sin embargo, presenta vacío en la alineación con los Instrumentos de nivel nacional, lo que facilita establecer el nivel y tipo de contribución de este al cumplimiento de sus objetivos, aunque, la carencia de información sobre el avance de sus metas programadas (No se proporcionó información sobre esto a la instancia evaluadora), limitó la posibilidad de establecer su contribución a metas y objetivos de planeación.

Tema	Calificación	Justificación
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	3.75	El Programa cuenta con la identificación y cuantificación de sus poblaciones, sustentada en el documento de diagnóstico, aunque no ahonda en detalles metodológicos ni de los datos empleados en la determinación de cada una de ellas. Para reforzar la identificación y cuantificación, sería conveniente, georreferenciar los datos estadísticos a fin de identificar los parámetros de elegibilidad socioeconómicos y demográficos del programa para los posible beneficiarios.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	4.00	Si bien el Programa cuenta con normativa que determina el procedimiento para la integración del Padrón de Beneficiarios y la información que éste debe contener, lo que fue constatado durante el análisis realizado a los insumos, identificando el número de beneficiarios actuales, por lo que se considera que la Unidad Responsable de la Operación del Programa se apega a lo establecido en la normativa en lo que se refiere a la integración del Padrón de beneficiarios, porque se trata de información que se debe hacer pública.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	4.00	El programa cuenta con su MIR, sólida, que en la versión proporcionada en los insumos, área de mejora de tipo metodológico al no contener la totalidad de elementos base que indica Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL, como por ejemplo la falta de datos sobre los entes generadores de los datos mencionados en los medios de verificación de los diferentes indicadores de todos los niveles de objetivos. De manera complementaria, el programa cuenta con la totalidad de Fichas Técnicas de sus indicadores, lo cual, complementa la información de la MIR y permite conocer más detalles de los indicadores de desempeño utilizados en la matriz de indicadores.
Presupuesto y rendición de cuentas	4.00	El Programa cuenta con registros administrativos que le permiten identificar y cuantificar los gastos en los que incurre para generar los bienes y servicios que ofrece y los desglosa en capítulos, conceptos y partidas del gasto, de igual forma, cuenta con mecanismos de rendición de cuentas, los cuales son públicos y de acceso a toda la población interesada en conocer detalles sobre su desempeño y sobre sus forma y criterios de acceso.

Tema	Calificación	Justificación
Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	3.00	En la información proporcionada no se identificaron datos que permitieran identificar las vinculaciones, coincidencias o complementariedades del Programa con otros que atiendan problemáticas afines. Sin embargo, mediante un ejercicio investigativo de tipo mesográfico, la instancia evaluadora identificó información de otros programas federales con los que hay complementariedades.
<b>Valoración final</b>	3.79	El Programa QC3816 “Club de Tareas”, cuenta con un diagnóstico que identifica y describe la problemática y que a su vez, fundamenta su creación. En lo que se refiere al diseño de la estrategia de intervención, cuenta con una matriz de indicadores para resultados, complementada con las fichas técnicas de indicadores; la estrategia de intervención presenta áreas de mejora en aspectos tales como la definición de su vinculación y complementariedades con otros programas.

## Anexo 11. "Principales fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones"

Nombre del programa: Club de Tareas  
 Modalidad: De servicios educativos y de transferencia  
 Dependencia/Entidad: Secretaria de Educación de Guanajuato  
 Unidad responsable: Dirección General para el Desarrollo Integral de la Comunidad Educativa  
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño  
 Año de la evaluación: 2024

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Principales Metas de Fin, Propósito y Componentes</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	Los indicadores de todos los niveles de objetivos, cumplen con los criterios de: claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y son adecuados.	21	Sin recomendaciones
	Todos los niveles de objetivos, cuentan con metas en sus indicadores plasmados en las fichas técnicas de indicadores	22	Sin recomendaciones
	Todos los indicadores tienen definidos sus medios de verificación	24	Sin recomendaciones
	Los medios de verificación son suficientes, adecuados y necesarios para establecer el cumplimiento de los indicadores y objetivos	25	Sin recomendaciones
	El Programa cuenta con las Fichas Técnicas de todos sus Indicadores	22	Sin recomendaciones
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
No se identifican	No aplica	No aplica	
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	El programa cuenta con un diagnóstico que describe y fundamenta la creación del programa La problemática a atender está claramente identificada	1, 2, 3	Incluir en el documento los plazos de revisión y actualización, ya que en el documento actual no se menciona
	El diagnóstico en términos generales responde a las características de contenido que establece la Guía para la elaboración de diagnósticos para programas del CONEVAL		
	Las poblaciones: potencial, objetivo y beneficiaria, está determinada en el documento de diagnóstico		
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
La información sobre la problemática que atiende el programa no se territorializa en el documento de diagnóstico	1, 2, 3	Territorializar las escuelas públicas de educación básica que presentan la problemática a fin de identificar en que zonas es más aguda la problemática	
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Análisis de la Población</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		

<b>potencial, objetivo</b>	Se encuentra definida y cuantificada.	7, 8	Sin recomendaciones
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
	La información sobre las escuelas que presentan la problemática no se territorializa en el documento de diagnóstico	7, 8	Territorializar las unidades económicas que presentan la problemática a fin de identificar en que zonas es más aguda la problemática
	El Programa no cuenta con documento metodológico que sustenta su determinación y cuantificación	7, 8	Elaborar el documento metodológico que sustente la determinación y cuantificación de las poblaciones
<b>Apartado de la evaluación:</b>	<b>Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
<b>Mecanismos de elegibilidad</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	Están plasmados en las Reglas de Operación del Programa	9, 10, 11, 12	Sin recomendaciones
	Son difundidos en las páginas oficiales del organismo responsable del programa	9, 10, 11, 12	Sin recomendaciones
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
	La ejecución del servicio que ofrece el programa depende de factores externos tales como: El interés en participar por los beneficios que oferta el programa por parte de los estudiantes de educación básica, así como, de que haya personas interesadas en ser Coordinadoras de club y/o personas en la figura de Monitoras	9, 10, 11, 12	Realizar una amplia difusión de los servicios y beneficios que oferta el programa para estimular la demanda por acceder a los beneficios.
<b>Apartado de la evaluación:</b>	<b>Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
<b>Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de atención. Padrón de beneficiarios</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	Existe normatividad en la que se determina el procedimiento para su integración y el contenido y tipo de información mínima que debe contener	13	Sin recomendaciones
	Se cuenta con una herramienta informática a nivel Gobierno del Estado que concentra la información de todos los beneficiarios de los programas sociales estatales		Sin recomendaciones
	La información se actualiza y depura de forma anual		Sin recomendaciones
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
No identificadas	No aplica	Sin recomendaciones	
<b>Apartado de la evaluación:</b>	<b>Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
<b>Mecanismos de atención y entrega del apoyo</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	Están determinados en la Reglas de Operación del Programa	14	Sin recomendaciones
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
La ejecución del servicio que ofrece el programa depende de factores externos tales como: El interés en participar por los beneficios que oferta el programa por parte de los estudiantes de educación básica, así como, de que haya personas interesadas en ser Coordinadoras de	14	Indicar en los documentos: Normativos, de gestión y de operación, si los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios están estandarizados y sistematizados en bases de datos	

club y/o personas en la figura de Monitoras			
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.</b>  <b>De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	Los objetivos de Fin y Propósito cumplen con las características técnicas que establece la MML	16, 17, 18, 19, 20	Sin recomendaciones
	El orden de las actividades cumple con los criterios técnicos establecidos por la MML		Sin recomendaciones
	Todos los niveles de objetivos, cuentan con metas en sus indicadores, plasmadas en las Fichas Técnicas de Indicador		Incluir las metas en la estructura de la MIR
	Todos los indicadores cuentan con su ficha técnica		Sin recomendaciones
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
No se identifican	No aplica	No aplica	
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.</b>  <b>De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	Los indicadores de todos los niveles de objetivos, cumplen con los criterios de: claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y son adecuados.	21	Sin recomendaciones
	Todos los niveles de objetivos, cuentan con metas en sus indicadores plasmados en las fichas técnicas de indicadores	16, 17, 18, 19, 20	Sin recomendaciones
	Todos los indicadores tienen definidos sus medios de verificación	24	Sin recomendaciones
	Los medios de verificación son suficientes, adecuados y necesarios para establecer el cumplimiento de los indicadores y objetivos	25	Sin recomendaciones
	El Programa cuenta con las Fichas Técnicas de todos sus Indicadores	22	Sin recomendaciones
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
No se identifican	No aplica	No aplica	
Apartado de la evaluación:	Fortaleza u oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Presupuesto y rendición de cuentas</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	El Programa cuenta con un registro de operaciones programáticas y presupuestales	27	Sin recomendaciones
	El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece		Sin recomendaciones
	El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	28	Sin recomendaciones
	Los principales mecanismos de transparencia y rendición de cuentas están establecidos en las Reglas de Operación del Programa		Sin recomendaciones
La información de los principales resultados y monitoreo del desempeño del Programa, son públicos y se difunden vía la página	Sin recomendaciones		

	web de Presupuesto abierto del Gobierno del Estado		
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
	No se identifican	No aplica	Sin recomendaciones
<b>Apartado de la evaluación:</b>	<b>Fortaleza u oportunidad/debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	No se identifican	No aplica	Sin recomendaciones
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
<b>Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales</b>	En el documento de diagnóstico no se hace referencia a las complementariedades del Programa con otros similares, ya sea del ámbito federal, estatal o municipal.	30	<p>Incluir en el documento de diagnóstico del Programa la vinculación, complementariedades y/o coincidencias con otros programas.</p> <p>En la vinculación con otros programas, especificar: coincidencias o complementariedades a nivel: Propósito de los programas y/o acciones de desarrollo social; de definición de la población objetivo; de los tipos de apoyo otorgados por el programa, o de la cobertura</p>

## Anexo 12. "Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación"

Nombre del programa: Club de Tareas  
 Modalidad: De servicios educativos y de transferencia  
 Dependencia/Entidad: Secretaria de Educación de Guanajuato  
 Unidad responsable: Dirección General para el Desarrollo Integral de la Comunidad Educativa  
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño  
 Año de la evaluación: 2024

<b>Nombre de la instancia evaluadora:</b>	FiArr Territorio Integral SAS de CV
<b>Nombre del coordinador de la evaluación:</b>	p. Dra. Fátima Lilian Figueroa Hernández
<b>Nombres de los principales colaboradores:</b>	Lic. Jovita Sánchez Elizondo
<b>Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:</b>	507 Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social
<b>Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:</b>	Pedro Damián González Vázquez
<b>Forma de contratación de la instancia evaluadora:</b>	Invitación a tres proveedores
<b>Costo total de la evaluación:</b>	\$ 40,000.00
<b>Fuente de financiamiento:</b>	3350



### Anexo 13. "Formato. Difusión de los resultados de la evaluación"

Nombre del programa: Club de Tareas  
 Modalidad: De servicios educativos y de transferencia  
 Dependencia/Entidad: Secretaria de Educación de Guanajuato  
 Unidad responsable: Dirección General para el Desarrollo Integral de la Comunidad Educativa  
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño  
 Año de la evaluación: 2024

<b>Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.</b>
<i>Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos</i>
<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (07/06/2024):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (07/10/2024):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Pedro Damián González Vázquez	Unidad administrativa: 507 Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diagnóstico y diseño de Programas Sociales Estatales con la finalidad de revisar su estructura general y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- a) Analizar la justificación que dio origen a la creación y diseño del programa;
- b) Analizar la alineación de los objetivos del programa con los instrumentos de planeación estatal;
- c) Analizar la consistencia entre el diagnóstico y los objetivos del programa;
- d) Analizar la definición, la cuantificación y estrategia de cobertura de la población objetivo del programa, conforme al sector de la población afectado por la problemática;
- e) Analizar que los objetivos del programa no se dupliquen con otro u otros que atiendan problemáticas complementarias; y
- f) Analizar el procedimiento para la entrega de apoyos.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Mixta: Cualitativa y cuantitativa

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios  Entrevistas  Formatos  Otros  Especifique: Encuesta, Observación documental y bibliográfica. Grupos focales.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Entrevista semiestructurada para servidores públicos. La técnica permite identificar los principales procesos dentro de la planeación, operación y ejecución del programa; con lo cual se brinda mayor profundidad de la información suministrada.

Encuestas de percepción. La aplicación del instrumento permite identificar la validez del programa a partir de la valoración que emiten los beneficiarios receptores de sus componentes.

Grupos focales. Esta técnica pretende recopilar datos a través de la interacción grupal.

Investigación mesográfica.

Técnicas de etnografía virtual

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

#### Fortalezas:

El programa cuenta con un diagnóstico que describe y fundamenta la creación del programa

La problemática a atender está claramente identificada

El diagnóstico en términos generales responde a las características de contenido que establece la Guía para la elaboración de diagnósticos para programas del CONEVAL

Las poblaciones: potencial, objetivo y beneficiaria, está determinada con un método que está plasmado en un documento.

La Población potencial, objetivo, se encuentra definida y cuantificada y en un documento metodológico que sustenta su determinación y cuantificación

Los mecanismos de elegibilidad están plasmados en las Reglas de Operación del Programa y son difundidos en las páginas oficiales del organismo responsable del programa

Mecanismos de atención y entrega del apoyo están determinados en la Reglas de Operación del Programa

Los objetivos de Fin y Propósito cumplen con las características técnicas que establece la MML

Todos los niveles de objetivos, cuentan con metas en sus indicadores

Los indicadores de todos los niveles de objetivos, cumplen con los criterios de: claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y son adecuados.

Todos los niveles de objetivos, cuentan con metas en sus indicadores y tienen definidos sus medios de verificación

El Programa cuenta con las Fichas Técnicas de todos sus Indicadores

El Programa cuenta con un registro de operaciones programáticas y presupuestales

El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas

La información de los principales resultados y monitoreo del desempeño del Programa, son públicos y se difunden vía la página web de Presupuesto abierto del Gobierno del Estado

#### Debilidades:

La información sobre la situación en la que se encuentra la estructura ocupacional docente en las escuelas públicas de educación básica no se territorializa en el documento de diagnóstico

La información sobre las escuelas que presentan la problemática no se territorializa en el documento de diagnóstico.

Existen inconsistencias en las unidades de medida que se utilizan para determinar la poblaciones, entre los documentos: Normativos, de gestión y de operación del programa.

En el documento de diagnóstico no se hace referencia a las complementariedades del Programa con otros similares, ya sea del ámbito federal, estatal o municipal.

#### Oportunidades:

Existe normatividad en la que se determina el procedimiento para su integración y el contenido y tipo de información mínima que debe contener el Padrón de Beneficiarios

Se cuenta con una herramienta informática a nivel Gobierno del Estado que concentra la información de todos los beneficiarios de los programas sociales estatales

Todos los indicadores cuentan con su ficha técnica.

**Amenazas:**  
 Pérdida de información no sistematizada.  
 La ejecución del servicio que ofrece el programa depende de factores externos tales como: El interés en participar por los beneficios que oferta el programa por parte de los a auxiliares educativos, así como, de que los aspirantes a auxiliares educativos cumplan con el perfil profesional requerido.

**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa es una estrategia adecuada y bien diseñada en su estructura metodológica, para dar respuesta a la atención de necesidades detectadas, así como la problemática que busca atender. Los apoyos y criterios de asignación están claramente definidos en sus Reglas de operación y únicamente presenta oportunidades de mejora en sus documentos de soporte para diseño, además de contar con plataformas digitales en las cuales de forma sistematizada se lleva a cabo el monitoreo y seguimiento al avance de sus metas.

Éste, tiene plenamente identificado el problema, cuenta con un diagnóstico que permite reflejar el contexto de necesidades y focalización de zonas de atención. A su vez mantiene definiciones para sus poblaciones, no obstante, requiere determinar un plazo para su revisión y actualización, además de los censos de población y vivienda.

Para dar seguimiento a los indicadores que permiten un monitoreo y medición constante de sus avances; se cuenta con mediciones a nivel fin, propósito y componentes para el programa, por lo que es importante establecer fichas técnicas para todos los niveles de la matriz de indicadores para resultados (MIR). A su vez, las metas establecidas para el programa son factibles de alcanzar siempre y cuando se mantenga el presupuesto asignado o su posible incremento ante las demandas sociales detectadas con el desarrollo y ejecución del programa. Por otra parte, se obtuvo una valoración final de 3.71 / 4.00, lo cual significa que se encuentra en un rango de estructuración en su diseño ALTO; por lo cual solamente es necesario complementar algunas herramientas metodológicas como las fichas técnicas para indicadores en todos los niveles de su MIR.

Finalmente, el desarrollo del programa mantiene un correcto y adecuado nivel de coherencia con el desarrollo e integración de las políticas públicas al contar con elementos necesarios para su implementación y contribución a objetivos macro con la operación y ejecución del programa.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1	Desarrollar el apartado en el documento, atendiendo a los contenidos mínimos que establece la Guía del CONEVAL
2	Desarrollar el apartado de Experiencias de Atención
3	Incluir en el apartado, una descripción de las causas y los efectos incluyendo datos estadísticos que sustenten la influencia y/o relación con el problema central, e indicar el plazo para la revisión y actualización del árbol de problemas.
4	Incluir en el apartado, la vinculación con los instrumentos de planeación internacional, nacional y estatal, así como, la forma en que el programa contribuye al cumplimiento de los objetivos de dichos instrumentos de nivel jerárquico superior y el plazo de revisión y actualización de los objetivos.

5	Incluir en el registro del Padrón de Beneficiarios también a los estudiantes de primaria que participen en los clubes de tareas.
6	Puntualizar sobre la cuantificación y distribución de los grupos afectados con relación al problema central y determinar el problema central que se atiende con el Programa con las características técnicas que establece la metodología del marco lógico.
7	Incluir en el documento de diagnóstico, literatura especializada o documental que proporcione justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.
8	Elaborar un documento metodológico para la cuantificación y actualización de estas poblaciones
9	Especificar en el documento de diagnóstico y en la estrategia de cobertura, el horizonte de mediano y largo plazo, que se pretende realizar con el programa, manteniendo la consistencia entre estos datos y los publicados en el Periódico Oficial y el resto de los documentos normativos y de gestión del Programa.
10	Especificar en el documento de diagnóstico y en la estrategia de selección de beneficiarios, que se pretende realizar con el programa, cuidando de mantener la congruencia entre el diagnóstico, el diseño y la definición de las poblaciones.
11	Incluir en la Matriz: Los elementos necesarios para atender los criterios de contenido que establece la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL, tales como: La definición del indicador, meta (s) para cada indicador, la metodología de cálculo, la línea base, algoritmo de cálculo, etc.
12	Homologar el contenido de la matriz de indicadores en los documentos: normativo, de gestión y operativos.

#### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Doctoranda Fátima Lilian Figueroa Hernández

4.2 Cargo: Coordinadora de la evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: FiArr Territorio Integral SAS de CV

4.4 Principales colaboradores: Mtra. Jovita Sánchez Elizondo

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: FiArr Territorio Integral <fiarr.territoriointegral@gmail.com>,

4.6 Teléfono (con clave lada): 473 736 77 89

#### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): "Club de Tareas"

5.2 Siglas: QC3816

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación de Guanajuato

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo \_\_\_ Poder Judicial \_\_\_ Ente Autónomo \_\_\_

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal___ Estatal <u>X</u> Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección General de Desarrollo de Personal	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada)	
Nombre: Oscar Adrián Pérez Martínez	Unidad administrativa: Dirección General de Desarrollo de Personal
oa_perez @seg.gu anajuato. gob.mx	
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres <u>X</u> 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 40,000.00	
6.4 Fuente de Financiamiento : Partida 3350	
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/">https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/</a>	
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/">https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/</a>	



## Anexo 14. "Formato. Clasificación y priorización de las recomendaciones"

Nombre del programa: Sí Me Quedo  
 Modalidad: De servicios y transferencia  
 Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación de Guanajuato  
 Unidad responsable: Dirección General de Educación Básica  
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño  
 Año de la evaluación: 2024

Clasificación y priorización de recomendaciones												
Programa Social Estatal	Dependencia o entidad	Unidad Responsable	Nombre de la Unidad Responsable	Responsable del programa	Año de la Evaluación	Institución Evaluadora	Momento de la evaluación	Tipo de Evaluación	Apartado	Rubro	Contenido de la recomendación	Documento fuente
QC3816 Club de Tareas	Secretaría de Educación de Guanajuato	E057QC381624 01	Dirección General para el Desarrollo Integral de la Comunidad Educativa	Laura Mireya Terrones Miranda	2024	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diagnóstico	3.2 Evolución del problema	Desarrollar el apartado en el documento, atendiendo a los contenidos mínimos que establece la Guía del CONEVAL	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QC3816 Club de Tareas	Secretaría de Educación de Guanajuato	E057QC381624 01	Dirección General para el Desarrollo Integral de la Comunidad Educativa	Laura Mireya Terrones Miranda	2024	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diagnóstico	3.3 Experiencias de atención	Desarrollar el apartado de Experiencias de Atención	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QC3816 Club de Tareas	Secretaría de Educación de Guanajuato	E057QC381624 01	Dirección General para el Desarrollo Integral de la Comunidad Educativa	Laura Mireya Terrones Miranda	2024	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diagnóstico	3.4 Árbol de problemas	Incluir en el apartado, una descripción de las causas y los efectos incluyendo datos estadísticos que sustenten la influencia y/o relación con el problema central, e indicar el plazo para la revisión y actualización del árbol de problemas.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QC3816 Club de Tareas	Secretaría de Educación de Guanajuato	E057QC381624 01	Dirección General para el Desarrollo Integral de la Comunidad Educativa	Laura Mireya Terrones Miranda	2024	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diagnóstico	4.2 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención	Incluir en el apartado, la vinculación con los instrumentos de planeación internacional, nacional y estatal, así como, la forma en que el programa contribuye al cumplimiento de los objetivos de dichos instrumentos de nivel jerárquico superior y el plazo de revisión y actualización de los objetivos.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales



QC3816 Club de Tareas	Secretaria de Educación de Guanajuato	E057QC381624 01	Dirección General para el Desarrollo Integral de la Comunidad Educativa	Laura Mireya Terrones Miranda	2024	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diagnóstico	6.3 Previsiones para la integración y operación del Padrón de Beneficiarios	Incluir en el registro del Padrón de Beneficiarios también a los estudiantes de primaria que participen en los clubes de tareas.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QC3816 Club de Tareas	Secretaria de Educación de Guanajuato	E057QC381624 01	Dirección General para el Desarrollo Integral de la Comunidad Educativa	Laura Mireya Terrones Miranda	2024	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diseño	1. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa Pregunta 1	Puntualizar sobre la cuantificación y distribución de los grupos afectados con relación al problema central y determinar el problema central que se atiende con el Programa con las características técnicas que establece la metodología del marco lógico.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QC3816 Club de Tareas	Secretaria de Educación de Guanajuato	E057QC381624 01	Dirección General para el Desarrollo Integral de la Comunidad Educativa	Laura Mireya Terrones Miranda	2024	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diseño	1. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa Pregunta 3	Incluir en el documento de diagnóstico, literatura especializada o documental que proporcione justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QC3816 Club de Tareas	Secretaria de Educación de Guanajuato	E057QC381624 01	Dirección General para el Desarrollo Integral de la Comunidad Educativa	Laura Mireya Terrones Miranda	2024	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diseño	3.1 Población potencial y objetivo Pregunta 7	Elaborar un documento metodológico para la cuantificación y actualización de estas poblaciones	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QC3816 Club de Tareas	Secretaria de Educación de Guanajuato	E057QC381624 01	Dirección General para el Desarrollo Integral de la Comunidad Educativa	Laura Mireya Terrones Miranda	2024	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diseño	3.2 Mecanismos de elegibilidad Pregunta 10	Especificar en el documento de diagnóstico y en la estrategia de cobertura, el horizonte de mediano y largo plazo, que se pretende realizar con el programa, manteniendo la consistencia entre estos datos y los publicados en el Periódico Oficial y el resto de los documentos normativos y de gestión del Programa.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales

QC3816 Club de Tareas	Secretaría de Educación de Guanajuato	E057QC381624 01	Dirección General para el Desarrollo Integral de la Comunidad Educativa	Laura Mireya Terrones Miranda	2024	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diseño	3.2 Mecanismos de elegibilidad Pregunta 11	Especificar en el documento de diagnóstico y en la estrategia de selección de beneficiarios, que se pretende realizar con el programa, cuidando de mantener la congruencia entre el diagnóstico, el diseño y la definición de las poblaciones.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QC3816 Club de Tareas	Secretaría de Educación de Guanajuato	E057QC381624 01	Dirección General para el Desarrollo Integral de la Comunidad Educativa	Laura Mireya Terrones Miranda	2024	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diseño	5.1 De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados Pregunta 16	Incluir en la Matriz: Los elementos necesarios para atender los criterios de contenido que establece la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL, tales como: La definición del indicador, meta (s) para cada indicador, la metodología de cálculo, la línea base, algoritmo de cálculo, etc.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QC3816 Club de Tareas	Secretaría de Educación de Guanajuato	E057QC381624 01	Dirección General para el Desarrollo Integral de la Comunidad Educativa	Laura Mireya Terrones Miranda	2024	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diseño	5.1 De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados Pregunta 18	Homologar el contenido de la matriz de indicadores en los documentos: normativo, de gestión y operativos.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, L. (1992). El estudio de las políticas públicas. Estudio introductorio y edición. Miguel Ángel Porrúa. México
- Públicos. ILPES, CEPAL.  
[https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/3/43323/Presentation\\_Evaluacion\\_Programas.pdf](https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/3/43323/Presentation_Evaluacion_Programas.pdf)
- Banco Interamericano de Desarrollo (2008). Panorama Social de América Latina 2007. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/1227-panorama-social-america-latina-2007>
- Banco Interamericano de Desarrollo, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (2007). Modelo abierto de gestión para resultados en el sector público. Revista del CLAD Reforma y Democracia, (39),149-210. ISSN: 1315-2378. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357533693007>
- Cejudo, G. M., & Michel, C. L. (2016). Coherencia y políticas públicas: Metas, instrumentos y poblaciones objetivo. Gestión y política pública, 25(1), 03-31. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-10792016000100001&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792016000100001&lng=es&tlng=es)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos. CONEVAL 2019, [https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico\\_Programas\\_Nuevos.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Términos de referencia de la Evaluación en materia de Diseño con Trabajo de Campo. CONEVAL 2020, [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluaciones\\_Disenos.aspx](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluaciones_Disenos.aspx)
- Gattgens, Ginia Picado (1990). La evaluación de programas sociales. Guía para la evaluación de Programas Sociales. Universidad de Costa Rica. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000185.pdf>
- López-Roldán, P., & Fachelli, S. (2015). Metodología de la investigación social cuantitativa. Disponible en: [https://ddd.uab.cat/pub/lilibres/2015/129382/metinvsoccuam\\_presentacioa2015.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/lilibres/2015/129382/metinvsoccuam_presentacioa2015.pdf)
- Ruiz Méndez, María del Rocío, & Aguirre Aguilar, Genaro (2015). Etnografía virtual, un acercamiento al método y a sus aplicaciones. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, XXI (41),67-96. ISSN: 1405-2210. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=316/31639397004>
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Documento de identificación del Programa QC3816 " Club de Tareas".

- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Lineamientos para la Integración, Operación y Actualización del Padrón Estatal de Beneficiarios.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Programa QC3816 "Club de Tareas". Anexos Reglas de Operación.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Guía para la Operación del Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2024.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Ley General de Educación
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Ley para Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Reglas de Operación Programa QC3816 "Club de Tareas", 2024.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Acuerdo Modificatorio de las Reglas de Operación Programa QC3816 "Club de Tareas" para el Ejercicio Fiscal 2024.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Reglamento Interior de la Secretaría de Educación 2023.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Reglamento Interior de la Secretaría de Educación 2023.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Diagnóstico del Programa QC3816 "Club de Tareas", 2024
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Programa QC3816 "Club de Tareas", 2024. Vinculación a Objetivos. Recuperado de:
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Anexo 1. Árbol de objetivos.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Anexo 1. Árbol de problemas.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Escolares de Guanajuato

- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Panorama Educativo 2021. Recuperado de:
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. POLITEIA Evaluación de Resultados Informe Final.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Estudio Abandono Escolar Énfasis en el Nivel Secundaria. Informe Final de la Investigación.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Definición de la Población Objetivo y Beneficiaria Directa Programa QC3816 "Club de Tareas",2024
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Procedimiento para la Actualización del Padrón Estatal de Beneficiarios.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Matriz de Marco Lógico Programa QC3816 "Club de Tareas",2024 Reforma.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Documento sistemático indicadores Programa QC3816 "Club de Tareas",2024
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Fichas Técnicas de Indicadores. Programa QC3816 "Club de Tareas",2024
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Documento Metodológico Metas. Programa QC3816 "Club de Tareas", 2024
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Presupuesto Aprobado. Programa QC3816 "Club de Tareas", 2024.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Estado de Situación Presupuestal. Corte al 31 de Mayo del 2024 Programa QC3816 "Club de Tareas".
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato (2024). Términos de Referencia para la Evaluación de Diagnóstico y Diseño para Programas Sociales Estatales.
- SHCP. (2019). Evaluación de Políticas y Programas Públicos. Evaluación de Procesos. <https://www.mexicox.gob.mx/>.
- SHCP 2024. Diplomado de Presupuesto Basado en Resultados, Módulo 5, Metodología del Marco Lógico. <https://drive.google.com/file/d/1n4BNWTHlwBZBSYMdbMxXI8H5Vguh4LMg/vie/w?usp=sharing>
- Tassara, C. (2014). Políticas públicas, cohesión social y desarrollo local: La experiencia europea y los aportes de la cooperación euro-latinoamericana. Perf. de Coyunt. Econ. [online]. 2014, n.23, pp.15-36. ISSN 1657-4214. Colombia. Disponible en: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1657-42142014000100002&lng=en&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1657-42142014000100002&lng=en&nrm=iso&tlng=es)